

Call.

Not.

re

lu

T. II.

Ms  
3024

J. 37.

Mss  
3024

J. 95.















Noticias sacras y Reales  
Tomo Primero  
De la Nueva España



Noticias sacras y Reales.

Tomo Primero.

De la Nueva España.



Indizey Compensacio de lo mas notable que se contiene en los libros  
de este Primer Tomo de las noticias sacras y Reales de las Indias  
de las Indias Occidentales Nueva España y sus Islas adyacentes

Distributo de la Audiencia de Santo Domingo -

Libro Primero -

- Leyes de la Direccion de Scaipcion de la ciudad, e Isla y su con-  
quistas. Don christoval Colon. y su primer Presidente  
y oydores
- Obispado y Arzobispado de esta Isla, Arzobispos y obispos  
que acaudado: su renta: Numero de Pseuendas: y sus  
rentas: y ~~rentas de esta Isla~~
- Tiempo por que su M<sup>g</sup> p<sup>ro</sup>vee. los gouernos y Alca l'dias  
mayores. asi en lo que estan en Espana como en las yndias  
y lo acordado por el consexo sobre esto
- Lo que su M<sup>g</sup> p<sup>ro</sup>vee. en esta tierra. y sus Salarios
- Ofizios bendibles y renunciables. y el principio que tubo  
su benta
- Ofizios de la R<sup>e</sup> Audiencia y su valor
- Esqueay en la Ciudad y su Cauildo y su Valor y algu-  
nas facultades que su M<sup>g</sup> p<sup>ro</sup>vee. concedido
- Presidio de esta Ciudad: Suosito y gente. y otros que su  
M<sup>g</sup> p<sup>ro</sup>vee. en el.
- Relacion de la Conquista de la Isla de la Tortuga. y  
gente de poblacion que ay en ella. quando y como se  
quito al Enemigo
- Ciudad de la Concepcion de la Vega: Obisdo que tubo  
en ella: Ofizios que tiene y Milagro que sucedio con



Noticia sacras y Reales  
de las Indias Occidentales  
Nueva España y sus Islas adyacentes  
Tomo Primero

Lasantissima Cruz que hizo por aqui Don christoval Colon  
Informe de los oficiales D. de todo el corte que se ha a su Magestad  
esta Isla su Armada y Presidio

Cedulas sobre las arzuadas de los Bayles y tenios de los  
Cominos

Ciudad de Santiago de los Caballeros

de esta Isla: ofizios que tiene y su valor

Villa de Mexorada del Cotuy y sus ofizios y valor

Mas Poblaciones de esta Isla. y las que se depoblaron de la  
banda del Norte

Frutos, Viquezas y abundancia de esta Isla y otros que en  
su Magestad ha en sus Reinos

Ciudad de Santiago de Cuba. su Armas y conquista de  
Obispo de esta Isla. su renta i obispos que atendido pre-  
uendas y <sup>renta</sup> esta pensión que tiene

Presidio su Dente y costa y de que casa se paga

Ofizios de la ciudad

Villa de san Salvador y sus ofizios

Los de Santa Maria del Puerto del Principe y San Spiritu  
y los suyos

Frutos y abundancia de esta Isla y otros que en su Magestad  
se hace para traerlos

\* Ciudad e Isla de San Juan de Puerto Rico: su deno-  
brador. Armas que tiene: conventos y Monesterios

Obispo y Obispos que atendido <sup>su Renta</sup> su renta y execucion de la Igle-  
sia Preuendas y <sup>renta</sup> esta pensión: Minitios que la sirven  
como se reparten sus frutos

Lo que su Magestad provee. en esta ciudad: Salario y casa  
de que se pagan

Presidio. su Dente y costa. Casa de que se paga

Ofizios de la ciudad y su valor

Villa de Arce y los suyos

Villa de san German y los suyos

Pueblo de san Blas de Merca: su frutos y otros que  
en su Magestad se trae para traerlos

Isla de san Martin. su Conquista y desmantelo y lo  
que esto

Isla de Xamara su conquista de excepcion y frutos

Ciudad de la Vega. su poblacion de ella: sus Abades  
conventos y frutos

En Governadores de esta Isla son venientes del Almirante  
xante mayor de Indias Duque de Veragua da les  
titulo para gobernar. presentando en el consejo y su Magestad  
esta licencia para y lo a dar: estan sujetos a la Audiencia  
de santo Domingo = Armas de esta Iglesia Abacial  
otros que su Magestad ha en sus Reinos: para traerlos de los  
Puertos

forma en que su Magestad escrive a esta Iglesia

Ciudad de P. Christoval de la Havana

\* Supendacion y conquista. Conventos y Monesterios  
que ay en ella

Ofizios que su Magestad provee y su salario. Lo militar  
que elixen su Magestad y sus sueldos

Lo que provee el Governador y su salario

Sus fuerzas: Castillos: Presidio. Dente y costa y fun-  
dacion de la Artilleria que todo se paga de la casa de  
Mexico y de que ay en sus Castillos

- Oficio de esta Ciudad que Valer y frutos de ella

Ciudad de S. Agustín de las Provincias de la Florida

- Su Conquistador y Adelantado y su Oficio

- Esta sujeta al Consejo y Obisporia de la Obispa de Cuba

- Es que su Mg.<sup>a</sup> provee y sus sueldos y oficios y subaltes

- Prebenda de 300 plazas con 10 Religiosos de la Orden de San Francisco cuyo coste se paga de la Real de Mexico

- Ventas que se dan a sus soldados y en que se pagan

Ciudad de la Asuncion de la Isla Margarita

- Su fundador y Perqueña de Perlas

- Es que su Mg.<sup>a</sup> provee y sus sueldos

- Oficio del Cavildo que Valer

Ciudad de San Diego de Oxuna de la Isla de las Encarnadas

- Su Conquistador y sus oficios

- Ciudad de Santo Thome de la Goayana y su fundador y sus oficios y estado de su fortificacion

Ciudad de Cumana y Nueva Andalucia

- Sus Salinas y Prebido. De cuyo coste se se paga a las casa de Panama y Guayaquil

- Es que su Mg.<sup>a</sup> provee y sus sueldos

- Oficio de la Real de su Valor

- Conquista de los Indios comonagatos cometida a su Governador de Guayana

- Ciudad de San Felipe de Puerto Rico y su oficio

- Ciudad de San Christoval de la Nueva Vizcaya y su oficio

- Ciudad de Cumanagoto y su Pacificador y oficio

- Villa de San Lorenzo de Valle de Manapiti

- Ciudad de la Nueva Barcelona

- Ciudad de la Nueva Saragosa y todo el de los Cumanagotos sujetos al Obispo de Puerto Rico

- Ciudad de Santiago de Leon de Caracas

Provincia de Venezuela

- Su Pacificador: Governadores que atenden a Conventos y Monjas que tiene

- Obispa y Obispos que atenden a su renta y sus Caxas desde la Ciudad de Coro hasta

- Prebendas y estipendios de ella

- Oficio que su Mg.<sup>a</sup> provee y sus sueldos y Valor de ella

- Encomienzas de Indios que son 2000

- Oficio bendible de la ciudad: de numero y Valor y los que la ciudad nombra

- Calidad de conquesada confirmacion deyndos en esta Provincia

- Mina de Cobre de Cocoroc en esta Provincia de donde se pueden sacar cada año 500 quintales y se que se tiene a la mano

- Indios que su Mg.<sup>a</sup> hace a los vecinos de Venezuela

- Visita que se ha de hacer a aquella Caxa

- Puerto de la Goayana de esta Governacion y de que se ay en el y sus Indias

- oro: oficio que tiene el Ayuntamiento y balon
- San Sebastian de las Leyes y los sujos
- de la Nueva Valencia del Rey y los sujos
- edad de la Nueva Segovia sus oficios numero y balon
- La muy Real Ciudad de Santa Fe de Bacanay del
- Soayo. El numero de sus oficios y su balon
- Ciudad de Orizaba de Caraxay sus oficios
- Ciudad de Tuxtillo y sus sujos
- Ciudad de la Nueva Cameroa Laguna de Masaca-
- ibo sus oficios y balon y reformation de las Plazas
- desoldadas que havia en la barra desta Laguna y
- Carqueay en ella
- Ciudad de Casballeda sus oficios numero y balon
- de esta Prouincia y mrd. que su M<sup>te</sup> la haze
- Ciudad de nuestra Señora Remedio del Rio de la Gaceta
- Castellano que su M<sup>te</sup> provee de la fuerza de los
- de esta ciudad
- Numero de sus oficios y su valor y mrd. que su M<sup>te</sup> haze
- de los Reginos
- Almirantes mayores y peques de las Indias
- Creacion de la Armada de Santouento sus Plazas
- computo de los efectos della: su organizacion en la
- Armada de S<sup>ta</sup> y como en lugar della se traen de despo
- nerse guadas que andan limpiando las costas de las
- Indias con que se da fin al Sumo Ebro que compran
- de todo el Distrito de la Audiencia de Santo Domingo

- Distribucion de la Audiencia que reside en
- La muy Real y muy leal Ciudad de Mexico.
- Cauyay corte de la Nueva España:
- Breve y noticiacion de la Conquista y reduccion. Llegada de los espa-
- noles. Religiosos conventos grandey Entre Enquere hallos
- Armas que tenia en su xentilidad y tiene al presente
- Tribunado. Atribuido. Aduocacion que tiene su Iglesia y
- su ereccion: Obpo y Atribuido que a tenido y su renta.
- Numero de Prebendas y su <sup>de las</sup> forma de adm<sup>n</sup> y rep<sup>n</sup> de su cano-
- gia para los salarios de los <sup>de la</sup> Inquisicion
- de Venecy modo de adm<sup>n</sup> de las y reparac<sup>n</sup>
- Miembros de la Iglesia y su salarios
- Setenta y dos Beneficios curados de la Arzobispado
- Enquere mag<sup>r</sup> provee en la Audiencia de esta ciudad y su
- salario
- Oficio de hacienda de ella y lo que goza
- Quis que se bendiexon sobre esta casa
- Tribunal de la Santa General Inquisicion y su Miembro:
- su concordias y cedulas
- Tribunal de la Santa Cruzada y sus oficios
- Poblaciones de minas
- Oficio bendible de la Audiencia su numero y balon
- Oficio del Progado de bienes de difuntos su numero y balon
- Mas oficios de hacienda en Mexico y su salarios
- Oficio del Cauedo secular de <sup>esta</sup> ~~esta~~ su numero y balon
- y algunas cedulas de m<sup>r</sup>
- Oficio de la casa de la moneda y su valor
- Oficio que nombra cada y proprio que tiene

- La D<sup>na</sup> Universidad desta Ciudad. su Exeucion sus Patronos. Catedras. Cabedatras. Oficios y rentas dellas y la quiti en las Universidades para las diez y seis catedras que se leen en ellas
- Sargado de la India sus oficios y salario
- Consulado de la Universidad de los Mercaderes. sus Oficios y salarios y m<sup>o</sup> de guerra Mg<sup>o</sup> de ha hecho
- Virreyes que a hauido en la Nueva España de declaro de 1529 hasta el de 1655. y m<sup>o</sup> de guerra Mg<sup>o</sup> de ha hecho
- Despachos que se le dan por la Camara y por el Consejo para el exercicio de estos cargos
- Visitadores que aydo a la Nueva España y sus salarios
- Ciudad de Perico y sus oficios y valor
- La de Chalco y los suyos
- + La de Guaxuingo y los suyos
- La noble ciudad de Uchimalco
- La Muy Noble y Señalada Provincia de Atlixco y Tehuacan y Alcala magna y sus oficios y valor
- Ciudad de Panuco y su Provincia y algunas de las demas y otras poblaciones y sus oficios numero y valor
- Puerto de Acapulco su Genie Castillo y oficio que ay en el de su renta y hacienda y sus salarios
- La Muy Noble y Señalada Ciudad de la Puebla de los Angeles sus Armas su Veindad. conuentos Monesterios Colegios y Congregaciones
- Obispo de la Puebla. Obispo y Cauildo y sus rentas y Plas Armas que tiene

- Oficio de la ciudad sumario y valor
- Lo que el Obispo y Cauildo proveen
- Ciento y diez y seis curatos que el Obispo nombra y propone al Rey conforme al R<sup>o</sup> Patronazgo
- forma en que se administran las rentas de esta Obispa
- La muy noble y Señalada Ciudad de Plasaca. numero de sus oficios y valor
- Villa de Carrion en el Valle de Atlixco su gran abundancia sus oficios y valor
- Ciudad de Cholula y otras poblaciones y sus oficios
- La noble ciudad de Tepic y los suyos
- La Ciudad y Puerto de la Nueva Vizcaya su de su
- bitrimento: sus Armas y oficio
- Lo que su Mg<sup>o</sup> provee en esta ciudad y Puerto y algunas Cédulas en su favor
- La Abundancia del Obispo de la Puebla su gran distrito y jurisdiccion
- Ciudad de Valladolid de Mechoacan sus Armas y oficio y valor de ellas
- Obispo y Obispo que a tenido: Exeucion de la Iglesia y su advocacion y renta del Obispo y sus Reuentas y emporarios y m<sup>o</sup> de guerra y sus salarios y curatos que tiene
- Conuentos y Obediencias de la orden de San Agustín
- Provincia de San Agustín y su conuento en esta Obispa y el de Guadalupe
- Ciudad de Panaro de Mechoacan y sus oficios numero y valor
- Villa de Camara y Pueblo de Xauona y otros de esta Obispa de sus oficios y valor

- Villay L<sup>a</sup> de Minas de N<sup>ra</sup> Señora: oficiales de la Obispa  
crenda queay enellas. su creacion y salaxio
- Villa de las minas de Guanajuato y sus oficios
- Villas de la Concecion de Salajay de Leon sus oficios y valor
- Villas de San Miguel y San Felipe y sus oficios
- Villa de Colima y minas de Pasco. y otras poblaciones
- Es grande abundancia de este obispo y su riqueza
- Ciudad de Antequera Cauca del obis-  
pado de Goaxaca su Pacificador y las  
Poblaciones circunvecinas. sus curatos. conventos y benefi-  
cios de clergo y religiosos. y diez lenguas diferentes en  
que se comunican
- Obispo y obispos que atendido. Creacion de la Obispa. Venta del  
obispo y su curato de las Indias <sup>en numero de</sup> ~~su curato~~
- Villa alta de San Esteban y sus oficios
- Villa de San Diego Mexagay los suyos
- Villa del Espiritu Santo sus oficios y valor
- Puerto de Guatulco de este obispo y milagro de la santissima  
Cruz que en el quiso quemar el Cocayo San Diego
- Es muy noble y muy leal ciudad de  
Mexico Cauca de la Provincia de Chi-  
pa de Guaxaca su poblador sus Armas  
Su conquista y pacificacion del Roxoso Apostolo San Diego  
en favor de los Espanoles
- Su obispo y obispos que atendido. Su Arca canon. Exentas  
de los obispos de las Indias <sup>en numero de</sup> ~~su curato~~
- sus Curatos y Capellanias. Conventos Dotinas y Prime-  
ras religiosas que se educan

- 6
- Loguesu N<sup>ra</sup> Señora en esta ciudad y sus ruellos
  - Oficios de la ciudad su numero y valor
  - Villa y Puerto de San Francisco de Campeche el P<sup>ro</sup>vin-  
pal desta Provincia El numero de sus oficios y valor
  - Villa de Salta de Indias sus oficios
  - Villa de Salamanca de Veracruz los suyos
  - Villa de Santa Maria de la Victoria y los suyos y la Alca-  
diaz mayor que su N<sup>ra</sup> Señora aqui?
  - Plaza militares y otras que provee el Governador y en  
comendas de Indias y tributos de Montesa que en comi-  
enda pondo vidas: Cedula que ay sobre el modo de darlos  
y otras cedula y portantes en favor desta Provincia.  
suos y abundancia de ella
  - C<sup>on</sup> de las Alcaldias mayores y Correimientos que pro-  
vee los Virreyes de la Nueva España divididos en sus clases  
de Indias y de Indios y los de Indios que todos son
- 277

Distribucion de la Audiencia de la ciudad de  
Guadalajara Cauca del Reyno de las Indias  
Sabida  
Libro de N<sup>ra</sup> Señora

- Creacion de esta Audiencia y conquista de este Reyno
- Ciudad de Guadalajara su Pacificador y Armas que  
tiene
- Creacion de la Obispa. su obispo. <sup>en numero de</sup> ~~su curato~~



y la Reverenda y sus Obispos

- Informe del Obispo de los conventos de este Obispo y sus rentas y familias de el.
- Lo que su Mage. provee en esta y sus salarios
- Oficio bendible de la Audiencia su numero y valor
- Los bendibles de la ciudad y sus barrios
- Villa del Spiritu Santo y sus oficios
- Ciudad de Compostela y sus rentas
- Villa de la Purificacion y sus rentas

Es muy notable la cantidad de minas de  
los cacatecas su Pacificador y sus Armas

y conventos.

- Oficio de la ciudad
- Villa de Derez de la frontera y otras villas y ayuntamientos de minas y sus oficios y valores
- Villa del nombre de Dios y otras Reales de minas sus oficios y valores

Ciudad de Durango o Guadiana  
Causa de la Provincia y Governacion  
del Reyno de la Nueva Vizcaya

de sus conventos y pobladores

- Obispo y Obispo que atenido su renta <sup>de sus prebendas</sup> ~~de sus prebendas~~

Empleos de la Iglesia y sus rentas <sup>de sus prebendas</sup>

- + forma de escribir al Obispo en causa de su Mage.
- Oficio que su Mage. provee en esta y sus salarios
- Los de la ciudad de Salazar y numero
- Villa de Santa Maria de los Lagos y Pueblos el año 1588

- y otros de minas y los oficios de ella y sus valores
- Villa de Miguel de Culiacan y sus oficios
- Villa de San Felipe y Santiago. Causa de la Provincia de Anasco y sus rentas de ella en que se emplean los Religiosos de la Compania de Jesus en sus comuniones y rocosos que su Mage. se hace para su conversacion
- Los 54. Concejimientos y Alcaldias mayores que provee el Presidente de esta Ind. de Guadalupe
- Tres alcaldias mayores que provee el Virrey en este Distrito
- Veinte oficios que nombra el Governador de la Nueva Vizcaya
- Presidentes de esta Provincia su renta y abundancia de ellos
- Descubrimiento y estado del Nuevo Mexico grande riqueza y abundancia de sacos sueldos en su reduccion. su riqueza y abundancia: De el Maxuillo. y lo que su Mage. gasta en esta Nueva Conquista
- Pacificacion y poblacion del Nuevo Reyno de Leon sus riquezas y abundancia
- Villa de Caxahu. su primera poblacion
- Villa de Cadereita que fue base segunda
- Descubrimiento de la Punta y Golfo de la California y su riqueza
- Hacienda de que entra en la casa de la Audiencia de Guadalupe y miembros de que se compone y diferencias de monedas que se en la Nueva España y causas por que no conviene consumir esta Ind. en ella

- Dilecto de la Audiencia El delantado  
Noble muy leal Ciudad de Saniago  
de los Cavalleros de la Provincia de Gua-  
temala.

### Libro quarto

- La creacion desta Audiencia, Reduccion y conquista desta  
Provincia
- Cedula de la Real Magestad el Alma del senor  
Emperador Carlos 5
- Obpo y obpos que acenido <sup>Rentas</sup> justicentaf. Numero de Pre-  
bendas y su <sup>Exigencias</sup>
- Contento desta Ciudad, y Primeras Religiosas que  
predicaron la Ley Evangelica
- Colegios y Hospitales y sus fundadores
- Oficio que su Mg. provee en esta Audiencia su numero  
y salario
- Esquena de El Presidente y sus sueldos
- Oficio bendible de la Audiencia su numero y balor
- Lo del a Ciudad su Precio y numero y difuntos  
cedulas en su favor
- Plazas militares que provee El Presidente
- Valle de Guatemala y sus oficios
- Ciudad de Saluadeglos y su Precio y el Alcalde  
de mayor que su Mg. provee aqui
- Villa de San Vicente de Lorenzana y Maquies  
que tiene este Dilecto

- Ciudad de San Miguel sus oficios y balor
- Provincia de Capotitlan. El Alcalde mayor que su  
Mg. provee en ella sus oficios y Pueblos de su sueldo y  
Cedula de la Real Magestad
- Ciudad de Chiapa su Conquista y Provincia y Al-  
calde mayor que provee su Mg. en ella y Armas con  
que la onzo
- Obispo de esta Ciudad y Provincia su Rentas obpos  
que acenido y a duo caucion que tiene y Cedula que se  
agregó la Provincia de Soconusco
- Rentas de la Iglesia y forma en que se distribuyen
- Conuentos de Religiosos que ay en ella
- Villa de la Santissima Trinidad Puerto de Acaxutlan  
donde entran los Nauis que vienen del Peru
- Alcalde mayor ofual de guerra Mg. provee  
aqui y oficio bendible y remunerable
- Ciudad de Coban de la Vera Paz y su Reduccion
- Obpo y obpos que <sup>tubo</sup> acenido y reagregaron a Obpo de  
Guatemala El año de 608.
- Alcalde mayor que su Mg. provee aqui y su sueldo y oficio  
bendible y remunerable
- Provincia de Soconusco. Gobernador de guerra Mg. provee  
aqui su sueldo y oficio remunerable y su balor
- Villa de Xerez de la frontera de la Chuluteca su  
oficio y balor
- Ciudad de Valladolid de Comayagua y  
su Pazificador Peunada y conbento
- Obpo y obpos que acenido y reagregaron a Obpo de

- *queatenido y sueldo y Cedula por donde se*
- *efesaganea del Arzobispado de S. Domingo*
- *Don Capitán General y oficiales D. que su M<sup>g</sup> provee*
- *en esta ciudad y sus sueldos*
- *oficios bendibles de numeris y baloi*
- *Minas desta Prouincia de Honduras m<sup>tas</sup> que su*
- *M<sup>g</sup> haue a los mineros*
- *Alcalde mayor que p<sup>ro</sup>uee su sueldos y su*
- *trato*
- *Ciudad de Puyillo de Honduras su sueldos y oficios*
- *y baloi*
- *Ciudad de Graua a Dios y los suyos*
- *Villa de san Pedro de Honduras y los suyos*
- *Villa de san Roque de blanco de este obispo y los suyos*
- *Puerto de santa Tomas de castilla y sus oficios*
- *Ciudad de san Prago de Leon Cauca de la*
- *Prouincia obispo de Nicaragua su*
- *Descubridor*
- *obispo y su renta y obispo que a venido. Prouincia y sus of*
- *Religiosos primeros que entraron en ella y omnia*
- *pro que uadio con la santissima Cruz*
- *Gouernador y oficiales D. que su M<sup>g</sup> provee en estas*
- *Ciudad y sus salarios*
- *oficios bendibles y su baloi*
- *Ciudad de Granada y sus oficios*
- *Ciudad de la anuua Segouia y los suyos*
- *Villas y Puertos del Realejo y los suyos*
- *Ciudad de Cartago Cauca de la Prouincia de esta P<sup>ro</sup>u*
- *su Congueta y adelantados Armas y oficios que tiene*

- *Gouernador y Capitan General que su M<sup>g</sup> provee en*
- *esta Prouincia y sus oficios*
- *obispo de Nicaragua*
- *Prouincia de Nicaragua y sus oficios*
- *Villa de San Juan*
- *Puertos de la Prouincia del distrito de esta Audiencia*
- *Bancas Cedula en su favor*
- *M<sup>tas</sup> y ayuda de costa dadas a las P<sup>ro</sup>uidas de Pre*
- *sidentes de esta y otras Audiencias*
- *Remuner de lo que esta Audiencia conguentes*

*Distrito de la Audiencia de las yugue*  
*y suingu leal Ciudad de Manila Cauca*  
*de las Indias Filipinas*

*Libro quinto*

- *La Creacion de esta Audiencia su Reduccion con*
- *quista de estas Indias*
- *Cedula de sobre la Creacion del Arzobispado y sus*
- *tres obispos de las Indias*
- *Arzobispado y Arzobispos que a venido su renta*
- *Prouincia y su baloi*
- *forma en que su M<sup>g</sup> escriuio al obispo de la anuua*
- *Segouia*
- *Conuentos de la ciudad de Manila y primeros*

- Religiosos que a ella llegaron
- Entrada de las demas Religiones y Limosnas que  
sully de a hecho y haze
- Tribunal del Santo Oficio
- Encomiendas de estas Islas
- Oficio que en M<sup>g</sup>. provee de Sustitucion y Hacienda en  
esta Ciudad y sus Salarios
- Plazas Militares y sus mercedes
- Oficio bendible goce de la R<sup>e</sup> Audiencia y subalter
- Es de esta Ciudad de Manila y su caudal goce de  
de las Islas circunvecinas
- Es que nombra a un<sup>o</sup>
- Ciudad de la Nueva Segovia y sus  
Oficio
- Obispos y Obispos que atendido y su advocacion
- Ciudad de la Nueva Caesary y su subeundad y  
Oficio y subalter
- Obispos y Obispos que atendido y sus rentas
- Ciudad del santissimo nombre de Sena y sus  
Oficio y conventos
- Obispos y Obispos que atendido de la Vera Cruz y sus rentas
- Villas de Arual y fernandinas y sus Oficio
- Ciudad de Ubo y Pueblo de Tondo y los suyos
- Isla de Texenate: de Puerto de Sena Plaza de  
Oficio
- Es que provee el Presidente en estas Islas
- Corregidores y Plazas de Mayor Justicia

- 30
- Oficio de las Dos Naos que salen de Cavite para  
Acapulco
  - Puertos y Puertos de las Islas Malucas y Torre  
nate
  - Navegacion que se haze desde Nueva España a  
Filipinas y de estas Islas al Puerto de Acapulco
  - Presidios de gente de Artillexia y Naos que salen  
en estas Islas el año de 1722
  - La riqueza y frutos y Abundancia
  - Cedula del Sumo Pontifice que se refiere a  
estas Islas
  - Algunas noticias de Cedula y goce de las  
Distribucion de esta Audiencia
  - Ministros y Doctrinas de estas Islas
  - Conventos y Dotaciones que la orden de San Agus-  
tino tiene en ellas
  - Es que tiene en los Agustinos de Caloz.
  - Es que tiene en los Dominicos
  - Alcaldias mayores y Corregimientos

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Sumario de lo que contiene  
este segundo Tomo.



Los distritos de sus Audiencias  
Reales

1 - La de la Ciudad de Panama que tiene  
por Distrito la Provincia de Castilla del Oro hasta  
Puerto Belo y cubren la Ciudad de Nata y las ygas  
la Governacion de Veragua y por la parte de su arria  
el Peru. hasta el Puerto de la Nueva Venecia ex-  
cluye y desde Puerto Belo hacia Cartagena hasta  
el Rio del Darien excluye con el Golfo de Paria  
y Tierra firme

2 - De la Ciudad de los Reyes que en su parte por la parte de  
quea y de la dha Ciudad asta la Provincia de  
Chile excluye y hasta el Puerto de Paria in-  
cluye y por la parte de dentro asan Miguel de  
Lima Caxamarca Chachapoyas. Morobamba y los  
Motilones y incluye y hasta el Callao excluye por  
los terminos que estan señalados a la R. Audiencia  
de Naplata y la ciudad de Surco con los rios

3 - De la Ciudad de San Jee de Bogota con las Pro-  
vincias del nuevo Reyno de Granada. Santa Marta

- 4 - La de la Ciudad de Quito y su Provincia y por la costa hacia la Ciudad de los Reyes hasta el Puerto de Paica y por la Sierra adentro hasta Piura, Axamarca, Chachaguis, Moyobamba y Motiloni excluyendo los Pueblos de Saeri, Valladolid, Ioxa, Camora, Cuencas, La Tarma y Goaiaguil con sus comarcas, la de la Camela y quixos por la costa hacia Panama hasta el Puerto de Buena Ventura yndusibe y la Sierra adentro apasto, Popayan, Cali, Buga, Chaganobri, Cay y Guarchiconi por que los demas lugares de la Gobernacion de Popayan son de la Magestad de San Felipe
- 5 - La de la Ciudad de la Plata y su Provincia y toda la costa desde el Pueblo de Ayabiza por el camino de Rosuyo y desde el Pueblo de Milla por el camino de Humariz y desde a Puncana por el camino de Mezguza hacia la parte de las Charcas yndusibe con las Provincias de San Gabriel, Axaboya, Tucuman, Puna y Gregoria, Mojos y Chirichoff, Guay del Sierra, Paraguariz, Rio de la Plata

- 6 - La de la Ciudad de Santiago de Chile y todo el Reyno hasta el Estrecho de Magallanes y la Sierra adentro hasta la Provincia de Luyo yndusibe
- este Libro II contiene la forma en que se despacha lo eclesiastico y secular y el Resumen de ello, la edad y grados que ande tener los Prebendados: Titulos que son Mag<sup>o</sup> adado de Condes y Marqueses por servicios: Sobresueldos que se gozan a los ministros con que se recibe correspondencia: Despachos que tocan al Consejo: a Macamara: y a la Junta de Guerra y sus instrucciones: Diferencias de Oficios que su M<sup>o</sup> provee: De que se componen las quitas y Vacaciones de la nueva España: antigüedad, grados y Distintos de las once Audiencias de la Nueva España y el Peru de que se trata en los II libros de estos dos Tomos. y otras cosas yngortantes y curiosas para el mejor expediente de los negocios y complementos de la obra

Libro sexto de Merito de la Audiencia  
y Chancilleria de que reside en la  
muy noble y muy leal Ciudad de Panama  
de la Provincia de Tierra Firme, llama  
da tambien Casilla de Lozo, con lo ecle  
siastico y secular que ay en el.



Fue la primera que se fundo en las Indias, despues se  
acordo que se pasase a la Ciudad de los Reyes claro  
el 1542 y se bolvio a fundar aqui otra que fue la novena  
en numero, y la escrive el Coronista mayor Antonio  
de Herrera af. 29. y 30.

- Tienen Presidente, quatro oydores y confesal.
- Tres oficiales de la Real hacienda
- Presidio de 400 plazas con Alcaldes Capitanes  
y oficiales necesarios y las Ciudades y Villas siguientes.
- La Ciudad de Panama
- La de San Phelipe de Puerto Bello.
- La de la Concepcion de Veraguas
- La de Santiago de Atarje
- La de nuestra señora de los Remedios que llaman  
Queblo nuevo.
- La Villa de los Santos toda poblacion de espanoles  
sin otra de Indios.
- El obispado de Panama que tiene cinco Dignidades  
dos Canonjias y otras cosas importantes para la  
Verdad y autoridad de la Historia

Demas de los autores citados sigo en lo que toca al  
Distrito de la Audiencia de Panama ala Relat  
cion que en virtud de cedula de nro. Sr. hazer el  
obispo Don Fray Hernando Ramirez de la Orden  
de la Santissima Trinidad al licenciado Don  
Juan Bernal de Contreras Canonigo de la Igle  
sia desta Ciudad Promotor y Vicario general  
y Comisario de los Tribunales del Santo Oficio y  
Civica, baxo de virtud muchas letras y ex  
periencia de todo lo que toca a este Obispado  
que la a justos y remito al Consejo en el año  
de 1650.

Capitulo Primer  
Leyes desta Creccion

Que en la Ciudad de Panama ay Audiencia  
y Chancilleria de con un Presidente que sea  
Gobernador y Capitan general, quatro oidores  
y un fiscal, la qual tenga por distrito la pro  
vincia de Castilla de leon hasta Puerto bello  
y su sierra la Ciudad de nata, y la ysla la  
governacion de Veraagua, y por lomas del sur  
acia el Peru hasta el Puerto de la buena  
ventura exclusive, y desde Puerto bello acia  
Cartagena hasta el Rio del Darien exclusive  
con el golfo de Uraba y Sierra firme.

Asi lo Resolvieron y mandaron las Magesta  
des de los señores Reyes Don Phelipe 2º  
en Zaragoza a 20 de septiembre de 1563.  
y el emperador Don Carlos en Valladolid  
a 26 de febrero de 1538. y a 2 de Marzo de  
1532 y en Madris a 30 de febrero de 1535.  
y Don Phelipe quatro en el sumario  
de la recopilacion f.º 16.



86  
Que la Provincia de Sierra Firme sea de las  
de Peru, el señor Emperador Don Carlos  
y los Reyes de Bohemia Gobernadores en  
Valladolid a 10 de mayo de 1550.

Que se guarde en Sierra Firme lo que el Virrey de  
Peru proveyere conforme a la ley tercera del  
Titulo 11 del sumario que dispone el Presidente  
de esta Audiencia tenga el gobierno de dicho  
trato con que cumpladas ordenes de Virrey de  
Peru en lo tocante a gobierno guerra y paz. f. 330.

Don Felipe 2º en Madrid a 6 de febrero 1521  
y Don Felipe 3º en San Lorenzo a 12 de Junio  
de 1614. y el mismo Don Felipe 2º a 29 de  
Noviembre de 1520. y a 12 de Julio de 1522.

Siene de largo este este el distrito desta audien<sup>a</sup>  
de Panama como 20 leguas desde los confines  
de la gobernacion de Cartagena y Popayan hasta  
Castillo de Beragua y de ancho del mar del sur  
al del norte por donde mas 60 leguas y de ay  
auajo hasta 18 por nombre de Piedra o Puerto bello  
a Panama.

En esta Audiencia de la Audiencia de Lima en  
Causa de el Reyno de Sierra Firme para el

15  
Despacho de las flotas y armada Real de la guarda  
de la Carrera de las Indias y merca dexer que van  
al Peru y vienen del.

Esta la ciudad en la costa del mar del Sur Junto a  
ella en nueve grados de latitud y ochenta y dos de lon-  
gitud del meridiano de Toledo de donde dista por  
via recta 1560 leguas tendra 250 casas en ella y sus  
alrededores. 8000 personas de confesion esta edifi-  
cada de delante a poniente y se le dio titulo de ciudad  
de la nueva Panama y escudo de armas en 15 de Sep-  
tiembre de 1521 y demas y noble y mur' leal en 3 de  
diciembre de 1521.

Tablas cron.  
deca 24. 4

Poblola Pedro arria de auila siendo Gobernador  
de castilla del oro en el año 1519. y poco despues. se  
paso a ella la yglesia cathedral que estava en  
Santa maria de la antigua del Darien y desde en  
tonces permanece aqui y es sufraganea del Arzo-  
bispado del nuevo Reyno de granada.

Siene mas de 1500 Vecinos Llamados por parte merca  
dexer y tratantes y a ellos vienen a parar las ar-  
maduras del mar del sur y sus tratantes con gran  
des rriquezas y muchos negros que trabajan en la  
labor de las haciendas de sus amos.

Su temple es enfermo y tanto que en los 28 años  
de su fundacion primera murieron 40 personas  
es al presente mas sana y su distrito fertil de ga-  
nado mayor cereal de maiz y otras cosas.

Abunda de caiza y botaveria y frutas de Castillagria  
nadas hubas naranxas melones cidrias limones  
limas y otras muchas y de flores dixerias hermosas  
olorosa y agradable.

Po de Zucua  
fo 6.

Rieganta algunos rrios de buenas aguas y conoxo  
y enellos ay ca ymanes y lagartos muy grandes y nos  
ciuos y enlamar e Islas circumbecinas sean allado  
perlas en abundancia y algunos granos de amill  
ado mill y tres mill pesos de valor.

§. 3.

Tiene Conuentos delas ordenes de Santo Domingo  
San Francisco San Agustin la merced y Companiade  
Ihesus y enellos las Cofradias siguientes.

Enel Conuento de Santo Domingo = la de nuestra seño  
ra del Toraxio = San Jacinto = San Crispin y Crispi  
niano = San Juan de Letran = nuestra Señora del Vo  
sario de negros Congos.

Enel Conuento del Patriarcha San Francisco = Las  
cofradias de nuestra Señora dela Concepcion = La  
bera cruz = San Antonio = San Diego = nuestra seño  
ra de los remedios = y San Juan de buena ventura

Enel de nuestra Señora delas mercedes = La de nues  
tra Señora dela Soledad = nuestra Señora dela Car  
delaria = Santa Cathalina = nuestra Señora de  
aguas Santas.

Enel Conuento de San Agustin dela adbo ca  
cion de San Joseph de frailes descalzos ay cofra  
dias de Ihesus nazareno = nuestra Señora

de gracia I san Nicolas.

Enla Companiade Ihesus = las de San Salvador  
y nuestra Señora del Carmen.

Ay Conuento de monxas dela adbo cacion de nues  
tra Señora dela Concepcion que se fundo en virtud  
de cedula de 1598. por Francisco Iustin alguacil ma  
yor y Doña Cathalina xto dirigues franco sumuxex  
año de 602.

Ayudo a ello Juande Teinoso conmas de 8000 pesos  
y Ana de espino viuda de don Diego de men doza  
con 3000 tiene 50 Religiosas.

La Hermandad de Santa Ana dentro del lugar  
tiene cofradia de su adbo cacion.

El ospital de San Juan de Dios dela adbo cacion  
de San Sebastian no tiene cofradia.

La hermita de San xptobal fundada en un cerro  
distante del lugar como un tiro de mos que se don  
de estan colocados San xptobal y San Blas.

Enel Colegio dela Companiade Ihesus selee una  
Cathedra de moral otra de gramatica y ay es  
cuela de niños donde se les ynstruye enla virtud  
y son enseñados a leer y escrivir con mucho cui  
dado y gran fruto.

Delos agustinos descalzos consta por cedula de  
ser idemazco de 643. y que ay Conuentos de esta  
orden en la ciudad de Santa fe y enla Candela  
ria de Junta y Santa cruz dela popa de Car<sup>na</sup>ta.

En esta ciudad se puso casa de moneda y hicieron ordenanzas el año de 1509. aunque duró poco decada 9.

Ay en el taller donde se desembarcan las mercaderías que bajan del Peru una Capilla de diez y siete años nuestra señora del Rosario donde todos los días se celebra misa por que no se quedan sin ella Los marineros y negros Jornaleros cuya fundación hizo el general Don Juan de Vega bacan que fue gouernador y Capitan general desta ciudad y Presidente de la Real Audiencia que en ella reside.

§. 4.

### Armas de la Ciu. de Panama

Provision de 15 de sept de 1521  
En escudo en campo de oro y en lamina del alamanco de derecha un Yugo y un manso de Saetas con los casquillos azules y las plumas plateadas en la ornamita de Carabelas en señal que se esperaba que por esta parte se hauiá de hacer el descubrimiento de la especeria y en cima dellos una cruz en señal del Polo arctico y por otra ocho leones y ocho castillos como se ve en este Escudo:

Empesado por esta ciudad la Relacion de las cosas que pertenecen a los Reinos y Provincias del Peru siguiendo la Leynica de Pedro de Circa que lo haze así a f. 4

Porque al tiempo que se comenzo a conquistar sabieron de esta ciudad. Los capitanes que fueron a descubrir el Peru y los primeros Caualleros y lenguas y otras cosas y importantes y pertenecientes a su reducion

Procedula del 7 de Julio de 1648 mando su Mg. al Rey del Peru que suediendo vacante de Presidente de Panama y Gouernador y Capitan General desta Provincia nombre persona que los rixue en el Rey no que llega el Puerto por su Mg. como se haze en el Reyno de Chile y en las Islas Filipinas

Protra de 20 de Abril del mismo año remando a los oficiales de esta ciudad pagasen al Presidente y obres de la Audiencia della sus salarios en pesos ensayados y no en ducados de a once y guardando tenor de lo

Hauiendo mandado su Mg. al Presidente de esta Audiencia que el numero de las Placas de cada compania de las dos que ay en el Puerto de esta ciudad fueren de cien Infantes sin la primera plana: se le ordeno por cedula de 5 de Abril del mismo año de 1648 reformarse el numero de las dhas companias dejando las como antes estauan sin hacer novedad en ello

Cap. 2. Oficios que Prouee su M<sup>g</sup>.  
en la ciudad de Panama

Con. Cap. or. Fi.  
tul. or. guerra  
las reales  
de. de Antonio  
de Leon Pineda  
en un con. fir.  
may. or. de. 8<sup>o</sup>  
38.

Gouernador y Capitan general y Presidente de  
la audiencia con 4500 ducados de sueldo y facultad  
de encomendar Indios aunque tiene poco en  
que exercitarlo y estos son en los distritos de la Vi  
lla de todos Santos y Nata guarda las ordenes del  
Virrey del peru en casos grandes y superiores que mi  
ran a la defensa universal como sea xreferido. Se  
quiere este puesto soldado militar y exercite y buen  
politico.

Quatro oydores y un fiscal con 2000 pesos en sueldo  
de salario cada uno que valen 2400 ducados.

Un Relator con 400 pesos aunque el año de 38 pa  
rece tenia solo 200 ducados.

Un portero con 803 pesos pagados de penas de gas  
tos de estrados y de caminos.

§. 1. Militar

Capitan y alférez mayor del Presidio con 1000  
pesos corrientes de sueldo al año: Manda se que en  
vacante de gouernador el oydor mas antiguo  
tenga las cosas de la guerra a su cargo y que se bal  
ga del parecer del alférez mayor en portero  
de diciembre de 630. y que este tenga las tablas  
del fuego en su casa y que se ponga de guarda por cedula

del año de 609. Tiene Compañia de Infanteria  
española del Presidio.

Capitan de una Compañia de Infanteria con el mis  
mo sueldo. otro de los que se pagados que su M<sup>g</sup>. mando acrecentar del  
pacheco de 12 de Julio de 47 con 10 pesos de sueldo a cada uno,  
otro de la artilleria con lo mismo y su castillo tie  
ne 12 piezas de artilleria.

El primer Capitan de la artilleria por su M<sup>g</sup>. fue Diego  
Lopez de Miranda flores. en 25 de abril de 632.

Ay 300 plazas de guarnicion que costaban al año 4472<sup>o</sup>  
como se refiere en cedula de 19 de marzo de 646.

En 11 de abril de 640 se acrecento una plaza de Ca  
pitan de 100 soldados acrecentados con mill pesos de  
sueldo corrientes y se dio a Bernardo Faxceran.

Capitan de Compañia de carallos lanzas española  
en 11 de abril de 636. sin sueldo.

Entretenido de veinte y quatro escudos a orden del  
Presidente de 638.

que el Castellano del castillo san Phelipe sealle a la  
visita de los navios y lo haga como lo hacen el de Car  
taoena y la huana y que en llegando los oficiales sea  
la xena y la huana y que en llegando los oficiales sea  
les. salga de ellos por cedula de 14 de febrero de 624.

Diose confirmacion de quatro compañías de milicia  
destacada en 8 de junio de 630. Otra de Capitan  
de arcabuceros de Infanteria española en 18 de  
Junio de 629.

Ay asimismo 4 Capitanes de infanteria española  
del numero de la ciudad = otros tres Capitanes uno  
de quaxterones demulatos otro de malatos. Del

Otro de negros horros.

— Ay Comisario general de la cavalleria del Rey no sin sueldo.

— Tres Capitanes de cavallos vno desta ciudad otro de chipo y otro de cerro de cabria.

— En las ciento mayores de cavallos y todos estos sin sueldo.

— Ay en el Presidio tres ayudantes pagados y uno de a cavallo sin sueldo.

— Ayudante de las ciento mayores con 30 pesos al mes.

— Las ciento a 19 pesos y 4 reales = soldados a 14 = Mosqueteros a 16.

— Armero del presidio con real cada mes de cada soldado.

— Artilleros a 20 pesos de sueldo.

— Barbero del presidio con dos reales al mes de cada

Soldado. = Por 2<sup>a</sup> de 4 de mayo 1591. por el Ennio su M<sup>g</sup>. alcaj. D. Hernando de Saabedra acaprou. con 300 soldados p. la guarda y defensa de sta. ciudad. y las de las d<sup>as</sup>. de San Felipe y San Juan. y de las de San Pedro y San Pablo. y de las de San Mateo y San Marcos. y de las de San Andrés y San Bartolome. y de las de San Blas y San Sebastián. y de las de San Juan de los Rios. y de las de San Juan de los Caballeros. y de las de San Juan de los Baños. y de las de San Juan de los Baños. y de las de San Juan de los Baños.

§ 2. Oficios de Hacienda

— Tres oficiales de la real hacienda que son Conta

dox y thesorero factor y veedor con 400 dms. ca

dauno y 200 ducados de ayuda de costa al queba

alacuidad de Puerto bello al despacho de las arma

das y flotas por cedula de 6 de junio de 640. Por cedula

— Guarda mayor con 250 pesos de salario

— En contador de xresultas. con 200 pesos al año

— Oficios vendibles de la R<sup>e</sup>

— Audiencia

— Alguacil mayor en 160 pesos en 27 de Julio

Como acuso de  
ceos y defnals  
80 ducados cada  
mes. y 25. al año  
mayor 9. el con  
bras e pag. con  
Lacanja de  
contra por Titulos  
y cedula Real

de 31 de Diciembre  
de 659 a priorio mill  
el salario de dos  
obras de Mosque  
cero que el P<sup>o</sup> de  
esta Audiencia seria  
lo arno fiscal de la  
R<sup>e</sup> hacienda de  
sta. ciudad.

de 635. pone tres thesaureros. y en 13 de Idio de Mayo de 635  
— Capellan con 800 pesos de salario de a 9 reales cada  
vno le nombra la audiencia.

— Dos Receptores a 2300 pesos el año de 34. ya 450 el de 46

— Cinco procuradores a 450 el de 35. ya 400 pesos el de 48. ya

— Escriuano de camara en 6120 pesos el año de 623.  
— Ten 4500 los de 37 y 39. y en lo mismo el de 647

— Dos escriuanos de provincia a 1500 pesos.

— Canciller y thesorero = es thesorero del gran can

ciller.

— Jassados de pleitos y abogado de pobres.

— Oficios vendibles de electivos

§ 3. de la ciudad

— Dos Alcaldes ordinarios = 2 de la Santa her

mandad.

— Alguacil mayor en 1300 pesos el año de 644.

— Aljerez Real en cinco mill pesos el de 641. y el de 47

— Depositario general en 1600 pesos el año 621 Inex

to el titulo P. 213.

— Doce Regidores con titulos de 24 a 2000 pesos el año

628. a 2500 el de 40 = ya 2000 el de 44. y en lo mismo el de 654

— Depositario general y receptor de alcavalas y te

nedor de vienes de difuntos en 210 pesos de a 8

reales el año 621.

— Provincial de la hermandad en 20 pesos año de 651  
— Por cedula de 8 de mayo de 610 y 20 de enero  
de 632 esta dispuesto que en esta ciudad no haia

mas de 2 veinte y quatro y se apronaron las ordenanzas de ella por otra del 2 de diciembre de 614 a. f. 46. = defensor gr. de viciencia de difunto y de memoria en 1700 pesos en 28 de febrero de 650

Escrivano publico y del cavildo en 6000 pesos el año 614. y en 5436. el de 640.

Otro escrivano mayor de minas y registros y de los oficiales reales en 220 pesos en 22 de julio de 631.

Del Convento de monjas de esta ciudad es patrona la misma ciudad y le ha de dote cada una de 1500 a 1600 pesos de que parece por cedula de 15 de nov. de 614. f. 45.

Ay cédulas sobre las precedencias. entre el Presidente y obispo de Panama con insercion de lo que se hace en san Francisco del quito y on de 4 de junio de 614. f. 41.

Apronacion del encauzamiento de las alcavalas por ser años en 6500 pesos cada uno de a 9 de sin pagar media fanata el año de 638.

~~En esta ciudad ha una casa de moneda y se le dio ordenanzas en el año 1537 aunque duró poco de cada 9.~~

- Cedula de 30 de octubre de 644 rehusando por los años de esta ciudad de guerra pagu de vicio de almejaris de las arcinas que entran en ella.
- Por real de 12 de febrero de 65 remando al Presidente de Panama que en conformidad de lo contenido en las cartas y provisiones en ella insertas se pague con los escrivanos de camara todos los negocios de Justicia y Gobierno de ella y la Provision es de 15 de abril de 523 =
- Cedula de 9 de marzo de 625 = el mariscal de camara de esta ciudad en 1500 pesos en 12 de julio de 47
- Defensor general de viciencia de difunto y de memoria de esta ciudad en 1000 pesos en 18 de febrero de 650
- Don Pedro Nuño Colon y Portuegal Criado de Viaqua don al hombre de la camara de su Magestad de esta En la ciudad de Panama 1608 cada año con las cédulas de 13 de septiembre de 652 y 16 de agosto de 54

Cap. 3. Obispado de Panama Obispos.   
 que a tenido sus rentas y decimas.

Primeras:   
 Ant. de chir   
 4. Al. f. 88.   
 157.   
 tablas 60.

En el año de 513 se erigió y se sufraganea del Arzobispado de la ciudad de Lima aunque fundaron su Iglesia en el antecedente de 510 y la dedicaron a santa maria de la antigua. Blasco nuñez de el Bachiller Enciso y Rodrigo de bastidas en cumplimiento de la promesa que hicieron de hacello así por la grande boción que tenían con nuestra Señora de la antigua de la Insigne ciudad de Sevilla si la divina Magestad de Dios nuestro Señor les dava buen suceso en el viaje como se le dio y victoria de los Indios y así luego que esto sucedió fundaron una villa con nombre de Santa maria de la antigua del darien que fue la primera yglesia que tubo esta parte del nuevo y dilatado mundo que se iba descubriendo y la Magestad catholica la ondo contrato de ciudad y es de de armas en 20 de junio de 515 por ser la primera poblacion que en aquella tierra se fundo.

Despachose el breve desta creccion el año de 513. siendo pontifice Romano el santissimo Leon 8. en el primer año de su pontificado y de Capilla se conuirtio en Iglesia cathedral en 516 don fr. Vicente de peraga de la orden de santo Domingo en san Pablo de burgos en el año de 521 de

dicada a santa Maria dela antigua del Darien  
atendido 16 prelados.

Valdra el obispado 60 pesos tiene ocho prebendas.

Dean Valdra 1100 pesos.

Acediano chantre y Maestre escuela y thesorero  
a 600 pesos.

Dos Canonigos a 600 pesos = y otro suprimado para  
la Inquisicion no tiene Vacioneros.

Tiene mas para servicio dela Iglesia tres cape  
llanes. de coro a 200 pesos de estipendio cada uno.  
Sacristan mayor que sirve de sacriste en el  
Coro = dos Sacristanes menores = seris collegiales del  
Collegio de san Agustin = organista con 250 pesos  
de estipendio.

Toca el curato el curato desta Iglesia y le sirve  
por dos thenientes. en virtud de cedula de los años  
de 592 y 95 = Tiene 40. Capellanias y pila de Bap.  
tismo y es la unica de la ciudad que tiene 750 Ca  
sas y el distrito de la audiencia 20 pilas de bap.  
tismo con 24 clerigos por curas y en la ciudad  
abra hasta 35 clerigos = y por cedula de 2 de novien  
bre de 623. se encargo al obispo hiciérase guardar  
la ereccion que se hizo en el año de 521 que y ba  
puesta en ella y entonces se intitulava esta Igl.  
Santa maria dela antigua dela provincia debe  
ria la nueva y esta cedula esta f.º 238.

- fue el primer obispo Don fray Vicente de Baluarte  
de la orden de santo Domingo prebendado en el  
año 1533. fue promovido al Arzobispado de Lima

- fray Martin de Bejar de la orden de san fran  
cisco era el año 1522 del Darien y Herrera de  
cada 2 Capitulo 2

- Don fray Vicente de Pedraza de la orden de santo  
Domingo ~~en la Iglesia en san Pablo de~~  
Burgos en el año 1521 <sup>hizo</sup> fue presentado el de 520.  
también fray Alonso fernandez dice cap.º 185.  
que fue el quarto obispo desta Iglesia.

- Don fray Juan de quintero Natural de Bejar  
Euzax de las Montañas de Burgos de la orden  
de san francisco obispo de el Darien y el primero  
de la Nueva tierra redice que fue en la quarta  
parte de la Cronica de la orden de san fran  
cisco pag.º 7 y en la 19. quarto fue en el año  
1514

- Don fray Juan dela Guarda

- Don fray Thomas de Bertanga de la orden de  
santo Domingo del convento de Salamanca  
Dize fray Alonso fernandez pag.º 185 fue el segun  
do obispo de esta Iglesia en el año de 1534 pag.  
de la Historia española por provincial de la Nueva  
y en quarto. Véase como se hicieron de san  
convento en Mexico © Biblioteca Nacional de España

- Don fray Pedro de Torres de la orden de san Domingo en el año 1540 fue de la Provincia de España fray Alonso fernandez en la dya Citada
- Don fray Juan Pava de la orden de san Benito presentado en el año 1559 murió en el Año de
- Don fray Bartolome de le rerna de la orden de santo Domingo Prior del Convento de Mexico y Gobernador de aquel Obisporado y fue presentado para el de Guaxaca en el año de fray Alonso fernandez pag 119.
- Don fray Francisco Abrego en el año 1574 murió luego
- Don fray Manuel Mercado de la orden de presentado en el año 1578
- Don Bartolome Martinez Audiano de la Iglesia de Lima en el de 1570 fue promovido al Obisporado del nuevo Reyno en el de 1575
- Don Pedro Arque Dean de san Domingo presentado en el año 1576 murió en Cartagena yendo a la Iglesia
- Don Antonio Calderon Dean de la Iglesia del nuevo Reyno presentado desta en el año 1577 fue obispo de las Iglesias de Puerto Rico y santa Cruz de la Sierra
- Don fray Agustin de Canauaxal de la orden de san Augustin tuvo por patria a Cacarey Villa del Obisporado de Cozia presentada

- En el año 1605 promovido a Guamanga 1612
- Don fray Francisco de la Camara y Pava de la orden de san Domingo presentado en el de henaro del año 1613 murió el de 624
- Don fray Cristoval Martinez de Salas de la orden de los Premostratenses tuvo por Patria a Medina del Campo y fue presentado en 10 de mayo de 1625
- Don fray Hernando Ramirez de la orden de la santissima Trinidad. Nació en Arroyo de los Pueros del obisporado de Cozia fue presentado en 4 de Noviembre de 640 por coadjutor de Don fray christoval Martinez <sup>de Salas</sup> y en el de Junio de 641 a este obisporado por haver havido nuevas de su muerte de un anterior y Don fray Hernando Ramirez falleció en el año de 1653.
- En Diego de este obispo mando su M<sup>g</sup> por Cedula de 30 de octubre de 644 que se guardasen en este obisporado las de 25 de henaro de 579 y 8 de Junio de 606 que disponen que a los obispos no se les acuda con los frutos hasta que bayan personalmente a Veridix a la Iglesia



*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, likely bleed-through from the reverse side.]*

Cap. 4 Ciudad de San Phelipe de Puerto Belo

Herr.  
Joan de la  
et.  
Pablo m.

El Primer almirante de las Indias Don Xpoto  
bal cotton le descubrio y dio nombre y remudo a es.  
te sitio la ciudad del nombre de Dios que a  
sento primero en el año 1510 Diego de Muesca  
y despues Diego de albitz por orden de predarias  
Lanudanca le hizo por el puerto belo mas sano  
y comodo para la carga y descarga y seguridad.  
delanueva ciudad de San Phelipe que en el se fin  
do Dios escudo de armas a la ciudad del nombre  
de Dios en 7 de diciembre de 53.

El Castillo le hizo el Ingeniero Juan Bautista  
antel el Comario Francisco Araque de nacion  
Ingles. Con una armada de la Reyna Isabela de  
Inglaterra entro en la ciudad del nombre de Dios  
y la saqueo y quemio por henexo del año de 1596.  
La saqueo y quemio por henexo del año de 1596.  
paso de alli y llego hasta el fuerte que oy se llama  
de San Pablo camino de Panama adonde salie  
xontos vecinos siendo Governador de las armas  
Don Alonso de Sotomayor por la rreal audien  
cia en vacante de presidente que havia bafado  
de Chile y desde el dicho fuerte que esta en la  
eminencia de un alto que se llama de San Pablo  
por haver sido la batalla en el dia de San Pablo  
primer hermitaño a lo de henexo hicieron



Verían al Ingles. que despues murio los vecinos  
de la dicha ciudad fabricaron unos buxios de pala  
Genellos xrecinieron la flota que llevo por Junio del  
mismo año a cargo del general Don Francisco Martin  
vez de Arriba Del Texano siguiente de 597 segun  
con contar fabricar los buxios y refundo mas ana  
en una ensenada baciudad de San Phelipe de puer  
to bello. el año siguiente de 598 la qual tiene dos ca  
ñillos quehico fabricar Don Alonso de Sotomayor  
siendo presidente en propiedad el uno que es de  
laboca del puerto se llama Santiago y el de aden  
tro San Phelipe tienen a 100 placas y estan uer  
guarnecidos de artilleria de bronce.

Ay Iglesia Parrochial tiene Curas como Contador  
de Vicario y las Cofradias de las animas = el San  
Esp. = El Santisimo Sacramento = Nuestra Señora del  
Rosario = San Pedro de los mulatos y negros.

Ay un Convento de la orden de nuestra Señora de la  
mad. y en el las cofradia = Nuestra Señora del Rosario  
Haberacion = de los Soldados.

Hospital a quien su M. J. hizo un año de 20 ducados al  
año y 500 lacuidad para la curia y regalo de los Po  
bres Soldados y esclavos y esclavos de las fabricas como  
parece por cedula de 24 de enero de 614 y se adm  
nistria por cuenta de su M. J. con gasto de 20 ducados  
al año y le a venido a su cargo la ciudad desde el año  
de 608. segun parece por cedula de 28 de junio de 613.

con la pordi  
torrentes a su  
guadalupe  
reales -

Al calde mayor por su M. J. con 1500 ducados de sa  
lario en la Casa Real.

Al quacil mayor que costo 100000 pesos el año de 635.  
Depositarlo general el de 640 en 100 pesos.

Al ferez real 650 el de 630.  
quatro Regidores a 450 pesos el año de 639.

Circunans publico como lo es de canildo a 5000 pesos  
el año de 43 y en 5050 el de 633. y se aprono en veinte  
de orobre deste mismo año, el haux señalado la ciu  
dad 200 pesos de salario para un oficial. y en 2420 el.

Do. theneres de los oficiales de la real hacienda de  
Panama y el uno de los oficiales reales de la dicha  
Ciudad ante al despacho de galeones y flotas con  
500 mrs de ayuda de costa al año.

Ay armero y barbero de este presidio como en  
Panama.

Concediore el encauzamiento de las alcavalas en  
250 pesos al año por dos el de 627. y prorrogaçion  
por quatro años de la Impunición de la Sisa y Toca  
para el adereco de los caminos y otras cosas.

En esta Ciudad se celebra la mayor feria que se cono  
ce en el orbe pues ay año que se junta en esta ciudad  
que solo vendria dos calles veinte millones en reales  
oro y barbas. sin los generos preciosos de Cacao lana  
de bicuña tinta y palo de brasil Cueros y otras es  
pecies y generos de mercadurias esto sin lo que  
llevan las naos de flota que se traen con otros tantos

Mi llones de ropa y generos de España de que se ne-  
cesita en las Indias. Tenel tiempo que esta allí la flo-  
ta que suele ser un mes. Se suele alquilar una casa en  
mill pesos ensayados. Solo los altos de ella.

Distá esta ciudad de la de Panamá diez y ocho le-  
guas. y se camina en quatro jornadas por la aspereza  
del camino. a sei leguas por tierra esta un Rio que se  
llama chagre Cuyabocá cae al mar del norte y en  
ella esta un fuerte cuyo cabo tiene título de Castellano  
o Adelantado que nombra el Presidente con 50 soldados  
a su orden para la seguridad de los barcos que salen de  
Portobelo con ropa y suben este Rio arriba a una  
Quana ociosa que dista de Panamá 6 leguas donde de-  
cargan y de allí sellena la ropa echá fardos cubiérto.  
de una oja que se llama brao para defendelos de la  
agua y la enmular otros llevan los fardos con lami-  
má cubiérta por tierra desde esta ciudad de Portobelo  
a Panamá.

Esta Ciudad y Puerto estan en murada tiene de pu-  
sido 400 plazas y para su gouerno alcaide y Capiti-  
tan del castillo San Phelipe con 100 pesos de salario  
al mes el fuerte tiene 12 piezas de artilleria 1106 so-  
dados de guarnición nombrado theniente y lea prouo-  
su M<sup>g</sup>. por cedula de primero de abril de 1536. f. 159.  
no consta el sueldo que tiene.

Alcaide y Capitan del castillo Santiago del prínci-  
pe con el mismo sueldo y 30 piezas de artilleria  
buenas. y 200 plazas de guarnición y en ambas partes

Los artilleros necesarios y por cedula de 12 de 25  
março de 608 consta de la gente sueldo y ventajas  
de este presidio y en 20 de diciembre de 1593 se li-  
braron 100 Ducados para hacer sus fortificaciones.

Por cedula de 8 de marzo de 1648. remando a la Audi-  
encia de Panamá. que por otros quatro años se auiese  
con 20. d. de lo procedido de la rra de la Puente para  
la fabrica de la Iglesia de esta ciudad. de mas de otros  
40 de que su M<sup>g</sup>. le hauiá hecho merced. por otra cedula  
de 8 de octubre de 1627

Jo: El Conaxio Francisco Draque muere de su en-  
fermedad en esta ciudad en el año 1596. y su ma-  
dre le hauiá parido en un nauio

Ciudad de Santiago de  
Natta § 1.

Antonio  
herr. Pag.  
40 de la  
criacion

Poblada y fundada Pedroarias Davila thenien  
te general gouernador en los Reynos de Castilla del  
oro que asi se llamaua entonces la ciudad de Panama  
y su provincia por el Emperador la Reyna Doña  
Juana y su hijo. Sanado 22 de mayo de 522 y en 26  
del mismo mes se juntaron Francisco de Campanon  
fernando Ponce de leon fernando de soto y otros hasta  
25. y hizo oficio de alcalde mayor el licenciado Ga  
parde espinosa y eligieron como sus fundadores 4 pa  
ra alcaldes y de ellos escogio Dos Pedroarias y de  
pues nombraron doce para Regidores. y el escogido  
ellos seis como parece de los autos que passaron ante  
anton quadrado escrivano publico del ayuntamiento  
de esta ciudad nombrado por Pedro dearias  
davila y por scriptura publica que esta en el archi  
uo de esta ciudad en curia Jurisdiccion obra 500 ca  
vezas deganado mayor sin el que anda Cimaxon  
Fugitivo y el haue echo esta poblacion el Capitan  
Francisco Campanon por orden de Pedroarias da  
vila fue para la guerra que tenia con el Cacique  
Vizaca.

Vista de la ciudad de Panama 40 leguas al ponien  
te y la caueza del partido y Alcaidia mayor en  
que se comprende la Villa de los Santos, En esta  
Ciudad se vecino primero el Alcalde mayor

Por que de alli salieron como mas antiguos los 26  
fundadores.

§ 2.

Oficios de la Ciudad

- Alcalde mayor que nombra el Presidente de  
la audiencia de Panama = Dos Alcaldes ordina  
rios y dos de la santa hermandad.
- Alferez Real que costo 400 pesos año de 642. y en  
Alguacil mayor 1300 pesos el de 638. y en 600. el de 648.
- Tres Regidores. a 200 pesos y a 250. año de 38.  
y a 230.
- Depositario general en 400 pesos año de 620.
- Provincial de la santa hermandad en 20 pesos el  
año de 636. y en 1500 p. el de 644 -
- Escrivano publico y del camildo en 1300. el de 643.  
y en mil el de 649 -
- Quatro Capitanes uno de Infanteria española de los  
vecinos en 20 de septiembre de 24 = otro de acava  
llo = otro de negros y Cambos: y otro de Indios.
- La advocacion de la Iglesia es Santiago Patron  
de los labradores y san Pedro martir tiene siete  
altares. con el mayor y en ella estas cofradias.
- El Santissimo Sacramento y nuestra Señora de  
La Concepcion tiene de renta 250 pesos.
- La del Santo christo un hato de 300 Veses.
- Las benditas animas de purgatorio un hato con  
3000 cauezas.
- La de nuestra Señora del Rosario un hato con

300 Pesos.

La Candelaria en hatos con 400 Pesos.

Themi Nazareno en hatos con 200 Pesos.

Nuestra Señora de la Soledad 100 pi. de Venta.

La de San Sebastián de los cirulos esclavos del mismo nas.

Dos Cruzes. uno con titulo de vicario que se provee con forme al real patronazgo. Un Sachiritan cinco Clerigos Sacerdotes. y en su Jurisdiccion abra 1000 Canezas de ganado vacuno y bestias de carga.

Cap. 6. Ciudad de Santiago de  
Alonso §. 1.

contra la  
relacion  
en un  
de Panama  
a  
en un  
652

Es una de quatro que ay en la gouernacion de Nicaragua en el Reyno de tierra firme su Iglesia es dedicada a la Concepcion de la Virgen nuestra Señora fundola el maestre de Campo Pedro de montilla años co natural de chacha po yas que fue a Panama des de Santa fe la uicja por Capitan de la gente que entro Conquistando aquella tierra en ella poble con otros Soldados viene a estar en lo ultimo de el Reyno junto a las montañas por donde pasan las mulas que ban de Nicaragua.

X en 2500  
año de 648.

Tiene de vecindad quarenta vecinos ay dos alcal des ordinarios alguacil mayor al ferez real Provin cial de la Santa hermandad. un Regidor y escrivano. Son nombrados por el cavildo.

La Iglesia tiene cinco Ofiadias la concepcion el san tissimo Sacramento Nuestra Señora del Rosario san ta Barbara y animas de purgatorio salen cada año de cosecha de ganado para la ciudad de Panama qui nientos quintales de sebo y trescientos capados en manteca y en pie abra en toda la Jurisdiccion 2000 Pesos ay dos Beneficios de Indios el uno lla mado San Pablo y el otro San Martin En las mon tañas al xededor arial aparte del mar del nor te tiene muchos Indios ynfieles. en el Camino

destacuidad para la de coita Rica: a y de las pobla-  
ciones de Indios Infieles que no ympiden el paso  
de las mulas porque entrio alla el maestre de cam-  
po Pedro montilla y desde entonces le diex on la paz  
conque antenido siempre comunicacion con los es-  
pañoles desta ciudad. §. 2.

Abia catorce años estubo entre ellos el Padre Ma-  
estro Melchor fernandez del orden de nuestra Señora  
de la merced la una poblacion es de Indios Cotos To-  
tia de bonucas y desde el año de 642 el Licenciado  
Juan Aguirin siendo cura de san Martin entrio  
endicha montaña quatro veces son Indios de gran-  
des supersticiones y lamayor gentilidad que tienen  
es en los entrieros que despues de muertos los tienen  
encassann año y al fin del hacen grandes beuidas con  
que se acana y ledan sepoltura en guacas que es  
el nombre que dan ala sepoltura. Y si algun  
destos tiene esclavos los matan y entierran con ellos  
La muerte que les dan es amarrandoles a un palo dat-  
le con un mazo en los lomos. Y aunque los esclavos tie-  
nen esta muerte por cierta no la temen en el tiem-  
po que se cumple el año los tratan muy y bien de-  
niendo mucho cuidado endarles de comer y be-  
ver porque dicen que van a reuivir sus amos ala  
otra vida enterrandoles con sus yntumentos de  
guerra y de pescar y las mugeres con sus chacaras  
y ollas en que cuecen el chocolate: El Cacique

destos no lo tiene a ser el hijo sino el sobrino  
Y si este no le ay el pariente mas allegado. Yusan  
detres o quatro mugeres.

En la Jurisdiccion desta ciudad ay siete Tiros los  
dos dellos muy caudalosos el uno llamado David  
nombre que los Indios le pusieron: Estubo poblada  
en medio de dos dias y por algunas ymundacio-  
nes que le venian semido adonde oy esta que es  
una legua de la mar del Sur de Savanas muy lla-  
nas.

Siene en Puerto llamado el Calabacal es abundan-  
te de mantenimientos. Como son maiz carne pe-  
cado a y muchas lagunas donde se crassen muchas  
y coteas y pescado tienen muchos Caymanes. Y sin  
embargo esta astucia de los Indios tal que cofen mu-  
chos si quere hara visto haverles echo daño con  
si dexable.

Ciudad de Nuestra Señora  
de los Remedios de la Provincia  
de Veragua §. 1.

Consta de los  
autores citados  
por la R. M.  
del obispo en un  
aviso de 1552.  
Tablas cronol  
ogicas dec.  
sig. da.

Esta Provincia de Veragua se descubrió Don Cristóbal Colón en el año de 1503. esta en 8 grados y medio en la costa del mar del Sur 50 leguas de la ciudad de Santa Fe al occidente en sus principios la población y fundó el Capitán Martín Gutiérrez vecino y encomendado de este gobierno = Casado con Doña Beatriz Cortés como teniente de gobernador y Capitán general del gobernador Pedro Coque y Quelme Cavallero natural demerced por su orden y en virtud de las Instrucciones que trujo de su M. J.

Hico la fundación en la llana de un cerro distante del mar y puerto de mar que tiene comunicada con los rios Santalucia = Salado y Santiago que se juntan y se abase y sube con una marea de crecienta y baxiante.

Poblóse por los años de 1590. y por los de 620 por causa fortuito se quemó la Villa en el cerro por cuya causa por orden de la real audiencia la trasladó el Gobernador Lorenzo del Salto al sitio y llano adonde al presente esta un poco apartado del apedimientto de los vecinos el año de 622.

Comunicane el dicho puerto con la ciudad de Panama y las provincias de Costarica y Nicaragua

Los Valles y Reynos del Pan y el Yegre y Am<sup>29</sup>paro de los barcos a Ribados del Comercio y trato de aquellos mares donde todos los años suelen apostar algunos a buques de guerra y de comercio de lo que tienen necesidad.

Por estos tres rios suelen bajar encanoas y barcos algunos mantenimientos y maderas embalsamadas para las fabricas y necesidades del Pueblo = Las maderas son cedros nobles y guachapeques. Los rios son abundantes de pescados. De los que se entran <sup>con</sup> ~~de las maderas~~.

Hay otro rio llamado San Felipe abundante de pescado a tres cuartos de legua a la parte de tierra que tiene 30 Vecinos en el pueblo y campo.

Oficios de la Ciudad

§. 2.

Gobernador y Capitán general con 1000 pesos de plata en sayada de a 450 mrs cada uno de salario pagados en la Casa real de Panama como parece por su titulo que se despachó en 8 de mayo de 43. tiene en su distrito algunos Indios aunque pocos baldazan 20 ducados al año.

Consta por  
Títulos R.

Dos Alcaldes ordinarios.  
Alferez Real en 200 pesos de a 9 reales en 4 de mayo de 641.

Alguacil mayor en 400 el de 636.

Depositario General y Regidor en 150 pesos el año 622.

Alcalde de la hermandad. y no a y provincial.

Escrivano publico y de canildo y gobernation en 150 pesos de a 8 reales el año de 633.



Ay entre todos los Vecinos desta ciudad hasta 400  
gras pocas o menos chicos y grandes esclavos y cin-  
co negros y negras oxos y de los negros forma el g<sup>o</sup> una conf<sup>o</sup>  
tiene esta jurisdiccion quatro pueblos de Indios tribu-  
tarios de su Mage. las tribuciones de edad competente pagadas  
apenas en sayado y los pueblos son

San Felice con su doctrinero con 50 dms y obenciones  
moderadas por arancel con muy pocos Indios.

San Lorenzo con doctrinero Religioso de la orden de San-  
to Domingo pocos Indios y lo mismo de su obenciones

Santiago de Guabala y nuestra Señora del Prado am-  
bos los sirven un doctrinero y lo mismo de su obenciones

abran en estos pueblos 400 Indios e Indias  
chicos y grandes y sus comunes. son demuy poca consi<sup>o</sup> de  
racion porque la tierra da poco de si.

Ay Comercio de amacas = Chunchos = paja y lada  
y algunos entran y salen cada año ala provincia de  
buenos de donde los mas de ellos proceden y del adu-  
cha provincia salen algunos con rescate de los chun-  
chos paja y amacas todo de poca consi<sup>o</sup> de racion

### El Clero

§ 3.  
Tiene la Ciudad Veneficiado cura y vicario con-  
junto en una persona por el Real patronazgo con 50  
dms. de la Casa Real dos Capellanias y obenciones  
todo Importa 600 pesos.

Tiene la Iglesia las Cofradias siguientes.

Ha  
claro de 66.  
tenia el go-  
verno. y su  
blo y yndios  
los 5. de cada  
vecindad. y a  
da indio tribu-  
ta afuer comen-  
dero para en pu-  
erogato o en  
fundos y  
a dula de 19 de  
otto del mis.  
año remando  
los yndios e  
reduccion a la  
cauceras para  
ofusca me.  
a or yndios  
y de dms  
comas prinapa-  
les pueblos son

El Santissimo Sacramento = y nuestra Señora del <sup>3o</sup>  
Rosario = Tienen un hatos de hasta 1200 pesos poco  
mas o menos = y 120 bestias Cavallares mansas y  
bravas.

La Cofradia de las animas tiene un hatos de 400 pesos  
poco mas o menos y 60 bestias Cavallares mansas y  
bravas.

La Cofradia de San Bartholome es moderna sin pro-  
piedad Conservase con las limosnas a ymisa solem-  
ne cada año por los buenos temporales = fue esta cofia-  
dia elipida por suertes.

La Cofradia de santa Barbara de los moxenos, sin pro-  
piedad sustentase con las limosnas a ymisa solem-  
ne cada año.

La ciudad no tiene propios ningunos la Iglesia y casas  
de los vecinos son de talos canas y pasa desde su an-  
tiguiedad.

El temple en el Gobierno razonable y el Verano terri-  
bles soles Convierten ordinario de la manana desde las  
ocho o nueve de la manana hasta ponerse el sol y des-  
pues de puesto cae todo a la noche briza gruesa por alto  
por estar el lugar en llanada que es bassa.

El sustento ordinario escarne de vaca maiz y  
platanos = ay dos trapiches de miel que se consume  
en la tierra y no se hace a zucar por no haverse podi-  
do dar punto a ella = los demas mantenimientos  
se llevan de Panama y Nicaragua.

Abra en la Jurisdiccion desta ciudad hasta 4400.



Vesves bacunas = y 630. Cavallares pocos mas o me-  
nos de todos generos en que entran las delas Cofradias  
Saldran deste puerto para la ciudad de panama  
año con otros por los dichos Vios por las mareas que con-  
ellos se comunican al puerto que esta a otros de  
Copeca hasta 306. botijas de manteca del ganado  
cerda y 100 quintales de sebo que es el mayor Co-  
mercio por que el marz pocas veces le ay para embor-  
car por no ser tierra apropiada para este genero an-  
tes suele faltar para el sustento ordinario y los pla-  
tanos suplen la falta los quales tienen algunos vecinos  
por lo general del servicio

Las frutas ordinarias son guayabas = Piñas Aguacates  
Mameyes = Capotes = Ciruelas = Platanos maduros  
Naranjas agrias y dulces Limones. Limas = Caymitos  
Cada cosa en su tiempo.

Ay Caza de Venados todo el año Jacios y Jacias. Gal-  
nas pocas. Ay tigres y Leones aunque pocos.

En el Puerto morro y costa desta Jurisdiccion y en la  
Isla de Coyba abunda de cocos se mastican por las  
por los meses de febrero marzo y abril acuria pescan  
ban Vergantines de negros de Panamas

Las minas de oro antiguas de bayra onda desta Ju-  
risdiccion por lo poco, onada que xinden estan despobladas

Veragua fue echo Ducado con preeminencias de gra-  
deza ent 9 de enero de 1535 decada 5.

Por c. de 15 de sep. 620. mando null. a l. g. desta prou. que no se puyen ni  
gun Repartim. de yndias della. y que incorporare los que fueren vacando  
en la R. corona: por q. los encomenderos. no los tratan con las uarias ad-  
yatençion que se han por las cedula y ordenes q. estan dadas

§. 1.  
Su primera fundacion fue el año de 568. y se acabo de  
perficionarse con nombre de villa el de 574 despues  
desto = Pedro martinez de monte negro natural de  
la ciudad de logrono en españa y vecino de la Cui-  
de nata tubo un hato de ganado vacuno muy popu-  
laro y pocas de maiz en los terminos de la villa de los  
Santos y ~~algunos~~ otros muchos por la ame-  
nidad de la tierra y fertilidad de campos fundaron  
hatos y pocas. a todos los quales molestaban y con-  
ar los curas de la dicha ciudad de nata como al alcal-  
de mayor de ella, sobre que todos los dias festivos fueren  
acumplia el precepto de oyntia o por lamucha distan-  
cia que ay que son nueve leguas y en medio tres cauda  
losos Vios que son cubita, Parita y escoria o por negli-  
gencia de algunos no atendian a preceptos an eclesia-  
ticos como seculares. viendose oprimidos tomaron  
una temeraria Resolucion y fue que este Pedro mar-  
tinez de monte negro con los demas que anistaban por  
aquellos distritos se juntaron como en forma de Ca-  
vildo y determinaron fundar como fundaron una  
hermita con advocacion de todos Santos eligiendo al  
calder entre los quales fue electo el dicho Pedro marti-  
nez de monte negro y nombraron Regidores y demas  
ministros concernientes a una república poniendo  
orca y cuchillo teniendo noticia desto el alcalde  
mayor y ordinario de nata salieron con senten-

Armada consual de la Villa y antes que llegasen se  
dixo martinez de montenegro se <sup>lleve</sup> a Panama dio quie  
ta en la real audiencia y fue preso por el caso fue des  
pacho provision para que se <sup>lleve</sup> a el alcalde de su con  
panexo <sup>Panama</sup> a esta ciudad que el alcalde mayor de natal  
tenia sentenciado aorca por el delito del algarrin  
to fuese liguiendo la causa y por parte de Pedro mar  
tinez de montenegro se representaron las convenien  
cias que asi au <sup>a a qual y</sup> M<sup>o</sup> como a este <sup>se</sup> singular de la  
nueva fundacion las quales consideradas asi por la  
lenores de <sup>la</sup> real audiencia como por las del Consejo  
de Indias despues de quatro años de pleito sea prove  
la fundacion por su M<sup>o</sup> y se le dio titulo de villa de los  
santos como oy tiene en lo qual el dicho Pedro mar  
tinez de montenegro gasto y consumo con toda su  
hacienda y esto a 80 años <sup>que se ha</sup> segun la real cedula  
del pleito.

### f. 2 Oficios de la villa

consta de la  
don y por  
tulos reales En alcalde mayor por nomenclamiento del Presi den  
te de la real audiencia con salario de 500 pesos en  
la real casa y tiene titulo de Capitan aguerza.

Doz alcaldes ordinarios.

Doz de la Santa hermandad.

Alferez Real que costó 549 pesos año 636. y en 500 en

15 de mayo 654 y en 400 el 1 de 646.  
Provincial de la Santa hermandad que costó 40400  
pesos año 633.

Alguacil mayor que costó 40300 pesos el año de 634  
en 1500 el de 633 y 623.

Depositorio general que costó 400 pesos año 630. 32  
Regidores 8. a 340 pesos año 643. ya 400 de 635. ya  
200 el de 645. ya 250 el año 651.  
Escrivano de curia que costó 1600 pesos año 646 -  
otro publico que costó 900 pesos el año 642. otro p<sup>o</sup> y d. cau.  
Tiene armamento quatro Capitanes de Infanteria  
española del numero = yotro de Cavallos.  
Un Sargento mayor y un ayudante.  
Vecinos tiene hasta 500 aunque los mas de ellos no tie  
nen casa en el lugar por ser su continua asisten  
cia en el campo en su labranza.  
En quanto a las cosechas del marz milita lo que en  
todas partes que ay labores y cosechas que unas veces  
crece y otras vez no conforma la abundancia o escu  
ridad del año de forma que el año mas copioso fue  
le llegar a 20 fanegas. y el escual a 13 o 14 f<sup>o</sup>

### Rios

Parita, Cubita, Guazare, Mensare, Puris, Ma  
riaue y Peasi.

De todos estos por la mar y boca de ellos entran bar  
cos dos y tres leguas adentro para vecinas la carga  
esceto en el de Peasi que se tiene en la boca.

Ay desde la villa a esta ciudad 40 leguas.

Eclesiastico

La advocacion de la S<sup>ta</sup> Trinidad de todos Santos la Patrona de la Villa nuestra Señora de la Concepcion Patron de los labradores San Anastasio.  
 Tiene siete altares.

Hereditas

Santissimo Sacramento = y nuestra Señora de la Concepcion y de pormitad tienen un hatto de ganado la Cuna con 1500 Veses = y 250 bestias cavallaxes y mulaxes del servicio del hatto de ganado.  
 La de nuestra Señora del Rosario tiene un hatto de 1000 Veses con mas 200 bestias Cavallaxes y mulaxes  
 Nuestra Señora de la Candelaria un hatto con 700 Veses y 150 bestias Cavallaxes y mulaxes.  
 Los Reyes.  
 Santo christo.  
 Las animas de Purgatorio.  
 San Atanasio.  
 San Antonio = estas cinco semientan de renta y limosnas que tienen.  
 Ay dos curas Contrito de Vicario el vno.  
 En Sachristan mayor sacerdote.  
 Otro Clerigo vecino y asistente.

Villa de la Amidad

Dista seis leguas al oriente de la Concepcion y mas porqueno se puede y por tierra.  
 Junto al Rio de Telen a tres leguas de la mar tiene 8 gleña parrochial cura y vicario Alcaide ordinario.  
 Alcaide de la hermandad.  
 Mayordomo.  
 Procurador general.  
 Escriuano publico.  
 Otro officio Noscallan bendicido por futuridad.

Algunas Cédulas y Noticias de  
Panamá §. 1.

Don Martín de Mexán y Carranza Gobernador de la Provincia de Veragua fundó un Pueblo llamado San Martín del Tapiro y el primer Cura Doctrinero fue Agustín de Soto con 500 mrs de este pendio consta por cédula de 31 de mayo de 644.

que en Veragua había cinco ciudades de españoles que llama yox notenia 40 vecinos y en su contorno no había 7 pueblos de Indios de paz que serian sin mugeres y niños 900. y en medio de los dos mares del Sur y el Norte una montaña que en la una parte de ellas había de seis a siete mil Indios y en la otra cerca de los de paz consta por carta de 23 de octubre de 621.

que los Indios que vacaren en Veragua se pongan en la real corona se dispuso por cédula de 5 de septiembre de 620.

Lorenzo del Salto Gobernador que fue de Veragua pobló la ciudad de nuestra Señora de las Palmas mudando el asiento de donde su antecesor la había edificado en conformidad de lo que ordenó la Audiencia de Panamá consta por cédula de 23 de octubre de 621.

A los Pueblos de San Felipe Santiago y San Esteban se enviaron 200 Indios cédula de 14 de agosto de 620.

Los Indios de Veragua valen 600 pesos al año

Cédula de 18 de diciembre de 630 = Del Presidente de Panamá se ordenó nombrarse escrivanos en Beragua. §. 2.

Indios del Darién  
Reduccion que yba haciendo fray Adrián de Santo Thomas de la orden de Santo Domingo en el Valle de Guarini de la provincia de Veragua de mucho numero de Indios con gran ferroz y riesgo de su vida = encargo su M<sup>g</sup>. al Presidente de Panamá se dispusiese que se procurase y amparase y favoreciese a este Religioso por cédula de 18 de diciembre de 630.

El año de 653 con ocasión del levantamiento de los Indios del Darién volvió Jente de Presidio en el Pueblo de San Cristóbal de Chepo que era de 50 Infantes de las dos compañías de Panamá y 8 de 25 naturales que en otros se ocupan en defender aquel Puerto y por Cédula de 10 de Abril de 654 se pidieron y reformó al Presidente de esta Audiencia y alor oficiales de

Por cédula de 17 de Noviembre de 677 mandó al Presidente de Panamá que se le diese tres personas para cada compañía de las de la milicia de ella.

Año de 631 se enviaron 100 soldados para la reduccion del castillo de San Felipe de Quenselo y del de Santiago se encargó los a pocos de ellos fueron acorreados

El mismo año se encargó al Presidente de

Panama que se guarde en la orden que estava dada,  
para que alternativamente Venga en Puerto Vello uno de  
los oficiales Reales propietarios con demerito de los otros  
dos cada año.

— Por Cedula de 23 de Noviembre de 31. remando que  
en el Castillo de San Felipe de Puerto Vello huviese de  
pues de la orden 80 soldados.

+ Rio. — En 23 de octubre de 32 se dio la orden que se havia de  
guardar en fortificadas las ciudades de Panama, La de Puerto  
Vello y Chagui y que en el Castillo de San Diego huvie-  
re 170 Soldados.

— En Dorrey Plantafirma de la entrada del Rio Chagui  
se edificase y se hiciese casa fuerte junto a la casa de  
cuje. Capaz de 6. Piezas y 50. soldados.

— El año se acortaron los soldados en Panama a mas  
de los ordinarios de su Presidio.

— Por Cedula de primero de setiembre de 39. declaro su  
Mg. Real al Presidente de Panama con nombramien-  
to de sucesor que en el suplico por falta de impedimen-  
to de los ordinarios.

— Por Cedula de 30 de Mayo de 40. remando. Four-  
cien los ordinarios por muerte de Presidente de esta Aud. y

— Por Cedula de 14 de Mayo de 45. se ordeno al Presi-  
dente de Panama nombrar por su asesor al Sr. de los  
ordenes de aquella Audiencia como lo hacen los Presi-  
des de San Juan de los Rios.

— Por otra de 14 de Mayo de 45. se ordeno al Presi-  
dente de oficiales de cobrar en el caudal de a que  
la Ciudad. 30 pesos en que conpro el oficio de Provin-  
cial.

de la Heimandad.

— En las Compagnias que ay de Presidio en Panama creian  
a Mayo 44. pesos con la cedula de 19 de Mayo de 646  
— Por Cedula de 2 de Abril de 45. se declaro que en  
quanto a los Factos que se devian hacer en ocasiones de  
ynbariones de Enemigos sea de executar lo que el  
Gobernador y Capitan General de Panama juntar  
mente con los oficiales de acordasen. Por mayor orden  
en conformidad. La cedula despachada para  
Monila. procurando que este gasto se haga con la  
mas dexacion y sustentamiento que se pueda.

Libro septimo de la Audiencia de Lima.

En seis cuadernos

Hasta la Raza en la Primera Gasa

Libro septimo del distrito de la  
 Audiencia y Chancilleria de que se  
 siede en la muy noble y muy leal Ciudad  
 de los Reyes o Lima Caveras las  
 Provincias del Peru, que es Real, y  
 gl. B. que se fundo en las Indias, y lo  
 que en Mo. su Virrey, y Gobernadores de  
 neen en el, y los oficios electivos Tenun-  
 ciables y bendibles, y subalos

Estado de la Real Audiencia y  
 Chancilleria de los Reyes

Libro septimo del distrito de la  
 Audiencia y Chancilleria de que se  
 siede en la muy noble y muy leal Ciudad  
 de los Reyes o Lima Caveras las  
 Provincias del Peru, que es Real,  
 y gl. B. que se fundo en las Indias, y lo  
 que en Mo. su Virrey, y Gobernadores de  
 neen en el, y los oficios electivos Tenun-  
 ciables y bendibles, y subalos

Comprehen

- Arcoobispado de Lima, 2. Prebendas, 6 Capellanias,
- Obispado de Guamanga,
- Obispado del Cuzco,
- El de la Ciudad de Arequipa.
- El de la Ciudad de Suñillo,
- En Arcoobispado, 4. obispados, 21. Prebendas, y 34 obispos
- Once Ciudades, 10 Villias, y otros Pueblos y Puertos, ani-  
 tados de Espanoles, e Indios. 1. Virrey, una Audiencia con  
 2. oidores, 4. Alcaldes del Crimen, 2. fiscales, 3. Contadores  
 de cuenta, 4. ordenadores y de Ventas, 1. Procurador de Indios.  
 Relatores, Leales. oficiales de la R. hacienda, muchos  
 Consejeros, 1. Tribunales de la Inquisicion, Curada, Con-  
 sulado, Universidad, y otras muchas cosas dignas de su mere-  
 muy necesarias e importantes para la verdad, y aueridad  
 de la Historia

Capitulo 1.º

Leyes de esta Creccion

Que en la Ciudad de los Reyes sea Audiencia y  
 Chancilleria de, con un Virrey, Gobernador y Cap.

78  
General que sea Presidente, ocho oydores, quatro de  
caldas del crimen, y dos fiscales, la qual tenga por distrito  
la costa que ay desde la dha Ciudad hasta la Provincia de  
Chile, e inclusive hasta el Puerto de Laja inclusive  
y por la tierra adentro a San Miguel de Puzas, Cas-  
marca, Chachagoyas, Moyabamba y los Motilones in-  
clusive, y hasta el Collao e inclusive por los terminos que  
estan señalados a la Audiencia de la plata y la de  
el Curco, con los suyos.

Dispusieron lo asi las Magestades Catholicas de los señores  
Emperadores. Don Carlos quinto en Barcelona a 20 de  
Noviembre de 1542. Leyto de las nuevas, y el Príncipe  
Don Felipe gobernando en Valladolid a 13 de septiem-  
bre de 1543. y siendo Rey Don Felipe segundo en  
Guadalajara a 29 de Agosto de 1563, y en Turisgar  
a 29 de Julio de 1565. y en Aranjuez a 10 de  
Noviembre de 1568. y Don Felipe quarto vizo  
en los sumarios de la Recopilacion.

Despues de haver servido el Marques, y por Conquistador  
Don Francisco Pizarro Cavallero de la orden de Santiago  
natural de la Ciudad de su fijo de la Provincia de  
Extremadura, de notable familia que se conserva en ella  
de los Pizarros, en los puestos y ocasiones preheminentes  
que se piden en las historias, desoso de continuarlos en la  
Conquista y Reducion de las Indias, se combaxo para ello  
y despues de haverlo hecho en importantes ocasiones, se  
halló en el año de 1525 en la Ciudad de Panama este gran  
baron, y el Don Fernando de Luque. Señor de la Abadía  
de Mire en ella que fue del Orden, Cura y Vicario de Panama

38  
y Diego de Almagro acordaron de xala Conquista de  
dilatado y extendido imperio del Peru, y pidieron a Pe-  
dro Arias Parota que alavez gobernavan a Panama  
les diese licencia para que le descubriesen, y conquistasen,  
hicieron asi, haviendo organizado aquella tan celebre  
Compañia, para con sus propias haciendas y gastos de-  
cubrir el Peru, y los Justos Varones paramayor  
Confirmacion de su amistad y Compañia oyeron la misa  
que les dijo Don Fernando de Luque, y partida la orria  
en tres partes los comulgo con las dos, y la tercera co-  
mulgo el; Salio el Marques Don Francisco Pizarro  
por el mes de noviembre de 1525 de Panama con 80  
Compañeros, y despues de haver padecido los grandes  
trabajos y hambres que constan de las historias llevo a la  
parte donde estaba la Ciudad de los Reyes Casera y Corte  
de todas las Provincias del Peru, y la fundo a 18 de  
henero de 1535 (segun Calancha) dia en que nuestra  
Santa Madre la Iglesia celebrava la Cathedra de  
San Pedro en Roma, y llamo la Ciudad de los Reyes  
a devocion de los señores Emperadores, y la Serenissima  
Doña Juana, que gobernavan a Castilla y el nuevo  
mundo, haviendolo conseguido pidió el Marques al  
Emperador la ennoblesciese con escudo de Armas, hizo  
en 2 de Diciembre de 32 dandosele con tres Coronas de  
oro en campo azul, con un lucero de plata en memoria  
de la estrella que guia a los tres Reyes Magos, con  
dos Aquilas, y las dos letras D. G. R. que quiere decir  
Isabel. y Carlos, y son las primeras letras de los nombres  
de la Serenissima Emperatriz Doña Isabel, y Emperador



Carlos quinto, Conquistando se honra esta insigni-  
fingulissima Ciudad.

Fundaron la Ciudad solo 12 Españoles que fueron el  
Marque Don Francisco Pizarro, el Theorero Alon-  
so Riquelme, el Vecero Garcia de Salcedo, Nicolas de  
Lima el Viejo, natural de Olivera junto a Sevilla,  
Nicolas de Lima el Moço natural de Virreyn de  
Junco a Salamanca, Rodrigo Masuelas, Juan Velle  
Luy Diaz, Alonso Martin, Christobal Salomino,  
Christobal de Lerida, y Antonio Licado Cruzador  
dequinero.

En el año de 630 dice el P. Fray Buenabouza de Sa-  
linas y Cordova de la orden de San Francisco en el memo-  
rial de las Noticias del nuevo mundo que tenia esta  
Ciudad mas de 4500 Vecinos Españoles, y mas de 400  
personas de todas condiciones, y en ellos 894 Reli-  
giosos, 200 Clerigos sin los que en la Iglesia me-  
tropolitana, 820 Religiosas, 100 negros y negras,  
326 mulatos, 418 mulatas, 1116 Indios, y 862 Indias  
y 200 mesticos y mesticas,

§. 2.

Esta Ciudad tiene 12 grados y tres tercios de altura austral y 82 delome-  
ridiano de Toledo de donde dista como 1820 leguas por un  
circulo mayor tiene 60 Vecinos 200 mugeres de todos estados,  
y edades gran numero de negros mulatos mesticos y Indios 320  
y 500 eclesiasticos Clerigos Religiosos y monjas.

Dio el Marques a la Cathedral desta Ciudad el titulo de la asump-  
cion de nuestra Señora y la Santidad de Paulo 3.º en su Bulla de ad-  
locacion de San Juan Evangelista en su execucion de 14 de mayo  
de 1540 y confirmo el nombre de la Ciudad de los Reyes.

La Ciudad de los Reyes Cauca y Metropoli de los extendidos Rey-  
y provincias del Peru tuvo antiguo nombre en la opulenta Mo-  
narquia de los Reyes Ingas fue Rimac, o porque asi se llamaba  
el Valle como dicen unos que era el nombre de un Cacique o Pou-  
o como dicen otros por el Rio que por ella pasa que es el mayor  
y mas ancho de aquel Valle y conio por un Vandal y corriente  
lo llamaron Rimac, en su lengua natural que quiere decir Rio  
que habla o mas propriamente Rio hablador; y despues corrupta la  
voz nativa del Rio Rimac, llamaron los Españoles Rio Lima  
de donde oy tambien toma nombre de Lima la misma Ciudad. Mas  
mas de los Reyes porque en este dia y solemnissima Pasqua la  
fundo para bien y utilidad de España el C.º Marques Don  
Francisco Pizarro el año de 1535 pasando de la del Valle de Tarma (don  
de la fundo primero) al Rio de Lima y el Señor Emperador Carlos  
quinto le dio desde Valladolid aquella tan honorifica cedula de  
ad de 23 de 1535. embiándole por armas un escudo en campo  
azul con tres coronas de Reyes de oro y encima de ellas una cre-  
sta, y por orla unas letras de oro que dicen, Hoc, signum, vere,  
Regum, et. en campo colorado y por timbre y divisa dos Aquilas  
negras coronadas que se están mirando la una a la otra y en medio  
de las dos cabezas de las Aquilas una G.ª y una K.ª primera y

Letras de los nombres de la Reyna y señora nuestra Doña Juana  
y de Carlos quinto Emperador y señores nuestros conquistados de  
honrra y nobleza aquella y insignie cui. de los Reyes del Perro

Esta dos leguas del mar del sur situada en un valle muy espa-  
cioso llano y capacísimo lleno de ymmentidad de arboledas hu-  
tas, casas de placer, olivares, y quintas que llaman Charcas que  
por todas partes estan fundadas en toda la Vega y la Campaña

El puerto estan sano que ni las aguas engendran pantanos ni  
Sabandijas, por que son corrientes, ni los ayres traen Landres ni  
pestes por que son purísimos, la tierra tan habitable que no la tien  
el mundo de mejor temperamento en ygnaldad perpetua de equi-  
nocio siendo los dias y noches de todo el año de doce horas y quatro  
tornas o menos quando mucho, con lo qual en el verano no hace  
de demasiado calor ni en el invierno mucho frío porque estan  
comedido el temple eni que las mas obliga el calor en todo el año  
aque se desea el frío ni el frío aprieta tanto a los hombres que  
les obligue acalentarse al fuego.

Por otra parte sacerca el mar del sur ados leguas de distancia  
adonde tiene supuerto del Callao. que lanza y despide todos los  
años para España tantos millones de plata y oro y otras riquezas  
preciosas entrando en un retorno gal dor de sus thesoros las  
mercaderias en abundancia de las sedas y riquezas de la China  
la China Mexico y Etiopia y para su guarda y conservación  
fortalecido con castillos fuertes bien artillados con la mejor  
artilleria que ay en el Reyno y tanta que en las  
Galeones del puerto en los pataches galeones y en la Chata en las  
Lanchas y castillos a guisa de Topografía y culebrinas de bronce  
Yon algunas tanguardes que atan tan ados leguas de distancia  
ay tambien un exercio de Infanteria muy bien pagada y  
disciplinada con 600 hombres de Perú que tienen su general  
Maestre de campo Capitanes y demas oficiales de milicia.

Por otra parte la ciner y rodean unos montes y cerros muy

Levantados y alguno tan gigante sobre todos que lo llaman el <sup>40</sup>  
cerro de San Christobal y en un Teycho que hace ay una de  
botahermita muy frequentada de la christiana piedad de los  
Ciudadanos de Lima y conser ansi que el verano por axder  
el sol en las peñas de los cerros los defarin hermosas y verdes  
de nudos y pelados pero con el poco frio del Invierno y sus nie-  
blas los viste hermosamente el cielo de yerba buena Marjaní  
lla Verbena y otras flores que llaman en la Cui. amaranzaes  
coloradas y amarillas. en la forma de arucenas y con flores  
muy suave que sirven a la vista gal Teycho. en una falda  
del monte que se dilata y estienda por espacio de mas de media  
legua para Teycho comun de la Cui. que acude a pocas el si-  
tio con frecuencia por los meses de Junio Julio y Agosto.

§-3.

Tiene la Cui. una Puente de piedra de grande fabrica que afuer-  
ca del arte y de 400 D. de ancho. Salio muy bien labrada y  
hermosa y da paso al Rio de Lima desde la Cui. al arrabal  
que llaman de San Lazaro. como la que ay de Tacos de madera  
en el Perro que se le da a Arriana desde Sevilla. Sigue des-  
pues su alameda alegre y hermosa todo el año por que nun-  
ca pierden los arboles sus hojas a quien adornan con y qual-  
dad. siete calles las tres anchas y espaciosas que pueden vo-  
dar por ellas seis carruages y las quatro angostas por donde  
cane una sola a las quales distinguen hileras de nazanjos  
Solibos sauces granados y nogales y riquezas montañes y  
otros arboles silvestres que comienzan desde los peñes  
de agua clara del molino. que llaman de San Pedro y se estien-  
den derecha por mas de diez tiros de mosquete a lo largo ve-  
matando la calle principal de en medio en el convento de las  
Recoleccion de nuestra señora de los angeles del orden de  
nuestro padre San Francisco fundacion de nuestro bendito  
y apostolico padre fr. Francisco Solano curia Vista hermosa

Y adorna mucha la alameda porque se descubre todo el co-  
bento por la calle principal desde su mismo principio Y ay  
lla tres pilas o fuentes grandes de piedra que siempre corren  
leguan este sitio todo el año.

El Rio que se llama Lima y acria a la Ciudad lleva en  
Verano su caudalorrimo pero en el Invierno pasa  
queno claro y templado porque se truecan las manos las sierras  
y los llanos en el Peru y quando en una parte es Invierno  
en las otras Verano y los Rios que corren por los llanos bajantes  
de la Sierra donde tienen su origen y principio de nieve que  
en el Invierno que en las sierras llueve con las llubias se  
mentan sus caudales para bajar a los llanos el Verano a  
los hombres y animales. Ya Regalan las yerbas y las plan-  
ta que admira mas es que en este tiempo la misma natura  
ca corona aquellos montes de la Sierra de una ymension  
de nieve levantando montañas sobre montes que desde  
Cui. se ven blanqueando todas como copos de algodón y  
gocan los vecinos gastandola en la Cui. para refresco  
de agua y de la alga.

La fabrica y hermonia con que esta labrada esta Cui. co-  
no es objeto de la vida no se podria juzgar tambien por el  
oydo sin hacerla agrario tiene singular belleza en la  
plantas y proporción de las plazas y calles y quales  
y parefas por nivel. Y ninguna le falta su acequia  
que duto y son algunas tan caudalosas que llevan en sí  
y agua y las demas la que basta para el uso y limpieza de las  
casas y los agueductos para regar los jardines y correr en las  
ter con frecuencia por que se toman del Rio y caen a demas  
no tienen tejados y edificios por que no llueve de suerte  
que obligue a ser sino un poco del cielo secundo y amoxoso  
Regala las plantas y los campos vistiendo de yerbas y de flores

41  
hasta los mínimos axenales y mas pelados ciertos como yasea  
dicho la figura y planta es quadrada con tal horden y concierto  
que todas las calles son parefas y asilas llaman quadras tan  
anchas que pueden por lado alado tres carrocas dejando paso  
franco a los que pasan y tan y quales que estando en la plaza  
principal se ven los confines de toda la Cui. porque como del  
centro salen las lineas al acircunferencia asi de la plaza ha-  
talo confines della corren las calles largas extendiendose la may-  
a 20 y 30 pasos,

§ 4. Es abundantiísima de todo quanto pide la necesidad y el Vega  
lo Pan, Vinos, Pescados, Carnes, Aceite, miel, avicaz, arroz  
e ynfinitos generos de legumbres y frutas de España y de la tie-  
rra y todo se vende a precios muy moderados y segun el tan-  
teo que sea podido hacer por mayor de algunas destas cosas por  
los molinos por las Saucenas que llaman pulperias y por otro  
genero de tiendas que alla se llaman bodegas y por las Carnice-  
rias y Pastos seguran todos los años en la Cui. de Lima de  
2500 a 40. Reses deganado vacuno mas de 60 brutos de  
cerda bien cebados para de fresco sin la multitud de tocinos  
Y amones que traen del Valle de Santa y otras partes mas de  
2200 carneros mexicanos y 2500 Canezas de Capados corderos  
Cabras obesas y cabritos, fuera de las gallinas, pollos, pabos  
palominos, patos, perdices, Dorsolas, Conejos y palomas que no  
se puede numerar y esto es para comer al medio dia por que las  
noches en general casi todos cenan pescado, frutas y dulces y to-  
do Regalado y siempre fresco de que abunda y sobre abunda  
la mar y tierra.

Yastanse mas de 2000 botifas de vino puro cada uno de dos  
arrobas y media fuera del guarapo que se hace del caldo de la caña  
dulce y la chicha que se hace del maíz a la usanza de los Indios

de lo qual beben ellos y la demas gente de servicio y regastan  
de 100 botijas cada año sin el regalo de las otras bebidas  
suaves chicha tostada a loya y chocolate de que gozan los  
nos con abundancia y comodidad gastarse 300 fanegas de  
go y 20 demary sin el que consume el ganado de cerda y las  
balgas de las montañas que gastan cada día 3 cargas de Alfalfa  
verde que hacen 12 tercios della sin la cenada y la paja y esta  
se vende sino queda con brevedad a quien acude por ella  
a las heredades y chacras gastarse mas de 120 quintales de  
sebo 30 botijas de manteca fuera del aceite y aceitunas que  
se puede numerar 20 botijas de miel de caña mas de 400  
de azucar mas de 60 botijas de arroz y a proporción abla  
mente los otros mantenimientos legumbres y semillas de que  
abunda todo el Reyno fuera de la miel de abejas balsamo de  
caña fistola para las botijas de que no se puede hacer balanes  
y para los navios del Callao la faxia sogas y breas mas de 20  
quintales que traen del guayaquil y del Realejo y muchas  
mensuras de maderas nobles nogales cocobolaf y cedros y  
amarillas blancas y moradas para cubrir las fabricas y edifi  
cios de la Cui.

Se afinase todos los años en el comercio mas de un millon de  
ropas de la tierra y de paños finos de quinto y de cinco a seis  
millones de mercaderias de Europa en los almacenes y tienda  
das que tienen en la Cui. en las calles que llaman de los mercaderes  
de la cruz de las mantas y de los Topanejos y en los cafones de  
madera que estan en la plazama y aaximados a las casas  
de y Palacio de los Virreyes.

Lo fue Lima en sus principios grande poblacion como ni  
fueron Milan y Venecia Sevilla Napoles y Lisboa por obargo  
por uno de los argumentos de la bondad de su sitio y comodidad

de su habitacion que no solamente no sea disminuido pero  
siempre sea ydo y sea aumentando hasta llegar a un tanto ca  
vega en las armas y lustres Ciudades de aquel nuevo mundo

y de España no solo por su fundacion sino tambien por su  
autoridad y nobleza: Nutranla en tres cosas: 1. en el  
1.º contra el Colegio de las Religiosas y 2.º de los de Monjas +  
tiene Lima Comventos de nuestra Señora del Rosario de la  
orden de Santo Domingo que se edifico el año de 1535 tiene  
230 Religiosos. Leense en su convento y en la univexidad de

nueve Cathedras de artes y theologia.  
tiene esta sagrada orden en esta Cui. Recoleccion de dicada  
a Santa Maria Magdalena.

El Colegio de Santo Thomas de la Santissima Trinidad.  
Comvento de San Francisco que fueion entrando en el Peru  
el año de 1532 llamase San Francisco de Iheros y se fundo  
el año de 1535. tiene 200 Religiosos y se lee en el, theologia  
escolastica y moral Logica y filosofia, en el de nado del altar  
mayor esta el cuerpo del apostolico Padre Fr. Fran. Solano  
Preciosa mina de maxavillas y caudalosa fuente de merita  
gros tratare de su Canonizacion.

Comvento de Recoleccion en la Alameda con titulo de Santa  
Maria de los Angeles que se fundo el año de 1532. tiene 30  
fratiles.

Collegio de San Buenaventura de Guadalupe de que se tomo  
posesion en 17 de octubre de 644 casa de estudios de artes  
y theologia, todos tres conventos de la orden de San Fran.  
este ultimo tiene 25 Religiosos.

Comvento de San Agustin que se fundo en 24 de junio de 1551

Collegio de San Ildefonso de 30 Religiosos.

Comvento de nuestra Señora de Guaya Recoleccion de San

c. f. s.  
aceleracion.  
moscan de  
hos esifi.  
y entre lito  
uientos  
ronica fran  
icana de  
Peru 8º

Agustín extramuros de la Ciudad.

Comvento de nuestra señora de la Cruz que se fundó el año 1535. con 130. Religiosos en que se leen cinco cátedras de

Comvento de Recolección de la Cruz con 16 Religiosos.

Comvento de san Pablo de la Compañía de Jhu. entraron en Lima en 1.º de abril de 1568. tiene seis cátedras de facultades mayores y los estudios menores con 500 estudiantes.

Casa de noviciado de la Compañía tiene por titular San Antonio Abad.

La tercera casa que tiene es el colegio de san Martín fundación del Virrey D. Martín Enriquez por principio del año de 1584 tiene de ordinario 150 colegiales donde estudian desde gramática a Theología.

La quarta casa de la Compañía es la Veridencía del cercado de blo y parrochia de Indios dedicado al apostol Santiago mediato a la Ciudad y un de sus arzobispos.

Hospital de san Diego de Religiosos de la orden de san de Dios.

Nuestra señora de Monexate de monjes benitos es ospejería supacion fue Alonso Gonzalez de la Canal Contador de Santo Oficio.

Hermita de san Francisco de Paula a cargo de los Religiosos desta orden.

Tiene Lima ocho monesterios de monjas todos ala obediencia y gouerno del Arzobispo y sus oficiales.

El primero el de la encarnación que se fundó el año de 1531 es de san Agustín toman el hábito de canonigas Reglas y el de 631, tenia 233 Monjas. Profusas de velo negro y de blanco y novicias y donadas y regladas y afeitas. ma. de 800. Mugerz-

calancha pag 435.

calancha pag 444.

Monesterio de Monjas de la Concepción que se fundó el año de 523. tiene 24 Religiosas de velo negro sin otras 400 de velo blanco. <sup>al 8 de agosto</sup>

Monesterio de Monjas de la Santísima Trinidad Bernat das tiene 100 Religiosas de velo negro y otras 100 de velo blanco fundose el año de 529.

Monesterio de descalças de san Joseph de la Vega y hábito de la Concepción fundose el año de 608.

Otro Monesterio de la orden de santa clara que fundó el santo Arzobispo de los Reyes Don Thoribio Alfonso Mogrobelo en el año de 605.

Monesterio de Monjas Dominicás de santa Cathalina de Sena que se fundó el año de 624. fundole el Licenciado Juan de Tobler señor de Villaverde con Capellanes.

Monesterio de Monjas de nuestra señora del Prado. Recolección de hermitanas descalças de san Agustín fundose el año de 640.

Monesterio de Monjas Carmelitas descalças de la primera Vega y Reforma de santa Theresa de Jesus su Patron D. Agustín de Ugarte Sarabia obispo de quito quedó para ello 500 pesos fundose el año de 643.

Collegio de Doncellas de santa Theresa de Jhu. fundose el año de 1515.

Hospital de santa Ana. <sup>o</sup> Hospital de la Cruz

Hospital de san Andrés. Aquí el puzo

Hospital de la caridad de mugeres.

Hospital y collegio de los niños huérfanos.

Hospital del espiritu santo donde se cura la gente de mala

tiene 150 pesos de Renta.

- ~ Hospital de san Diego de combalientes.
- ~ Hospital de san Lazaro curatos Leprosos.
- ~ Hospital de san Pedro que fundaron 24 sacerdotes santos el año 1598.

- ~ Recopilación de las diócesis.
- ~ Iglesia de nuestra señora de los Semparados.
- ~ Iglesia de nuestra señora de las Cauejas.
- ~ Iglesia de nuestra señora del Socorro. § 6.

§ 6. Milagro. Iglesia de nuestra Señora de Copacabana en el arzobispado de san Lazaro junto al Alameda edificio fuerte y hexagonal acudela Cui. el día de su fiesta todos los años a 28 de Diciembre a la misa y sermón y Procesión muy solemne en memoria del milagro portentoso que tal día obró nuestro señor en la Imagen de su Santísima Madre que es de bulto grande y muy devota que fue que sudaron espacio de quatro o cinquenta cantidad que se recogió en dos calices y el milagro so sudorifico Innumerable milagros dando vista a los ojos pies acolor brazos amancos y sanando muchos y entre ellos aun hereje Luterano parialítico que le curó el alma y cuerpo a un tiempo a y Historia desta Santa Imagen.

~ Hermita de san Christobal.

~ En esta Cui. Residen El Virrey y la Audiencia de que se creyó por su Presidente Pedro de la Parca en to de febrero de 1546. y la Cui. hico grande aparato de recibimiento al sello de en primer de Junio de 544 que es quando llego con el su Presidente y primer Virrey Blasco Nuñez Velaz.

~ Tambien Reside el Arzobispo y la Iglesia metropolitana

A III

Arzobispado de Lima sus Obispos y rentas y las de sus Prebendados

~ Casa de la Iglesia de san Juan Evangelista de la Cui.

De los Reyes Lima, se fundo como la ciudad y orel Marques Don Francisco Pizarro en to de febrero de 1535. y la guiso y nombró su Señora de la Assumpcion a Virgen en su equena fabrica si bien acrecido tanto que ocupa todo el angulo de la plaza mayor, por que su fabrica tiene cinco naues y mas de 300 pies de longitud. y 60 de latitud esta toda labrada de orden Ionica y todas las bóvedas de crucera como la Iglesia de Sevilla. obra muy fuerte y Vitoniua tiene la frontera por la plaza acada lado Vna Doxa hermosa y en las tres naues y principales tres puertas y en la retera de en frente dos y por otro lado Vna. y todas salen al campo espacio y cimentario grande que la cercan laxo dea y en la otra esquina y lado esta la casa Arzobispal y esta completa aduision de sus ministros. En esta forma

~ Cinco Dignidades que son Dean; y Valera al año 408 Arcediano, chantre. Vna escuela; y Presidencia a 32. diez canongos con la canongia que se suprimió para la paga de los salarios de los Inquisidores de Lima y sus ministros Valen al 500 duadoson seis raciones a 1500

seis médicos a 10, quatro capellanes a 500, quatro curas  
torei, Thsacuritan m aior tres sacristanes maiores Mcontas  
de las rentas decimales; Th Mro de ceremonias; Th Mro  
de coros; Th campaneros m aior; Th organista; Loueies  
que son seis niños. 24 colegiales; Th Periquero; Th May  
dono de la fabrica; Th secretario del cauido y otros  
numeros que acuden al servicio de la Iglesia; y el  
Arcouygo tiene Th Promisor fiscal y dos notarios publica  
que acuden al expediente ordinario de las causas eclesias  
ticas y otros Receptos; El Arcouygo nombra dos metrop  
politano en Chile en virtud de Bula de la San  
de Paulo 5.º del 11 de Julio de 608. y el Sr. Don  
Leon Pinelo y don de la Aia. de Sevilla en la vida de  
Arcouygo desta Iglesia Donthorinio Alfonso Miguera  
af.º 58. Dite lo siguiente:

Quedo el Arcouygado de Lima por su propia diocesis lo que  
ay desde el Rio de Santa donde parte de las montañas con el  
obispo de Tuzillo hasta donde acaban los corregimientos  
de Tca. y Ahuyo; y Xauxai por donde confina con el  
obispo de Arequipa y por las lucanas, chocorbo, y  
sangaros con el de Suamanga con 30 leguas de largo  
desde el Rio de Santa al Valle de la Marca que es su  
mayor y tan sólo por la costa en que ay de espaviles  
de suyas de Lima y Leon de Guanuco, y seis  
Pillas. Tca, Puro, Canes, Arnedo (que llaman anchano)

48  
caucion de Pelasco (que llaman Guaura) y de Indios  
ay diez corregimientos del cercado, Quidó a la ciudad de  
Lima; de los Ahuyo; de Xauxai; de Suamochi; decanta  
de Paramari y chinchacocha; de los Guamabai; de Chench  
bos de Quailas y de Xauxamayo. y contiene toda la diocesis  
de Cochinas de Cacerigos y de Negros.

— Tiene por sufraganeos ocho obispos que son: Panama, cuyo  
Tuzillo; Puro; Suamanga; Arequipa; Santiago de Chile  
y la Concepcion de Chile.

— Aunque esta Iglesia en su primera catedral que se  
erigió en las Provincias del Peru fue la primera metrop  
poli que en ellas hubo y es llamada de las Indias  
que si bien en la catedral legañera el Arcouygado de los  
charcas; en la grande ay a verosidad ninguna la  
y quala; su execucion en catedral fue en Bula de la  
santidad de Paulo 3.º dada en san Pedro de Roma  
dia antes de los 2 dias de mayo año de la encarnacion  
del señor de 1541; el Instrumento formal desta  
execucion hizo y otorgo Don fray Ferrnimo de la cava  
su obispo y arcouygo primero en Lima a 10 de  
septiembre de 1543; fue esta Iglesia sufraganea de la  
de Sevilla hasta que el mismo Pontifice Paulo 3.º  
la erigió en metropolitana por su Bula dada

En San Pedro de Roma día antes de las cabendas de febrero año de 545 a Vinque Hubero Mirco lagone dos años después

- Subo esta Iglesia algunos obispos electos segun di-  
versos autores. y en particular

- D. Fernando de Bugue, presentado por la Mg<sup>a</sup> del senoi  
Emperador al obispo de Sumbe, que fue la parte del Peru  
que entonces tenia mas nombre por ser la primera  
donde llego con Don Francisco Pizarro y murió en  
Panama electo obispo de todo el Peru antes de  
llegar a consagrarse. siguese

- D. Fray Vicente de Valverde, de la orden de santo Domingo  
primer obispo del ayto y después nombrado por obispo  
del Peru y antes susilla en la ciudad de Lima de  
donde lagase a Sumbe y la asento en la  
Lunna y allí le mataxon los Indios baxuaxos  
y do latras como de s<sup>to</sup> y otro zelado lo refiere  
fray Buena ventura de salinas y cordova en su memo-  
rial de las historias del Peru: y tan en se  
excuse por otros autores que fue Prelado  
de esta Iglesia

- D. Garci Diaz Arias primer obispo de quito. Los que  
con efecto lo fueron: son:

D. Fray Jeronimo Moana de la orden de santo Domingo. fue <sup>53</sup><sub>46</sub>  
el obispo primero de esta santa Iglesia. segun el lib.<sup>o</sup> Don  
Antonio de Leon Pinelo ordo de su vida en la vida del  
Arzobispo de Lima Don Thovasio Alfonso Mogroves aqui en  
principalmente siguió en las vidas de los Prelados de  
esta Iglesia por haverlas escrito de proposito y con grande  
curiosidad. y comprehension fue promovido de la de cartagena  
y natural de talavera y colegial de san Gregorio  
de Valladolid. presentado para cartagena el año de 538  
y para la de Lima a principios de 540 y dióronsele  
los executoriales a 24 de noviembre del año siguiente  
y título de protector de los Indios que se le dio a los obispos  
entonces en su Iglesia a 15 de Julio día del Apóstol san  
trago del año de 543. a Vinque no como la posesión asta  
después de su muerte. y habiéndose exigido a que la Iglesia  
en Metropoli y su obispo electo en Arzobispo. recibió  
el palio en la ciudad de ayto en la Iglesia de santa  
rosaria del amir domiano del Dean y Arzobispo  
conformi a la comisión apostólica a 1 de sep. del 548  
celebró dos concilios provinciales. Uno en que a 4 de  
octubre de 551. a quien concurrió su sagrado mi-  
nisterio sirvo los Procuradores de los obispos de  
Panama, quito y ayto. otro a 2 de Mayo



de 56 en que asieron los obispos de la plaza, curia y de la  
y imperial y los Procuradores de los demas cavidades, leuaron  
denuevo la Iglesia catedral dezinando el edificio  
antiguo hauiendola desola Dna Maria con mas eramiento  
de Manjiles que fue obra buena y facil y duró algunos  
años, hallóse entoda la ingenuidad del Peru vino  
a Panama a yntentax El conde de la rixa, behúo a  
lima donde defendió y a su gouerno las armas, de su  
Maj. a cada la guerra pidió licencia para be-  
nirse a España y se le denegó por lo que conuenia halla  
su asistencia, y hauiendo gouernado su Iglesia loable  
y santamente 32 años y casi tres meses falleció a 25 de  
octubre de 575 y sepultado en la Iglesia de  
hospital de santa ana que es la mas insignie que tiene  
todo el Reyno del Peru y se gaxtochia para que en  
el se curasen los Indios corporaly espirital mente  
En que estubo su cuerpo depositado hasta el año de  
639 que la Hermandad de aquel ospital en el exerci-  
torio le leuaron su Sepulchro con su firo y costoso  
condexace y por Epitafio muy digno de su zelado  
Indorum Pauperum Pater

Don Diego Gomez de la Madri segundo Arzobispo  
de Lima no entro en su Iglesia ni aho de España

47  
y ninguno le agusto entre sus Prelados por falta de amor a 50  
que se requiriese fue natural de Palencia; Hizo de san-  
to Gomez de la Madri y de Doña Maria Godinez ambas  
familias nobles. nacio el año de 522. estudió de derechos en  
salamanca. salió por Buitada del Arzobispado de Granada  
y quedó por provisor. obtuvo en su lengua la congonia. Docto-  
ral y sin embargo boluio a gouernar el Arzobispado  
de Granada y paso por Inquisidor de auencia donde  
siruió once años. presentole su Maj. al Arzobispado de  
lima y se le dio el firo en Roma a 27 de mayo de 577. tuu  
exonose las bulas y por venir maltratadas no las passo  
el conde de las Indias y se enuio por otras en el  
y no se residio en esta corte. y diciendo missa a su  
dia en la capilla R. de Salazar. la serenissima Reina  
Doña Ana se agrado tanto de su persona que se acueruar  
el enuiole al Peru intercedio con su Maj. y se le dio  
el obispado de Vadaxos a 1 de sep de 26 que gouernó  
hasta 15 de Agosto de 601 en que fue su muerte; y es  
Epitafio de su sepultura que trae el Mrs. de la  
Iglesia de Santa. lea el Libro de Arzobispos de Lima  
A qual poco de los 27 de mayo de 27 en que se  
le passo la gracia hasta los 3 de Junio de 28 en que  
trouo la de Vadaxos que fue thano dos meses y  
sucedias y por se duba a 29 de enero de 28 se

mandó que se le acudiese con los frutos. de este tiempo  
D. Juan Alfonso Mogrovejo Vnco de este nombre Arzobispo  
tercero del linia, su Patria fue Mayorca Villa del obispo  
de Leon. que dista nueve leguas de aquella ciudad: nacio el  
año de 1538. y fueron sus Padres el Bachiller D. Luis  
Alfonso Mogrovejo natural y rector de la Villa de  
Mayorca y Doña Ana de Robles y moral natural  
de Villagueda. Recibió el sagrado Bap.<sup>mo</sup> en la Parochia  
del Juan de Mayorca y aprendió la Gramatica  
y sus mayores estudios en la Universidad de Valladolid  
y se graduó de b.º en canones y leyes. fue colegial  
en el colegio mayor de san saluador de obiedo de la  
Vni. de salamanca y siendo colegial fue agri. con  
trato del mismo colegio a Virrey el conde de Floris  
Patron y Apostol santiago: fue Ingg. de Granada  
y Vniador del Ingg. de Toledo: la Mz. del  
señor Rey Don Phelipe V le puento a la coronacion  
del linia y la consagracion se celebró en Madrid de  
Sevilla. entro en limá a V. de mayo de 1561 y en el  
Gouernio y Vida obró y exemplo publico fue Vno  
de los muy señalados entado, que en aquella edad,  
tuvo la Iglesia Vniuersal y tan señalado en  
limonai que el obispo de Chile qui fue el que

quedó en sus honras) afirmó quedó mas de 200.000 pesos: 53  
D. Doctor Domingo y días de fiesta predicara a los Indios 48  
alta Inueta de la Iglesia: fue muy abstinentes, xamas  
depo de dárle misia nide Vcaas las oras canonicas por  
enfermedad, que suuiesse, confirmo mas de 100  
millon de feligreses: fundo en limá el Monasterio  
de Vestirias de santa clara y entraron  
en su clausura en to de sep. de los casi mismo  
fundo el colegio de santo tomas con 23 colegiales  
celebró el concilio y executó el confessorio, el  
catacismo y el Vocabulario, todo en lengua del Peru  
Vnió muchas Vcas su Auouit pado dejando muy  
xadas suso bexas en doctrinas costumbres y san  
furo don. de lenguas y predicando en la p. p. p.  
Entendido de todo: como si predicara en la de  
cada V. y en: Dijo el día de su fallecimiento que fue  
en la Villa de sania a V. de mayo de 1561. donde se  
respiró al señor y se fue a Virrey al. c. b. b. b.  
endo mandado que a su corazon se le diesse sepul  
tura en un conuenio de monjas de S. Joseph S.  
Las que se hallaron presentes en la ora de su transito  
sintieron una fragancia admirable que consolaba  
a los circunstantes que porauan de ella: Los mila  
gro. que obró buiendo y los que se buieron

después que asó son muchos que residen con gran  
instanciá los onores de su canonicación conuestró muy  
Padre y de una admirable vida y costumbres escriuio  
y dio a la estampa año 653. Una historia sacra  
el muy gaudiente y exultante Varon Sr. D. Antonio  
de Leon Pineli oidor de la casa de la contratación de  
sevilla y aya que la lleuara a Roma el Sr. Juan fernán  
de Palla dolido, que con los poderes del Benexable  
Dean y capítulo de la santa Iglesia de lima a donde  
expedundado y asaua, a aquella corte absoluita la  
Pacificación del que fue su Prelado y xerido en  
aquella curia a la expedición del rotulo que es  
logue al presente se desea y pretende y el Sr. Ma  
Sr. Gonzalez Davila coronista mayor de las Indias  
y de los Reynos de las dhas. castillas en el teatro que  
proximo año de 655. Recopilo la vida de que  
gran xelada a f. 19 y le puso el epitafio siguiente

El Sr. M. y Reuerendissimo Sr. D. Thonuo Alfonso;

Muy noble dignissimo suoriso desta santa  
Iglesia clarissimo en erico grado, en su vida y  
milagros, prudencia, y consuienno de si mismo  
con estos doctes (claustra propia del dho) como  
Padre y Viri con doctrina y exemplo goerno  
sus corderillos y obexai y como Padre la

49 52  
Alimento con numerosas limonas, sugeta a muy  
pobres y gaxanos pobres muy rico celebre concilio  
edificio templo y colegio, escurio tratado en  
aumentar de la fe catolica y trueco. Don de  
lenguas conquesus obras y eminentissimos  
murios y el publico consentimiento del Reyno  
del Peru ledieron los renombres de Benedito  
y Santo, cumplio el diengo de su destierro  
de 68 años en este valle de la granima y lleuó  
arrogatoria a solo en 23 de mayo de 1606.  
y como conquistador y poblador de la gloria  
suetero Rey ledio en ella un grande  
partimiento que le adego caa para siempre  
sin linia y sin mieda.

D. Bartolome; lobo Guerrero, quarto Arcouigo, parro de  
la villa Arcouigo del nuevo Reyno de Granada  
fue natural de Nonda hijo del Sr. D. Francisco. lobo  
Guerrero y de Doña catalina de Gongora y Vera. y en  
todas lineas noble, estudio canones en la vniuersidad  
de oruna prouiguido en salamanca donde se gra  
duo de Bachiller y en sevilla de Doctra sendo  
colegial de santa maria de Peru en su colegio.  
fue Vtor y catedratis de Pizgeras su primera  
glaca fue de fiscal de la Anq. de Mexico promovido

luego a Madrugada y de esta al Arzobispado del nuevo  
Reyno quecupi dijarios pasando a Belima, y en  
el dho Arzobispado demano desuobzi Don frans a  
uador de Vivera, entro en su glesia a quatro deo tri  
deos y celebro su sinedo diocesano quere alla impues  
to vino con mucha aprouacion, prudencia y manso  
dumbre, amado y venerado de todos, doce años tres  
meses y ocho dias y fallecio a 12 de enero de 622 dis  
puso su regularcho en capilla particular de S<sup>to</sup> Paulo  
como queda labrio en la catedral con gario de 250 p<sup>os</sup>  
dotando en ella quatro capellanias una de 500 p<sup>os</sup> pero  
de renta con quatro misas de obligacion cada semana  
y tres de a 250 p<sup>os</sup> con tres misas cada semana  
de p. otros 250 p<sup>os</sup> de renta para ornamenti cera vino  
y aceite y sacristan de la capilla y en vinda su  
pareria mando se fundasen otras dos capellanias  
en el nuevo Reyno deo con 250 p<sup>os</sup> de renta la fiesta  
de la Purificac<sup>on</sup> de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de p. otras memorias

Donzalo deocampo, quinto Auouizo de Lima fue  
promouido del obdo de Guadiz en estos Reynos  
nacio en esta Villa de Madrid, hijo de Herman  
Lopez deocampo y de D..... de Roxa persona  
de notoria calidad y nobleza, e studio y

graduose del r<sup>do</sup> Encarones por la Vni<sup>o</sup> de Salamanca 53  
y hallandose con su maronazgo de 22 años de renta  
paso a Roma y siruio siete años de camareno secreto  
de honor a la santidad del Papa, Clemente octauo  
Vino por canonigo de senitay lo fue 23 años y los  
14. tuuo tambien el Auouizato de senitay, fue Puz  
de la glesia, Vicario Gen<sup>l</sup> Prouisor ordinario de la  
Ing<sup>na</sup> y comisario subdelegado de la renta cruzada  
fundo en aquella ciu<sup>dad</sup> el colegio del acones para  
estudiantes seculares enriquezato 1000 d<sup>rs</sup> y su Mg<sup>o</sup>  
leguesco al obdo de Guadiz y dentro de pocos meses  
al Auouizato de Lima el año de 622 y entre los des  
pachos que lleuo fueron dos singulares uno para que  
sucediendo barax el Virreynato del Peru gouer  
nase aquellas Prunias, otro para que la ter  
cera parte de la Nacanti quere Mg<sup>o</sup> acostumbra  
Reganti en limonmas se repartiese en la vroses.  
de Lima al Auouizo y Virrey, entos entos  
glesia a No de Abril de 625 y la primera accion  
suya fue la de congrarla, por su cuenta allado acaudal  
la qual exeeute a 12 de octubre con tanta solemnidad  
y grandea que empezando a las siete de la

manana acuso a las quatro de la tarde de ramando al  
Pueblo gran canónigo de monedá de plaza que Dico Vatin  
con las armas del Rey y las R<sup>as</sup> para mayor gran  
deca, salio a Nivita su diócesis y estando en el Pueblo  
de Ricuaj de la Provincia de Guazilal. Th Indio gran  
ajal a quien y or el servicio de Dios aya quitado  
una India a quien hauiá muchos años que estaba  
en mal estado le dio Th benem tan fuerte que en  
pocas oras falleció a 12 de Dix de 26 en edad de 24  
años presentissima summeate por que su Virtud  
su celo su liberalidad y gran talento pro metian  
Th muy loable prelado como lo fue elorto Dño que  
fuió granolo fue Thano gocho mesi depositario  
en la Iglesia de aquel Pueblo a 16 de Julio de 27  
fue trasladado a su metropoli donde reposa en la  
bodega de la catedral;

- Fernando Arias Ugarte sexto Arzobispo de Lima  
fue natural de Jefe de Bogota caueca de Incaes  
Reyno de Granada Vizco de Hernando Arias  
Torero (apellido noble en extrema orra) y de Dña  
Juana Ugarte Pizcaina, naxio a 9 de sep<sup>r</sup>  
de 1601 en edad de 16 años se vino a estudiar  
a Salamanca y hauiendose graduado de B<sup>en</sup>

Canonico en Madrid. acompañado de sola 59  
su Virtud prudencia y letras y con el auxilio de estas  
tres columnas de muerte fundiendo y aumentando de dias  
los ascensos que dudo aya hauido Prelado que portante  
grado ay allegado a la dignidad de Nuncio. Th  
segun la historia de su Vida que escriuio el Dño Diego  
lopez de Leon que queda citado. Empezo con algunas  
comisiones que le dio Alonso de castilla y por el credito  
que en ellas gano le dieron la plaza de auditor Gen del  
exercito que el año de 24 paso a Aragon; buelto a  
Madrid, le dieron tres corregimientos que no acepto  
y el año de 26 tubo plaza de auditor e Panarras  
y el de 28 se le dio la de las charcas; el de 29 le dieron  
el Virrey que fuer por corregidor a Potosi y leuio  
el título de virrey temente y de Virrey de la casa  
de Lamonedá y cazas D<sup>as</sup> el de 63 bay y asido a  
lima y aloto año leuio el Virrey a gobernar  
las minas de acogue de Guancauelica en que estuvo  
tres años el de 67 combene de susant<sup>o</sup> y cedula de su  
Maj<sup>estad</sup> se ordeno de sacerdote y fue a reconocer otras  
minas de agua a la Provincia de Guazilas el de 69  
se le embio comision para Nivita los tribunales  
de cruzada de las Indias de lima, charcas

curia y Panama en que se ocupó tres años. el de 1712 le pre-  
sentó su M. G. al obispo de Panamá a Miquelano segun-  
do hallarle en la visita decauada. el Rey M. G.  
de Montevideo le nombro para seror y auditor de la  
Justicia. El año de 1714 fue presentado al obispo de quito  
en que entro a 5 de enero de 1716 y vino gran parte  
de su vida a Miquelano poco en esta Iglesia  
para que ya le eran molestas las promociones por  
que a 23 de Junio se le dio el Arcobispado del nuevo  
Reyno de Granada en que entro a 5 de enero de 1718  
vino todo su tiempo y entio en las Provincias  
en que hauran visto gelado y en una  
anduvo perdido 35 dias sin saber el y sus orra dos  
donde estaran ni por donde hauran de salir. Hico  
en esta Iglesia una insignie capilla y entio en  
para sus deudos dejando capellanes que curasen de  
de ella. Fundo M. G. un convento de monjas de calca  
de la claua poniendo de principal fuera de Avila  
gasto y ornamento 5000 para las cosas de 1714  
monjas go bres celebros M. G. con gran breui  
y Prudencia de este arzobispado y S. C. en lo tras  
obras ecclesias. En el mismo año de 1715 celebros  
Concilio Provincial estando ya ya veido por

Arzobispo de los charcas en via de gloria entro a 5 de agosto 55  
de 16. Visto la devocion que es a serissima celebró si modo 52  
Clario de 28 y concilio Provincial el de 29 estando ya  
promovido al Arcobispado de Lima donde entro a 14  
de febrero de 1730 con 69 de edad hauriendo caminado  
en senda de Dios y de su Rey asta media mas de 140  
leguas y luego en que la visita del de su vida que an  
duro todo y mitando al santo D. Joviano Alfonso Mo-  
gros en que gasto cinco años bolviendo cada año  
a su Iglesia a la consagracion de los santos obispos. hauria  
en que la segunda visita para nuevos trabajos  
y peligros quando le llamo Dios a su eterno descanso  
fallecio en Lima a 27 de enero de 1738. a los 76 nuevos  
meses y onedias de su edad. fue sepultado con el onon  
devido a un venerable cuerpo en la capilla particular  
sua que de so dotada que llaman la del sagrario en que se  
leerá una Illustrissima memoria muy digna de la  
que de so de sus muchas Prudencias y uso de dar se el  
culto de Rodillas y a los lados cinco murias con M. G. elegantes  
y oneroso expita fio. en la santa Iglesia de quito  
hico M. G. exalente Verabli y fundo dos capellania  
en la de los charcas la de otro insignie Verabli  
de ma Señora de Guadalupe y fundo una

capellania de los d<sup>os</sup> dexenta y quando salio ledyo lo d<sup>o</sup>  
que eledeuian de rezagos = Alla delima diu M<sup>o</sup> Vico  
sagrario que leuio 50 d<sup>os</sup> = doto dos fiestas cada año  
En las anticima trinidad, y otra del<sup>o</sup> Antonio de  
Lauca. En las casas auuicpales que estauan ma  
tratadas gasto 80 d<sup>os</sup> y en la capilla de m<sup>o</sup> entiero y  
de la capellania que en ella fundo expendo 20 d<sup>os</sup>

Don fray fernando de Peris de la orden del<sup>o</sup> Agustini  
fue presentado al Arconigado delima en esta Va  
cante pero antes de auullo fallecio y asi no le con  
taron entre los Prelados de esta santa Iglesia. De  
por lo que se deu a su buena memoria bastara la que  
que del haze. La historia de merida: fue natural  
de aquella ciudad: hijo del cap<sup>o</sup> Don fernando  
de Peris Vargas y de Doña Leonor Peris de merida  
Donna Laura fue de los señores de Don Jello de  
sierra brava y por su madre nobilissimo; deyo la espe  
ranca del mundo y entrasse en la religion En que  
fue excelente Predicador y doto en todas partes  
consagrado en obispo de Urua. gouerno la Iglesia  
y Arconigado del Niago de Galicia En lo espiritual  
y temporal por el arceobispo Don Juan Beltrami de Sue  
ria a su d<sup>o</sup> y en ella fue cardenal marci calificador  
teologo y consultor Jurista del sacro oficio

Defendio a que Venio de los enemigos que intentaron en el año 56  
acudiendo por su persona a los marcos peligros de la Guerra 53  
El año 628 leguesso su M<sup>o</sup> al arconigado del<sup>o</sup> Domingo  
y antes que fuese del legomonio al arconigado del curio el  
año siguiente de 29 por el año de aqui al Arconigado  
de Lima que en 600

Don Pedro de Villa Gomez entio por rey de castilla y de leon  
y gouernó aquella santa Iglesia en natural de castilla  
Perde de canopi en el obispo de leon hijo del<sup>o</sup> fr<sup>o</sup> de Villa  
Gomez y de Doña Ana de merida de queuedo; nacio a 8 de  
octubre de 589. en poco sus estudios en sevilla prosiguiolos  
en salamanca don de se graduo de Beca canonico y buelto  
a sevilla recibio los grados de Lic<sup>o</sup> y Doctor el año de 611 el  
Papa Paulo 5. le gouernó en su canongia de la Iglesia  
burgalesi en que exercio leuio de todos los cargos onra  
ses que en su gouernado se le repartieron En 25 de  
de 631 leguesso su M<sup>o</sup> al obispo de Aragon y a 2 de  
agosto siguiente se gano la gracia en roma recibio las bulas  
estando y a en limia conde a 2 de set<sup>o</sup> de 633 le conisago  
el Arceobispo Don fernando Arias Izquierdo como comision de Bui  
tador de la R<sup>o</sup> audiencia y tribunales de aquella  
ciudad y dexandola en buen estado se fue a la Iglesia  
en que entro a 25 de Julio de 635 fomo la creyón de ella  
queto da Via estando cada un año y le ordeno en  
modo mas amplio que se traia y en su defensor onuio  
Hos do con aguntam<sup>o</sup> entio a 14 de mayo de 640

fue promovido al arzobispado de Lima a 17 de Julio de 1538  
el dia 22 de mayo de 41. fue elevado en Lima y a 20  
agosto en posesion de su Iglesia de que recibio el palacio  
de la Concepcion de Nuestra Señora de la que le dio  
el dia 29 de Agosto. obispo en su catedral una gran  
preciosa reliquia de las santissima Cruz que con testimonio  
autentico ha sido anunciado por el Obispo de Urbino otorgado  
a un antecesor de fernando cruz de Gante nuevo desde  
Acuerdos de Juan. con solemnidad procesion y con gran  
nacimiento de su. en quibus se ve un cuadro de la  
solitaria con estandartes blancos. Encada de su pin-  
tada. Prácticamente y por otra Elle exucom dominici  
sigue partes aduense. y susse la inestimable reliquia  
en el trono de plata que se puso al sagrario  
de la catedral donde sea orado. El Obispo  
Prelado muy docto. prudente, atento, celeri. de  
servir de Dios y de culto divino. En estos  
sitios de que publica y personar de su cargo  
mitan muy bien al Hmo. Don Domingo de Soto  
Moñino de quien es obispo.

El Arceobispo H

57  
Ha El Arzobispo nombra Ines Metropolitana en Chile en virtud  
de bula de la Santidad de Paulo quinto de 11 de Julio de 608.  
Lomimo ha de la Ciudad de la plata concedido su Santidad a su  
peticion de la M. del señor Don Felipe tercero que el chico en  
quatro de mayo de 1602.  
La Dignidad de Arzobispado baldra al año 500 de. tiene 32 pre-  
bendas y Capellanias. De la ereccion de la Iglesia señala seis Ca-  
pellanes de coro como parece por cedula de 15 de mayo de 645.  
El Deanato baldra 40 de. El Arcediano, Chantria, Maestres-  
colia, y thesoraria a 80.  
Diez canonicos con la canongia que se suprimio para la Santa Inqui-  
sicion y pagados los sueldos de sus ministros a 20500 de.  
Seis Vacaciones a 10500, seis medios a 10, quatro capellanes  
a 500. un colector de las misas Lomimo. BB  
Quatro Curas Rectores que baldra su estipendio al año a 30 ps.  
Fue suprimido prelado como sea referido y de todo el Peru Don  
fr. Vicente de Valverde de la orden de Santo Domingo natural  
de la villa de Oropesa que como el chano en el gran Comento  
de San Esteban de Salamanca fue electo por obispo de todo el Peru  
en el año 1534 dice fr. Diego de Cordova en el teatro de Lima  
no como posesion de esta Iglesia sino de la del ayre, mataron  
los Indios en la Isla de la puma.  
Don Diego Gomez de la Madrid segundo Arzobispo natural  
de Valencia canonigo doctoral de rignya presentado año de  
58. al obispado de Badajoz fue Inquirido de Fray Juan de  
por su mucha honesta y así fue presentado para el obispado de  
Badajoz. fr. Diego de Cordova teatro de Lima en 14 de Julio de 56  
De esta Iglesia en catedral en la del ayre subieron  
le en ella.  
Don fray Jeronimo de Coaria de la misma orden fue del Conu.



deran Pablo de Cordova favoreció mucho a los Indios y a tener  
congruente al bien de las almas con doctrina y educación en la  
ley de charito fue electo en el año de 542. y existió esta yglesia cathe-  
dral en Metropolitana 642. por obispo y despues ascendio  
al Arzobispado y primacia del Peru sibien el Padre An-  
de Herrera, de la orden de san Agustin a f. 405. <sup>de su congre-</sup> dice que  
el tercer obispo desta yglesia y primero Arzobispo della  
Don Lorenzo Alonso Magrobese tubo por patria a Mayorga  
noble del obispado de Leon fue Inquiditor de Granada taxon ex-  
cedido en vida y obras eroicas y multas de milagros que con-  
tand el proceso hecho para su canonicación fue representado a esta S.  
en el año 1580. conagrado en Venilla entro en Lima en el de 58.  
murió en la villa de Santa Juves santo 28 de marzo de 604  
a las tres delatarse en el de rubeas de 65. haviendo gobernado  
24 años con grande C. o. m. p. o. escribio libros muy necesarios  
celebro concilio el de 582. y remando C. o. c. u. t. a. p. o. r. c. e. d. u. l. a.  
de 21 de agosto de 594 como se refiere en otra de 26 de noviembre  
de 622. y le confirmo su santidad Confirmando un millon y tres  
ciento y noventa e Indios tubo don de lenguas fundo el con-  
vento de santa claxa y el colegio de santo Dominio escribio lo su  
santidad.

Fundo en Lima un Colegio y un Convento de monjas el año de  
605. Celebro muchos sinodos dió grandes limosnas y alos  
dados pobres de Chile 200 pesos para vestir y edice de  
gran taxon que nunca le bieron enojado y por esto y los mil  
gros que estan prouados en vida y muerte escribio su M.  
a su santidad y embaxador en Roma sobre su canonicación  
encarta del año de 623. escribio su vida a desta ordo Prelado  
Don Bartholome Lobo Guerrero tubo por patria a Don  
fue Inquiditor de Mexico y electo Arzobispo del Nuevo  
Reyno de Granada hizo muchas fundaciones y limosnas

X conligante el bto  
propiedad de  
Ant.º de los Pi-  
nols recen de Ro-  
de la. y la impri-  
el año de 1623 p.  
y se dice a su d.  
y alvaro colegio  
de las eminencias  
car de nalg de Roma

58  
Y especialmente una Capilla en su yglesia en que gasto 300.  
pesos fue de gran piedad y celo de la Religión catholica y electo  
para ella en 19 de septiembre de 602 entro en Lima a 4 de octu-  
bre de 609 celebro sinodo 612. murió en 12 de enero de 622.  
Don Gonzalo de ocampo tubo por patria a M. de arcediano  
de Niebla Canonigo de Sevilla y electo obispo de Guadix y  
presentado a esta yglesia en 18 de julio de 622 conagrado de  
solo la yglesia que ay conagrada en el Peru entro en ygle-  
ria en 20 abril 625. conagrado la yglesia a 19 de octubre del  
mismo año murió a 19 de septiembre 626. Visitando su  
Arzobispado. hizo grandes esfuerzos para que comulgasen  
los Indios y lo dispuso y consiguió y encarta que escribio a  
Don Francisco de contreras Presidente de castilla en 3 de nov.  
de 625. le da cuenta dello y queriendo el Camarero secreto  
de la santidad de Clemente octavo le oyo decir que no tenia  
satisfacción de que los Indios fuesen verdaderos Catholicos has-  
ta que comulgasen en la Pasqua.  
El Arzobispo y su cabildo vivieron en su tiempo con M.  
con mas de 1500 d. murió aneando en la villa en Bom-  
bon doctrina de los Religiosos de la merced en el año de 626.  
a 19 de septiembre fue sepultado su cuerpo en la santa yglesia  
de Lima y de allí trasladado al colegio que fundo en su d.  
Don fernando Arias de Saute tubo por patria a la Ciudad  
de Santa fe de Bogota donde fue Arzobispo en el año  
de 615. Promovido a los charcas y de allí a esta sede en  
febrero de 628. Visito su Arzobispado y fue gran limos-  
nero: Dió mucho ala oracion falleció en 22 de enero de  
639. En hedad de mas de 26 años fue auditor general  
Provedo por oydor de Panama oydor de la Audiencia  
de la plata corregidor de Potosí oydor de Lima Gobernador

de Guancabamba presentado al obispado de Panama, a quien  
del Virrey obispo de quito Arzobispo del Nuevo Reyno. Cele-  
bro concilio promovido al Arzobispado de las Charcas y ultimo-  
mente promovido a esta Iglesia de Lima donde entro en 14  
de febrero 630 celebró sinodo el día 636. Escriviose su santidad  
Sucediole Don fray Fernando de Vera que fue Arzobispo de san  
Domingo, Obispo del Cuzco Religioso del orden de san Ag-  
nativo de Villanueva de la Serena en Extremadura. halla-  
le difunto la cédula de su promoción

Don Pedro de Villagomez y Bibanco, Dubo por patria acasta  
Verde de Campos fue canonigo de la santa Iglesia de Sevilla  
obispo de Arequipa donde celebró sinodo selecto a este Arzo-  
bispado en 11 de marzo de 640. entro en Lima 22 mayo 641  
despacharon sus Executoriales en 23 de Septiembre consagra-  
le en esta Iglesia su Arzobispo Don fernando de arrias que  
quando fue por obispo de Arequipa, visitó su Arzobispado  
confirmando 100 feligreses confirmando acinco obispos en su Iglesia  
Escrivio algunas obras de erudición y de defensa de su oficio  
pastoral y contra las ydolatrias.

Don fernando de Luque señor de la faboga Maestre escuela  
del Vaxer curay vicario de Panama presentado por el señor  
Emperador a su santidad. por obispo de Durbez que fue la pri-  
mera del Peru que entonces tenia mas nombre en Castilla  
por ser la primera donde llego D. fran. Pizarro el año 1530  
omiso en Panama electo obispo de todo el Peru antes  
de llegar a consagrarse;

BB=

D. Alonso fernandez de la orden de S. Domingo  
en su historia eclesiastica de nuestros tiempos  
a pag. 186 dice que los Pueblos de españoles que  
ay en este Arzobispado de Lima son los que  
se siguen.

La Villa del Callao que es su puerto principal de  
mar, y estado 12 leguas de Lima, y tendra hasta  
dos mil vecinos.

La Villa de Paredo.

La Villa de la Parrilla.

La Cuid. de Arequipa que esta 20 leguas de Lima, y  
tendra 520 - Indios tributarios en su tierra  
y comarca en 42 Repartimientos.

Esta Cuid. es yacauaja de obispado de por si

La Cuid. de Chachapoyas 120 leguas de Lima con  
mas de 200 - Indios tributarios.

La Cuid. de Leon de Guanuco a 50 leguas con 300 -  
Indios tributarios en su contorno.

La Ciudad de Santiago de los Valles a 100 Leguas de Lima

La Villa de Miraflores a 96 Leguas.

La Villa de Valverde a 36 Leguas de Lima.

Del Patronazgo de las Indias y presentacion de Arzobispos y Obispos, Dignidades, Canongias, dotas prebendas y beneficios, presentacion de doctrinas, y gratificacion de beneficios. Setrata cumplidamente en el lib. 1.º de las ordenanzas y cédulas del Consi. a pag. 1.º y en el título 5.º de los sumarios de la Recopilacion de las Leyes de Indias lib. 1.º f.º 10.º En la politica Indiana del Sr. D.º Don Juan de Solano Pereira en diferentes Capítulos.

60  
En el Pueblo de Casabuco de estos Rej. del Peru consta por tradicion que el glorioso Rey el santo D.º como coloco el Divino estandarte de la Cruz acia vista en un decision los simulacros Vanos, y hauiendo la hechado los Indios en una Laguna, y despues en el fuego pretendiendo consumirla no lo pudieron con seguir, y solo la queda una pequena señal de la Lumbre que se ve al presente con gran ternura de los fieles, y este efecto de enmudecer y no responder los demonios en un Idolos particularmente donde se celebrava el nefable sacrificio de la misma Señalava el Divino estandarte de la Cruz y no temblas la tierra quemuy visible y repetido en muchas partes de las Indias, y aun los volcanes se notaba que cesavan de hechar fuego por esta razon con admiracion de los Indios y consuelo de los fieles = Vese en el Sr. Don Alonso Ruiz de Montoya de la compania de Jesus en el lib. de la conquista espiritual de las Provincias de Tucuman y Paraguay que imprimio en M.º en el año 1639.

Caj. 3. de los oficios de Justicia  
quesu M<sup>g</sup>. p<sup>o</sup>nci<sup>o</sup> en la Chanc<sup>er</sup>  
Alexia y Audiencia de la Audiencia  
de los Reyes.



- Jefe y Governador capitán General. y Presidente de esta Audiencia con 30 Ducados de salario a año
- Tiene un capitán de la Guarda. y 150 hombres. y 150 quintales de alararderos con 300 pesos de salario cada uno por cada año de Mayo de 1533.
- Encomienda Indios como lo hizo el Marques Don Francisco Pizarro descubridor y poblador del Peru desde el año 1540. y balvan. 600 de renta a años.
- Ocho oidores con 30 p<sup>o</sup>nsarado de salario que son tres mil y siete ducados y nueve R.
- quatro Alcaldes de crimen. y dos fiscales. Uno de lo civil y otro de lo criminal con el mismo salario
- Un Protector Gen<sup>l</sup>. de los Indios con Garnachia y preeminencias de fiscal. que se p<sup>o</sup>ncio de nuevo con 1200 p<sup>o</sup>. de salario con lugar y inmediato al fiscal. que finiendo al Alcaide mayor con facultad de nombrar Solicitador y entrar en vacante de fiscal
- Cinco Relatores de lo civil y uno de lo criminal tienen de salario. a 800 ducados. en la R<sup>e</sup> Hacienda. y los derechos de las Relaciones que hazen por los negocios de los Indios con 1000 R<sup>e</sup> en la consig<sup>o</sup> de los Res<sup>er</sup>vos

Malinas

Agencia fiscal de lo civil de esta Audiencia y los demás tribunales  
de Beneficio en lo de Puno de 1442 en 2000 pesos  
y segun la Relacion del Padre Salinas tiene 200 pesos  
ensaiados de salario y otro solitario fiscal de lo  
criminal con el mismo salario

De Salinas - Tres porteros de la Audiencia y otro de la sala de lo criminal  
a 300 pesos ensaiados engastados de estrados y sin los  
ajonpeñas de camara

De Salinas - Cuatro porteros con varas de los Alcaldes de lo criminal  
cada uno el suyo. Demian ajenpeñas ensaiados  
engastados desituados y se los quito el Virrey Marques  
de Montes claros por su sueldo como su orden  
de 15 de Junio.

- El capellan mayor y los capellanes de la Audiencia  
con 400 p. ensaiados de salario situados en Indias  
bacos y cada uno dice por su M.ª. ciento de cenizas  
cada año. de que parece por cedula de 10 de Julio  
de 1442. en que se encargo se les pagare con efecto.  
fundo estas capellanias el Virrey Marques de  
Caceres.

62  
59  
Oficio Vendibles y electivos  
de esta Audiencia,

Alguacil mayor hizo su M.ª. <sup>de Felipe 2.º</sup> mod. del. a Don Pedro  
de cordova mexia cavallero de Saen y Procurador de  
cortes. nombra tres thenientes Alguaciles que exercent  
Vondeny prendani. En. Alcaide de la carcel y Thota Alcaide  
que le contribuyan de lo que ganaran conques y repulas  
a 100 ducados el aprouchamiento de esta Vara:

- Canciller y Rexistro. Vendido en 140175 pesos en  
6 de mayo de 1422. Dice el Padre Salinas que se enega  
dichos quatro R.ª. de cada Prouision. y por los negocios  
de los Indios ciengen de cada R.ª. en los Versados

- Al Presente es este oficio a Prouision del gran chanci  
llero de las Indias que hace el nombramiento y se  
presenta en el Consejo y remana a cada cedula de cum  
plimiento como se hizo el año de 1449 con Don Pedro  
de Arce que fue por chanciller a Mexico y con  
Sebastian Ramirez el de 1450 que paso a Guatimala  
con este oficio.

De Salinas - El Reparador de los negocios. Denia este oficio Provisor.  
y al presente lo tiene el Abogado con el de la sala de  
tiene de salario. 200 pesos ensaiados. enjenas de  
camara y engastados de Justicia -

- Dos escriuano de Camara de lo civil de aca cada uno  
por los negocios de los Indios a 200 pesos cada uno en  
los Residuos, y dice el P. Salinas que sean Parra de  
a 300 pesos. y lo que pareciere es que se vendio uno en  
140 p<sup>o</sup> el año de 623. y en 110 el de 637

- Otros dos escriuano de camara de lo criminal con  
cien pesos cada uno de salario a año. vendiose en 240  
pesos en febrero de 622. y en 130 el de 35 y en  
160 p<sup>o</sup> de ocho R. en. henxo de 633.

- Otro escriuano de camara de lo civil siruio por compo-  
sición con 40 pesos el año de 648 por el seruicio del seruicio  
de 360 pesos de un Valon

- quatro escriuano de Provincia que de pachari locuio  
con los Alcaldes del crimen vendiose a 500 p. pesos.  
el año de 619. y a 400 el de 635. y en 400 del  
654.

- Otro oficio de escriuano de Governacion en 400 d. de Salinas  
los años de 620. y 654.

- Otro escriuano de camara de Provincia de la Aud<sup>ta</sup>  
en 50 p<sup>o</sup> el año de 642.

- Escriuano de entradas de aca de corte que vale  
500 d. segun el Memorial del P. Salinas.

- Otro Siruano mayor de Pruias de la Aud<sup>ta</sup> en 50  
pesos de 6 R. el año 638 y en 15 de febrero

de 633 se dio la forma. En que hauián de gozar los salarios <sup>63</sup>  
los escriuano de Visitas Peri<sup>o</sup> y particulares de las Ind<sup>ias</sup>. <sup>60</sup>

- Ocho Receptores del numero de la Audiencia que se  
vendieron a 1000 p<sup>o</sup> cada uno los años de 17. 12.  
24. y 31. y en 20136 el de 22 y en 20106 el de  
48 y en 20 el de 48. y en las leyes del sumario  
de la Recopilacion a fo 119. se ordena. que no ayama  
de treinta Receptores en esta Audiencia. y segun  
el memorial del P. Salinas que imprimio el año  
de 631. no hauiá mas de ocho.

- Trece Procuradores de causas que segun el dicho memo-  
rial valen a 200 cada uno. y se hallan vendidos  
a 2000 pesos el año de 12. y a 1800 el de 23. y a  
200. el de 29. y a 20228 el de 34. y a 30 p<sup>o</sup>  
los años de 637. 38. 45. 651. 52. y 653.

- Un Receptor General de penas de camara. oficio  
vendible. que segun el P. Salinas vale 180 pesos  
de ocho R. y tiene un Alguacil con titulo de  
Virrey. para cobrar las condenaciones con 100 pesos  
ensaiado

- Un Alcalde y Guarda de los papeles del Archivo  
tiene 600 pesos ensaiados. En penas de camara  
y gastos de Justicia =

- Dos letrados de Poder con 50 pesos ensayados en penas de camara

- Dos Abogados de los Indios el Uno con 10 pesos ensayados y el otro con 800 pagados en los residuos.
- Un Intérprete de la lengua de los Indios con 400 pesos ensayados en los Residuos.
- Un contador de las Yetas que se hacen de la baja, o aumento de los Repartimientos de Indios con 500 pesos de sueldo y 100 en los Residuos.
- Un contador de las Residencias que dan los corregidores con 300 ensayados en los Residuos.
- Un capellan de la capilla de la carcel de corte con 500 pesos ensayados en penas de camara.
- Un Medico de la carcel con 200 ensayados en penas de camara y gastos de Justicia.
- De los escrivanos de Gobernacion, cavildo y de numero publicos y de notarios eclesiasticos se trata copiosamente en los sumarios de la Recopilacion de las leyes de las Indias: lib. 4. Titulo 20. f.º 378.

De Cuenta &c.

Esta Janura, en el dho. de las Puertas de Palatio y casas de el Tribunal de los Contadores Mayor en virtud de cedula de su Mage. que con fecha de la R. S. de la ciencia con autorizada mayor en todos los ofi. de este Reyno tomándole cuenta y suplicas definitivamente en sus causas de pacha por don Phelipe y en otras publicas seientan en silla con la R. S. de la ciencia deques del Alguacil Mayor de corte y en su tribunal tienen señoria goza cada uno de salario cada año 20300 dds.

Para los negocios de Justicia se nombran quatro oidores para la vista y determinacion con el Contador de cuenta y deques se mande que fuesen tres y para los negocios de menor quantia dos: la qual se regula a mi pso de ascho.

El fiscal de este Tribunal es el de la R. Audiencia, o de los prohibidos con 300 pagados en gastos de estado.

- Dos contadores ordenadores de cuentas con 1200 dds de salario cada uno.

- Dos contadores de Resultas de cuentas a Praxados con 1500 dds de salario pagados de la R. Haja.

- Dos oficiales para que Copien y escrivan con 300

pero ensayado en algunas de quantas  
En escrivano o secretario de camara con 300 p<sup>os</sup> ensayado  
de salario por los negocios de fisco engastos de estrados  
y penas de camara

— Elchamiller y Tesoro es de la R<sup>a</sup> Audiencia

— El Alguacil mayor de la Audiencia y executor de los mandamientos  
de Tribunal; tiene tambien otro Alguacil por  
terci con 200 d. en Maya R<sup>a</sup>

— Otro Portero que tiene de guardar los papeles con, otros  
200 ducados en penas de camara;

— Este tribunal de Instancia los años de 605 y 607 para  
tomar las quantas de la R<sup>a</sup> Hacienda de aquel Reino de  
Provincias de Sierra firme y Chile sus ordenanzas y  
de hallar, estos años y los de 608 y 609. y en el Fisco  
de del Peru que se citados estan impresas con algunas  
notas de advertencias para su mejor execucion y demas  
de esto tiene, escrivano que se vendio en 2000 p<sup>os</sup> el  
año de 605

— Receptor cobrador de los censos de los Indios renunciable  
en 200 p<sup>os</sup> vendiose la primera vez en 23 de mayo de 635

— Contador de quantas y rentas de todos los corregidores  
de la parte de esta Audiencia es oficio nuevo renunciable que se  
vendio el diez y tres de mayo de 643 con 200 pesos  
de plaza en la Audiencia de salario a la vez con fines de su oficio  
en 12 de abril de 645 y se vendieron en 1500 p<sup>os</sup> el año de 650

65  
62  
- 3 -  
Casa R<sup>a</sup> de limas y oficiales  
de la R<sup>a</sup> Hacienda de ella

fundada. Don Francisco Lizaso tiene tres oficiales R<sup>a</sup>.  
Contador, Tesorero, Factor y Veedor el mas antiguo  
tiene mejor lugar sin que los otros a quienes  
diferencia en los nombres semejoren en el exer  
cicio por que sin embargo todos tres mandan comunamente  
tuvieron al principio 300 m<sup>os</sup> de salario. despues 500 y  
no bastando esto se les acrecento por cedula de su M<sup>g</sup>  
de 12 de mayo de 1554 noventa y mil m<sup>os</sup> que son  
20 p<sup>os</sup> ensayados que se gozaron. Este quarto oficio  
de Veedor acrecento su M<sup>g</sup> el año 1614 quitando  
la casa que se havia puesto en el callao y esta  
a cargo de los oficiales R<sup>a</sup> de esta Audiencia a donde au  
den portar los.

— Despachan los oficiales de las Partes de la Audiencia  
almoneda de...

— Tienen el oficio mayor y menor a 2000 p<sup>os</sup> de a  
nuevo reales en las rentas y tributos de los

— Tienen el ensayado y el de la banca a quien  
se da un primerio 200 p<sup>os</sup> de plaza de arcabuz  
de un V<sup>o</sup> de Veedor que saca de la Parra o de los  
para ensayar y al Calanciano se le



53  
Dauari Uo de salario peris y para agritas  
- tenen los contadores menores. Al escriuano de  
rexiu y su Alguacil que acuden alos oficiales

de consalario con gruente.

- Las ordenancas de los oficiales de la Alhaz da, se derdieron por cedulas de B  
de Julio de 13; y en el duo caso de silacio se hallan algunas notas.  
dignas de atencion para su re execucion, y obserbancia =

- Por cedula de 5 de octubre de 628, se mando que quando concurrieren  
los ofiz de esta ciudad con el cauado de ella en los actos publicos  
prefieran al Alguacil mayor, y Regidores, asistiendo los Alcaldes  
ordinarios, y no lo haziendo seriente en el lugar el Regidor  
mas Antiguo, como su Preuiente.

oficios vendibles.

- Alguacil de la Contaduria con 200 peros

- Portero de ella, con 200 ensayados

- Solicitador del Tribunal de quantas

- Escriuano del, vendido en 20 peros de a 8 el ano de 625

- Receptor y cobrador de los cenos de los Indios renunciabile en  
100 peros vendiose la primera vez en 23 de marco de 635.

- Contador de quantas y Residencias de todos los Corregidores del  
distrito de esta Audiencia, es oficio nuevo renunciabile que se  
vendio el Virrey en 25 de Agosto de 633, con 300 peros de 8  
ensayados de salario al ano con firmole al Mg en 1 de  
Abril de 635, y se beneficio en 1000 peros el ano de 650

66  
63  
Propios puetren la cau de lima

Propios de la cau

Buenaventura de  
lima, en el sume  
rial de las histe  
ri de el Peru

Orene por propio estacio, la cau de lima de la longa  
por mo que le trio el Marques de carriere el Reio

Orene la mo joneria que se provan las Potirai de lino  
que se vendien en esta cau, y en el cau de los diros de la  
el Virrey de Parua de Mendoza y con firmo la cau de 8  
a dentro de los gastos que la cau ha en los re re re  
mentos de los vinos axien ante en 3300 peros de  
anueue cada ano por comas omeros

- Orene la agregoneria de las almonedas axien dan la  
y ganzos cada ano 676 peros de anueue peros

- Orene el chove de la carne, axien are en 1300 peros de  
ocho peros y permite le al cau, que le ue de cada  
cau de la cau de la cau de la cau

- Orene por propio medio de la cau de la cau de la cau  
de la cau de la cau de la cau

- Orene tan en el arrendamiento de los cajones de  
de madera que estan aximados al cau de la cau de  
en que se vendien mercaderias

- Y fuera de esto algunos solares de la cau de la cau  
y todo es por los gastos y luz de la cau de  
lima =

Oficios del Jurgado mayor  
de bienes de difuntos desta

Ciudad

de S. S.

Uoz mayor que es un oficio por un biño de dos años

sin salario dispuso se así por cedula de el de 1550 para se

cojer los bienes de los quemueren a Binterstato,

Contador que no tiene salario sino por tasación se le pagan

las quantas quedaran un año con otto 220 d.

Defensores dos a 100 pesos cada uno vendiose uno por hoz

den del Virrey Conde de Chinchon en 3500 pesos de a d.

el año de 641 y otro en el de 644. en 3100 pesos de a d.

de Tenunçiable con dos por ciento de la plata que se cobra

se con su diligencia,

Escrivano deste Jurgado 200 pesos en 20 de mayo de

641.

Alguacil deste Jurgado con 100 pesos.

Treces de comiñon nombra, algunos el juez mayor con

4. pesos ensañados cada dia,

Todos los bienes se remiten en virtud de cedulas Reales

alacasa dela contratación con Tecandos de las personas

a quien pertenecen para que allí se entreguen a sus

herederos,

Tiene este Jurgado casa de bienes de difuntos en la casa

de contrerbanes que tienen una el juez otra el fiscal  
del crimen y la otra el escrivano,

um. de la  
recopilac.  
tatro de  
lima fo  
6.

De en primer  
mo Impuio

de las leyes  
denancia de  
Conu. La 274

Capitulo 4  
 Oficios de la Ciudad  
 Vendibles y Electivos

Consta por ti-  
 tulos y cédulas  
 reales

f. 1.  
 Alcaldes ordinarios e anuales por elección tratare de  
 según en los sum.<sup>os</sup> de las leyes de Indias f.º 348  
 Aguacil mayor vendido en 300 d. el año de 617 por  
 la cédula de 26 de abril de 633. nombra tres theme-  
 tes Alcalde y Sota Alcalde, tratare de ellos en lo sum.<sup>os</sup> de  
 las leyes de Indias folio 371.  
 Alferrez de la Cui. Comprado perpetuo y le sirven  
 sus Regidores,  
 Dos Jueces Executors, uno tiene la Cui. por merced  
 de su Compro.  
 Depositario general vendido en 280 d. el año de 617  
 y en 300 d. el de 640.  
 Doce Regidores vendibles por cédula de 2 de abril de  
 568. a 6100 pesos en el año de 617. ya 20 el de  
 618. y 60 el de 620 ya 80 del mismo año. y el de 623. ya  
 20 el de 629. y en 60 el de 634 ya 20 en el año de  
 637. y en 130 d. el mismo año y en 110 el de 639.  
 y en 200 d. el de 645. y en 200 d. el de 651. y en 80 d. en  
 4 rep. el de 652. y en 100 d. el de 654 y en 100 d. el de  
 657. y en 100 d. el de 657.  
 Alserrez de los Alcaldes dos que nombra el Cavildo  
 Contador de la Ciudad  
 Escriuano del numero della vendido a 60 pesos el año  
 de 617. y en lo mismo en el año de 622. y en 30 d. el de  
 623. y en 20 d. los años de 629. y 639. y en 80 d. el de 636. y en  
 6500 el de 644. ya 90 d. el de 48. ya 100 d. el de 52. y en 100 d. el de  
 9 de octubre de 652.

+ y en lo que  
 a rep. el de  
 años

Escriuano mayor de los navios de la mar del Sur. y  
 Regidor de Lima vendido en 100 d. el año de 617 y en el  
 título esta inserto el del Virrey.  
 Otro Escriuano mayor de minas y Regidor de  
 pachos de navios de la Cui. de los Reyes y puertos de  
 Callao en 300 pesos el año 624. y en 400 d. en el de 654  
 Provincial de la hermandad en 500 pesos el año de 635.  
 Por cédula de 2 de junio de 646 se declara que la elección  
 y venta de este oficio sea sin perjuicio de la elección de  
 Alcalde de la hermandad. que antes solia hacerse en estas  
 Cui. y la misma declaración se hizo para las otras Cui.  
 de del Peru, Plata, Quito, y Potosi, y en 30 d. el año de 652  
 Escriuano de la hermandad en 20 pesos de a 2 d. el  
 año de 623.  
 Otro Escriuano del Juzgado de los censos de los Ind.  
 en 10 pesos el año de 633.  
 Sargento de la hermandad.  
 Cano de escuadra de la hermandad.  
 Receptor de la Inquisición de los negros de que se paga  
 a la hermandad.  
 Mayor domo de la Cui, Procurador general, Corredor  
 de lonja, fiel de pesos y medidas, dos porteros de baras  
 del Cavildo, Pregoneria, y Cortador de carne que to-  
 dos los axiende la Cui,  
 De los escriuanos de govrnacion de Cavildo y del numero publico  
 y real y Notario e Iglesia. tratare en lo sum.<sup>os</sup> de la  
 recopilacion de las leyes de Indias lib. 4. tit. 20. f.º 378

§. 2.  
Consulado y sus ministros  
y Oficios vendibles

contra por los  
sumarios de la  
recopilacion f.  
295.  
tabl. cron.  
du. 12.  
pe. Calancha.  
f. 246.  
teatro de  
ma f. 7.  
cro

Erigióse los años de 1592, 93, 94, y 609, y se fundó el  
613. a instancia del Virrey Marques de montesclaros  
y prior con 10 pesos de renta y dos consuleros a 800  
luz de Alcasas con oydores de la Audiencia por su  
y en 16 de abril de 618. apruho su M<sup>g</sup>. la erección  
y fundación que el Virrey Marques de montesclaros  
hizo deste consulado en 21 de febrero de 618. y se le ha  
deno hiciere sus ordenanzas que se le confirmaron en  
30 de marzo de 622 y se hallan en sumarios de las leyes  
de Indias a f. 295. Tienen los mas Oficios necesarios  
como el de Mexico,

Receptor de la Inquisición con 400 pesos, Alguacil  
con 500, Portero con mismo, Escrivano se bendió en  
50 pesos de a 2 D<sup>rs</sup> el año de 634 situados todos estos  
salarios en la Inposición de dos almillas de la  
mercaderías que pagan el almojarifazgo anual

Inquisición

sumario de la N<sup>va</sup>.  
Ley f. 31  
de las impresos del  
Coruexo  
Política Indiana  
si Buena ventura  
de salinas y tropa  
de alegalados

Inquisición de las Am<sup>as</sup> Ing<sup>as</sup> 69

Erigióse en 16 de febrero de 1569. y 16 de Agosto  
de Do. que se asencio Domingo 29 de febrero deste año.  
haviendo entrado en esta ciudad. Antecedentes  
en compañía del Virrey, Don Francisco de Toledo  
fueronle a fundar los viz. Ceruantes, Cereceda y  
el viz. Bustamante, que fallero en Panama. suce  
dióle luego el viz. Antonio Gutierrez de P<sup>ta</sup>.  
Visitador que fue de la R<sup>e</sup> Audiencia de la Plata  
y el Don Juan Ruiz de Prada: a quien sucedieron  
el Don Pedro Gutierrez Flores que despues  
fue Alouiso de Innuo Reyno. y el viz. Don  
Juan Berdugo que despues fue obispo de Guamanza  
gante suedi el viz. Don Andres Juan Sarrán y el  
viz. Don Juan de Manrique que fue promovido  
por Inquisidor y fundador de la Ing<sup>on</sup> de las  
ciudad de cartagena de las Indias y de allí pro  
movido a esta Inquisición de Lima y Visitador  
de la R<sup>e</sup> Audiencia de quito y mario Arcebispo  
de Mexico

Fue el primer Inquisidor en esta Inquisición  
el Don Juan Gutierrez Flores despues de haberlo  
sido en la de Mexico y paso por Visitador  
de la Audiencia de la ciudad de los Reyes

Juana de Pantoja hazienda y de la Univer-  
sidad y estudios de ella, con 60 ducados de salario  
entre en Lima a 24 de sep. de 608. con cedula  
de su M<sup>g</sup>. para que los oficiales de pagas en  
los autos de la Real Audiencia no  
hauriendo condenaciones, depagos de Justicia con  
penas de Cámara con que lo entezase de las  
condenaciones que fuesen.

— Nuevo Cedula de su M<sup>g</sup>. para que se como  
Inquisidor mas antiguo en las causas de las Indias  
y para servir en ella a los demas Inquisidores  
y finalmente fue nombrado. por Inquisidor  
elijido Don Antonio de castro y del castillo.

— El primer fiscal que paso a Lima fue  
elijido Juan alonso de la Rocha aguiñon si-  
guieron despues Don Antonio Manriquez  
de san Pedro Don Antonio Argüez y Ploas  
elijido Valdespina que fue promovido por  
Inquisidor de Mexico, y Don Leon de  
Arayaga.

— Asele de pagar a cada uno de los Inquisidores y  
fiscal a 30 pesos en sueldo de salario de la  
Real Audiencia conforme a lo dispuesto en la  
cedula de 1572.

— otros Inquisidores y fiscales auuido despues

70  
67  
al presentarse en su noticia  
formase el Tribunal de los Inquisidores y de  
fiscal, muchos conuictos y calificadores. de que  
adelante se ha mencionado en este  
Lima muchos años de fe. consta autorizada de  
Lima con asistencia de que tan uen se arayan  
ad elance.

— Entre este Tribunal los ministros de su M<sup>g</sup>.  
auuido algunas con potencias de Jurisdiccion  
y para componerlas y quados se conuenen  
en Union, con formidad y buena correspondencia  
sean despachado diferentes concordias los años  
de 1576. 597. 601, 610, 622, 627, 618, 633, y 640

y mucho de esto se alla en el sumario de las leu-  
de Indias. a folio 31. y en el f. 29 del tomo.

primero Inquiere de las cédulas y ordenanzas  
de la Real Audiencia de este Tribunal  
en el qual se dio que los Inquisidores andes  
conocen y conocen solamente de las causas

de los españoles y no contra los Indios y que

el Distrito de este Tribunal es todo lo que

comprende en las Audiencias y Chancillerias

de que residen en las ciudades de los Reyes

Charcas, Nuevo Reyno de Granada, y Pan. Co

de quito y Panamá y que las apelaciones vayan al  
Consejo de las Indias y de la Santa Ingg. que reside  
en Mexico. y que los Inquiridores Fiscales y otros  
los demas oficiales y ministros los provee el  
Inquiridor General y estos Inquiridores nom-  
bran los consultores que con ellos ande de dex  
minar las causas y asi mismo los comisarios  
que ande haues en sus Distritos y los fami-  
liars de cada ciudad y Villa. y lo demas que  
toca a este Tribunal se halla a las 48  
del dicho libro impreso

El señor Doctor Juan de Salazar y Pereira  
dijo que fue de los supremos consejos de  
Castilla y Indias y estuvo muchos años en  
el Peru. trata de la origen Jurisdiccion y expe-  
cialidades de los tribunales de la Santa Ingg.  
de las Indias y de sus Inquiridores, Comisari-  
os familiares y otros ministros en el lib.  
4.º de su politica yndiana Cap. 24. donde cita  
las cedulas tocantes a esto, y trae algunas  
a la letra desde el folio 694 asta 714. y  
se advierte, que desde el año 629. se anido supri-  
miendo canongias en las Iglesias metropolitanas  
y catedrales de las Indias para la paga de los cla-  
rios de los Inquiridores. de este Tribunal

Las Tribunas de la Ingg. de Lima

El Padre fray Buenaventura de Salinas en su memo-  
rial yngreso refiere que los Inquiridores y fiscales se les  
paga cada año a los provees ensayados de salario a la  
de la R.ª Hacienda y que fuera de esto tiene este santo  
Tribunal los ministros siguientes con los salarios que  
segun encada oficio

- Un Notario D.º ensayado
- Procurador a D.º en cada ciudad de Peru
- otro notario de securo 600 p. ensayado
- Un Aguacil mayor D.º en Puenes confiscados
- otro Notario del Juzgado 400 ensayado
- Un contador 200 p. ensayado.
- Un Decretario D.º ensayado
- Un Alcaide 500 p. ensayado
- Un Curioso 500 p. ensayado
- Un Quex de Puenes D.º de a 8 R.ª
- Un Letrado de Puenes 200 p. de a 8 R.ª
- otro Letrado del fisco 200 p. ensayado
- Un Portero 300 p. de a 8 R.ª
- Un Medico 200 p. de a 8 R.ª
- Un Regeneron 300 p. de a 8 R.ª
- Un Solicitador 100 p. de a 8 R.ª
- Un Cruzado 150 p. de a 8 R.ª
- Un Barbero 100 p. de a 8 R.ª
- Estas Plazas las provee tambien el Ingg. General  
y quando mueren alla el fiscal, Notario. Alpuaril  
mayor y otros ministros los provee el Virrey con la  
mitad del salario y consulta del Santo Tribunal
- Los Consultores Juristas y canonistas sacros

Y dozes que entres aya y excoxe el santo Tribunal  
del cuerpo de aquella Audiencia: los calificadores son  
Doctos y graves Theologos, que por sus gran des letras  
Virtud y limpieza escoxe el santo Tribunal y admiten  
de las religiones y tambien del caualdo de la S. plesia  
catedral del Reyno.

— Su S. plesia dize con zelo largo mas de mil le pue  
por diezta. La Mag. con que estos grandes ministros  
celebran en aquella ciudad los autos Generales de  
la fe es incomparable y asisean a Mirado de  
ayudado mucho los Virreyes en sus S. plesias.

### Forma de los autos Generales

Y para que quede fuma de las circunstancias de los autos  
Generales que se celebran en esta ciudad siendo  
Virrey del Peru el santo Conde de Montorey y el In  
dente Marques de Guadaluca y en singular de este  
ultimo que se hizo en la Plaza mayor de esta ciudad  
de Lima el año de 1581 de D. D. siendo inquiri  
dores Apostolicos el D. Juan Gutierrez Flores Vicario  
de esta Audiencia y el D. Andres Juan Saitan  
en la manera siguiente: Por que el sabado de San Juan  
se juntaron a las diez de la mañana el Alguacil mayor  
D. Juan Aruato de Espinosa caud. del auto de Alcan  
tara. los secretarios familiares y ministros de  
santo Tribunal: salieron de la Inq. en cauallo  
con trompetas clarines y atabales apregonar el auto  
por toda la ciudad. Y habiendose hecho el tablado  
en la plaza mayor arrojado a la caualdo de caualdo

Auto de la Buena Ventura  
de Salinas en memoria  
de la Imp. de

72  
69  
tangrante que tenia enquadro mas de quatro Paras de  
tancazas que ocupaban mas de 100 personas. La P. plesia de lauro  
que fueron 20 de D. D. habiendose juntado en la Inq. <sup>en</sup>  
todas las religiones y los ministros y oficiales de la Inq. <sup>en</sup>  
alargado de la tarde salieron de la capilla en procesion lle  
vando delante el estandarte el Alguacil mayor aguien se  
guian en dos coros las religiones en sus comunidades. los  
familiares. comisarios y calificadores. y en medio el  
Vicario Gen. de santo Domingo con la Cruz Verde de mas  
de los Paras y media de alto con mas de veinte Religiosos  
desuorden con hachas encendidas en las manos. Acomp  
panaron los Inquiridores la Cruz hasta salir fuera  
de la capilla de la Inq. Salio luego el coro de la S. plesia  
mayor cantando en canto de organo: Vexilla Re  
gis prodeunt. y acabado el Hymno y bencanando  
el Psalm. 148: Deus laudem tuam. neta vezis:  
hasta que llegaron al Cadahalco a donde se coloco  
la Cruz Verde en el altar en el altar que estava preve  
nido. y allí la dexaron con blandones y hachas encendi  
das quedando muchos religiosos y familiares velando  
aquella noche y quatro caualles aguien nonbre el  
Tribunal por Governadores que con bastones negros  
executasen sus ordenes. aquella noche llamaron a los  
Prelados de las ordenes y calificadores para que conse  
xasen a los relaxados. Y por la mañana entre ocho  
y nueve sacaron a los penitenciados con la Cruz de la  
Parochia que era de la Iglesia mayor cubierta de un P. llo  
negro significando elizenre excomulgados. Menaban la  
quatro curas y la dexaron cantando el Miserere me y  
entorno triste y bacada penitente entre dos familiares  
Remataban esta procesion el Alguacil mayor los secretarios

Del Secreto llevando los cofres de plata donde iban las sentencias de aque-  
llos miserables. hasta llegar á la plaza y jetando a rentar en el  
en las gradas altas para este efecto hechas

Salió el Virrey de Talca y llevando delante la comp. de Gen-  
tiles hombres arcabuzeros con sus capitán y dardaxines delante y ban-  
diero los Peñeros y caballeros en grande núm. y traucionos su-  
mamente adreçados: seguíanse luego el conulado en forma de tri-  
bunal: y ba despues la R. Universidad. llevando delante inua-  
lados los dos colegios R. de S. Marcos y S. Martin: los dos  
Bedeles acuallo con las macas atravesadas sobre el brazo. y qui-  
endose los Mios y Doctores con las Porlas ricapitales y sus Letras  
seguiáse los dos cavillos secular y eclesiástico. llevando las majas  
sus ministros hechas sobre el brazo y en los dos mazeros iba  
el portiguero con Popay peroga negra. luego los dos secretarios y de-  
pues otros los preuendados y capitulares llevando la mano  
derecha el cavillo eclesiástico: seguíanse despues los doce de  
armas: el cap. de la guarda y al quavil mayor de corte y de corte de  
los ordenes y elmas antiguos de las ala ablado del Virrey acua  
espaldas seguía luego el Sen. de la cavalleria. cap. de los Gentiles  
hombres lancas de la guarda del reino y con el escua Meris marci.  
y de los criados del Virrey a quien seguía la comp. de los cavalleros  
lancas avarizada de su lucido y copio acompañamiento. con el  
orden llegaron a la plaza Ingg. a donde habiendose quedado a la  
puerta todas las comunidades. la R. Audiencia entró en el primer  
patio y el Virrey a sta segunda donde alio a los Inquiridores  
Ap. puestas los sombreros sobre los hombros y se llamaron de auto Insi-  
rta de legado de usantidad. y el fiscal estava acuallo con el  
estandarte. y habiendose hecho el Virrey y los Inquiridores sus corte-  
sias se retiraron en medio y no se movió nadie hasta que el Ingg.  
mas antiguo la Por Viqueo alta. Horaes ya de comentar a andar. Tan-  
sabieron acompañados con el mismo orden que vinieron y ellos llegando  
a la plaza mayor donde estava el escuadrón de las compañías de la ciudad  
entendiéndose el estandarte de la fe abatieron las banderas en señal de  
reconocimiento convalua y ordena militar hasta que llegaron al  
cada halo donde se celebró el auto instruyendo a los relaxados y absolviendo  
el Ingg. mas antiguo con el peltor y estola a los reconciliados se acabó el  
auto declarando Vespaleones despues de grandes trabajos y mayor  
asistencia de nra. Señal. y p. mayor autoridad de nro. Señor. y  
el Virrey y Auto. R. con el mas acompañamiento boluieron al mismo  
orden con el Ingg. hasta el segundo patio de la Inquirición

crijose los años 1573: 1575: y 1578. y se fundo en el  
debo. para todo las cosas de la expedición de la  
Bula y privilegio de ella: esta es la casa del comiti-  
General que de ordinario es una Dignidad o cano-  
nigo de esta Iglesia catedral con un p. en ar-  
dos de renta congruado en la expedición de la bula  
- El Acero quien es el vider de esta R. Aud.  
procedula de nro. Señor p. de salario congruado  
en la expedición de la Bula  
- Montador con tres mil p. en arados en el mismo  
genero de la expedición de la Bula  
- El fiscal con 1000 en arados en el mismo genero  
- El escriuano quien nombra el Tribunal no tiene salario  
sino sus derechos  
- El Aguacil de corte con cien p. de a 2 R. libra  
dos en el proceido de la cruzada  
- El Portero quien nombra tambien el Tribunal  
con 100 p. de a 2 libras de engasto de entrada  
- El Solicitador fiscal con otros 100 p. de a 2  
libras en los dos gastos  
- Los Reseros del Arzobispado de este distrito son las  
personas que por su postura hacen por pliego  
secreto que para esto presentan en el mismo

cada  
libros impresos del  
omni.  
um del areu pta  
ion  
por no de nro  
erum  
p. de Buena ven  
ura de salua

555



tribunal adonde se soman los asientos con los que  
mexicanos tuva hacen;

En las Audiencias de Oaxaca, Panamá y  
Santiago de Chile está mandado a los tribunales  
deciada siendo acaeser los oídnes mas anti-  
guos y que el conda de de la R. Audiencia de Oaxaca  
de este tribunal y el comisario Para Dignidad de  
la catedral y que no puedan tratar de la admi-  
nistracion y expedicion de la Bula porque  
esto solo pertenece al Tribunal de Oaxaca  
de los Reyes.

El Primer comisario de Oaxaca fue el Doctor  
Don Juan Peláez Mediano de la O. y Teresa  
y acordos por provision de su M.ª. Don Bar-  
tolomé de Benavente canonigo desta catedral  
que fue promovido por obispo de la Iglesia de  
Goaxaca en Nueva España donde murió asi  
sexe furi. En diferentes cedulas de enes  
memoriales impresos de frai Buena ventura de  
Salinas. En el tomo de las leyes y ordenanzas  
impresas de consejo. Lax<sup>a</sup> 234. hasta 236  
y en el sumario de la recopilacion de Indias  
título 12. fo 36. Y en la Política y ndiana  
de Don Juan de Solórzano perera lib<sup>o</sup> 4  
cap<sup>o</sup> 25. Paso<sup>a</sup> sea exientay catorce las siguientes hasta

3. no  
9-

Capitulo 5.  
La Real Universidad de  
San Marcos Delima

sumario  
de la recopilacion  
de las leyes  
de las Indias  
en virtud de  
que se hizo esta  
fundacion

Fue algun principio en el año de 1549 fundada en vir-  
tud de cédulas de 12 de mayo 21 de septiembre de 551. Y  
Bulla, apostolica de 15 de febrero de 551 con los mismos In-  
dultos que la de Salamanca y incorporada con ella con sus  
preuilejos por cédula de 2 de febrero del año 1552. y traslada-  
da al Convento de los predicadores en 12 de octubre de 556.  
por el Rey Don Francisco de Toledo y al año donde  
esta, al presente y vecinda de año del patronazgo de  
el de 588. confirmada con jurisdiccion civil por cédula de  
598. fuxa con gran solemnidad por estatuto la limpia Con-  
cepcion de nuestra señora desde 2 de febrero de 619 apro-  
bola su M.ª. en 3 de septiembre 624. tiene de renta 140.  
206 pi. y 2 R. de que consta por cédula de 25 de mayo de 645.  
en los dos novenos de las Iglesias de esta Cui. de los Reyes  
y de las de Anfillo, Quito, Charcas, La Paz. Guamanga  
Y Arequipa y por cédula de 3 de sep. de 624. se ordeno se  
guardasen y cumpliesen los estatutos que en ella iban In-  
sertos,

Tiene clausura de 20 Doctores y M.ªs. y ari ten  
de ordinario en esta Cui. mas de 20. ay 16. cathedras  
5. de Theologia. de canones y leyes. 3 de artes. Y unas  
de lenguas con renta suficiente para en ella muy  
docto y cuidadosamente las ciencias. Y han salido emi-  
nentes sujetos en letras y gobierno cada grado

P. de Buena  
ventura de  
salina  
ensum.  
Impreso

de Doctor cuesta casi 40 pesos,  
Acuden a ella los tres collegios el de San Phelipe, de  
San Marcos, que fundo el Virrey Don Francisco de Toledo  
para los hijos nietos y descendientes de los conquistadores, y  
tengo cuenta de tres mil pesos y de diez becas para los hijos de  
El Colegio de San Martin que fundo el Virrey D.  
Martin Enriquez tiene de honorarios 150. colegiales  
a cargo de la Compania de Iheru, tiene otros diez becas y a  
cargo de la casa de cada una de las fundaciones de los Reyes  
El Colegio de Santos Domingo fundacion del Santo Arzob.  
bispo de Lima D. Domingo Alfonso magrobello tiene 24.  
collegiales y entran todos de balde con cargo que an de acudir  
a servir la S. Ilesia metropolitana en todas las cosas y otras  
todas facultades con gran cuidado y diligencia, de los otros de  
renta ocho mil pesos para su sustento:

Las Catedras que se dan el año de 1531. y sus salarios segun el Me-  
memorial y proceso del P. de Buena ventura de salina, y el orden  
de los son las siguientes

- de prima de teologia con 800 p. ensayados de cada 50 mil
  - de visperas 600 p.
  - de sagrada escritura 600 -
  - Catedra de oratoria 400 -
  - Catedra supernumeraria sinial.
  - la de prima de leyes 140 p. ensayados
  - la de visperas 600 p.
  - la de los diez 200 -
  - la de gymastica 400 -
  - la de prima de canonica 400 p. ensayados
  - la de visperas 600 -
  - la de decretos 600 -
  - Catedra primera de Arta 400 -
  - segunda de Arta 400 -
  - tercera de Arta 200 -
  - Catedra de la lengua de los yndios 400 p. ensayados
- Y todo ha de ser de 150 p. de asno reales

72 75  
La Real Universidad de la Ciudad de Lima fundada y dotada por el señor  
Emperador y Governador por las constituciones y estatutos y gran decreto  
confirmados en Aranjuez a 17 de abril de 1589 y en la Ciudad de  
Lima a 10 de mayo de  
153. las Catedras y catedraticos siguientes

1. Catedra de la Santa de B. Doctor Ro-  
drigo de alago. Abogado de la Real  
audiencia y del tribunal de San to  
oficio.
2. Catedratico de Prima de sagrada Theo-  
logia el Sr. D. Mm de Velasco y Molina  
Prior de la Catedral, Prior y Vica-  
rio general de la Obispa de selecto  
obispo de sancta Marta
3. Catedratico de Prima de la sagrada  
escritura el Sr. Fray Juan de Rivera  
de la Orden de san Augustin Pro-  
vincial de su Orden, Calificador de la  
sancta oficio Prior y sustituto de las Catedras.
4. Catedratico de Prima de sagrada Theo-  
logia que perpetuamente pertenece a  
la S. Ilesia de sancta Domingo Fray  
Cipriano de Medina Calificador de la santa  
oficio Prior y Vicario general que an de  
de su Obispa Gran predicador
5. Catedratico de Primeras de la sagrada  
Theologia que pertenece al Sr. Fray Juan  
de Obando de la Orden de

- 5  
 5. Calificador de Asuntos, oficio provincial.  
 de Religión de San Lúmmiento en la  
 Cathedra en el pulpito
6. Cathedra de Vísperas de la sagrada  
 Escritura. A. Fray Bay de la Orden de  
 San Jerónimo de la Merced de Buen Inte-  
 nió y letras.
6. Cathedra de moral en Valencia. A.  
 Fray Fran de Bueta de la Orden  
 de San Domingo calificador del  
 santo oficio. Prior y Vicario general  
 de y fundam. de todas las  
 doct. y fundo esta Cathedra. Don fe-  
 liciano de Vega. Arzobispo de Mexico
7. Cathedra de supernumerario de scrip-  
 tura. A. Maestro Fray Ber de Torres de la  
 Orden de San Agustín de grande in-  
 genio letras y pulpito.
8. Las tres Cathedras de Arts. Fernan, el  
 mis Fray P. de la Orden de San  
 Agustín. Los Doctores Don Juan Meriá  
 y Luis de Morales. Presbíteros. Grandes In-  
 teriores.
9. Dos Cathedras de prima y Vísperas de me-  
 diuna dotadas con la renta de Sestam  
 de Soliman. que repartan los Doctores  
 Pedro de Requena. Protonotario. Don

- 73 76  
 Fran de toro grandes supetos.
10. La Cathedra de la quichua que es la  
 lengua de los Indios. la leyó con una  
 aprobación el Doctor Xopo Mejia. de-  
 jeto digno de las mayores de Arago  
 que no a la estampa. Parte para esta  
 dia.
11. Cathedra de prima de las sagras  
 dos Canones. A. Doctor D. Diego de Leon  
 y pinelo abogado de la Real Audiencia  
 que en la facultad de leyes y conuimen-  
 to de letras Humanas y Divinas sup a  
 tambien la Prima Cia.
12. Cathedra de prima de leyes. A. Doctor  
 Don Alvaro de Abana. Abogado de la  
 Real Audiencia. Rentala con aplauso de  
 sus estudios;
13. La Cathedra de Vísperas de Canones. A.  
 D. Alonso Coronado. Aboga-  
 do de la Real Audiencia, sujeto de mucho  
 talento y prendas.
14. La Cathedra de Vísperas de leyes la ve-  
 pentava. A. D. Diego de la rocha. A-  
 bogado de la Real Audiencia de quest  
 Sagudo Interio.
15. La Cathedra de decretos sustituya. A. D.  
 Don Luis Roldan de anita. Collesial de la

Collegio Real de San Felipe y Aboga  
do de la Real Audiencia

16 - La Cathedra deCodigo substituya con  
Quinientos el P. Joseph de los Reyes  
quinteros a Bogado de Sanca Anri.

17 - La Cathedra de Difer. Resp esta dei  
tinada al Colegio Real de San  
Felipe hacen oposicion a ella. En  
publicos Colegios y por Votos secretos  
se elije quien la desente. No hacia  
el M<sup>o</sup> D. Diego osorio Vctor Veli  
xido qui havia sido de su Colegio.

- Tiene secretario con 300 p<sup>o</sup> en fayo de real.

- Mayor de no con 200

- Bedel Mayor con 400

- Bedel menor 200

- capellan con 200

- Alguacil con 100 p<sup>o</sup> en fayo de: segun el  
memorial a Bogado del P. Salinas

3 De los estudios generales y particulares y de  
los Colegios graminares y de los libros que  
imprimen y lleban a las Indias se tratan en  
los titulos 16. 17. 18. de los sumarios  
de la recopilacion de las Indias de de el folio  
39. hasta 45. Asimismo se allan las cosas  
que auto con el quince de mayo de las Provisiones de  
Con. Pax 201

74 77  
Nombres de los catedraticos que Duro esta Dignidad  
hasta el año de 1711 segun el Sr. Padre fray Buena Ventura  
de salinas y cordova en su Memorial

Prima de Theologia

- El P. M<sup>o</sup> fray Miguel Adriano primer catedratic de la  
orden de Predicadores.

- El P. M<sup>o</sup> frai, Baulome de Nedema Dominico por  
nombramiento del Virrey Don Martin Enriquez

- El P. M<sup>o</sup> frai Nicolas de oualli del amercu

- El P. M<sup>o</sup> Estevan de arula de la comp<sup>o</sup> de Jhu.

- El sapientissimo P. Juan Pery Menacho de la compania  
de Jesus.

- El P. M<sup>o</sup> frai Juan de lorena de aruco Domingo

- El P. M<sup>o</sup> frai Luis de Biluao Dominico

- El Dr Pedro de rotomayor ortega que es posee.

Desagrada. Escritura

- El P. M<sup>o</sup> frai Miguel de buido Dominico

- El P. Joseph de Hosta de la compania

- El P. M<sup>o</sup> frai Gabriel de aona Agustino.

- El P. M<sup>o</sup> frai Baul<sup>o</sup> de Nedema Dominico

- El Dr Don Pedro muniz Dean de Lima

- El P. M<sup>o</sup> frai Diego de aruco Agustino

- El P. M<sup>o</sup> frai Diego Perez Agustino

- El P. M<sup>o</sup> frai lucas de mendoca Agustino que es posee

De Filosofia

- El P. M<sup>o</sup> frai Luis Lopez Agustino

- el P. Nro. frai nicolas de valle de Nami.
- el D<sup>o</sup> ap<sup>o</sup>val de Narvaez Prebitero
- el D<sup>o</sup> Pedro deoto mayor Ortega canonigo Magis-  
tral delima.
- el Nro. Don francisco de Camipo Todoi cura de  
santa Ana querennunció el Aradianato de Nre  
quipajo? sustituye

### De Nona

- el P. Nro. frai salvador de rivera Dominico
- el D<sup>o</sup> Juan Velazquez arcediano delima
- el D<sup>o</sup> Diego de Avila Briceño,
- el D<sup>o</sup> D. Gaspar centurion Arcediano de quito
- el P. Nro. frai sebastian de Noxai de la merced
- el P. Nro. frai fran<sup>co</sup> de la reina Agustino que es posee

### Catedra supernumeraria

- Aquel linigne Baron el P. Juan Perez Menacho  
de la compaña.
- el P. francisco de conteras de la compaña
- el P. Presentado frai Demis Rorron dominico
- el P. frai francisco de la cruz Dominico y esta vaca

### Prima de leies

- el D<sup>o</sup> Jeronimo Lopez Guarnido
- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> Sandoval oidor que fue de Sevilla
- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> de leon
- el D<sup>o</sup> Melchor de Trbina
- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> de Ramos Galvan que es posee

### Disperas de leies

78

75

- el D<sup>o</sup> Jeronimo Lopez Guarnido
- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> de leon
- el D<sup>o</sup> Feliciano de Vega
- el D<sup>o</sup> Melchor de Trbina
- el D<sup>o</sup> Gutierre Belazquez
- el D<sup>o</sup> Don Diego Mesa de Cuniga
- el D<sup>o</sup> Don sebastian de sandoval que es posee

### De Instituta

- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> de leon
- el D<sup>o</sup> francisco de rosa
- el D<sup>o</sup> Melchor de Trbina
- el D<sup>o</sup> francisco Ramos Galvan
- el D<sup>o</sup> Don Diego Mesa de Cuniga
- el D<sup>o</sup> Don Juan del campo Todoi
- el D<sup>o</sup> Don sebastian de sandoval
- el D<sup>o</sup> Don Juan Velazquez que es posee

### De Codigos

- el D<sup>o</sup> Thomai de Auedani que es posee

### Prima decanones

- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> Velazquez faxardo
- el D<sup>o</sup> Manuel de leon
- el D<sup>o</sup> fran<sup>co</sup> de rosa
- el D<sup>o</sup> Feliciano de Vega chanta de la Iglesia catedral de  
lima y amilado en esta catedral que es posee

### De Disperas

- el D<sup>o</sup> Alvaro de Luna y oidor de lima

- el D<sup>no</sup> D<sup>o</sup> Bap<sup>ta</sup> de Villa No<sup>vi</sup>
  - el D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Ramon Salvan
  - el D<sup>no</sup> Hurtado de Per<sup>o</sup> que es posee
- de Decreto
- el D<sup>no</sup> Don Juan del a Veniaga
  - el D<sup>no</sup> Juan Hurtado
  - el D<sup>no</sup> Sebastian de Alarcon alcazer que es posee
- de Artes
- el D<sup>no</sup> Alonso Sanchez de Venedo
  - el D<sup>no</sup> Nro frai nicolas de orialle
  - el D<sup>no</sup> Geronimo Enriquez
  - el D<sup>no</sup> Don Juan Velazquez Arcediano
  - el Nro Diego de Anita Briceo
  - el Nro J<sup>u</sup> de obregon
  - el D<sup>no</sup> Carlos Manuel corni ob<sup>is</sup> de Chile de Snyells
  - el Maestro Alonso de Horen
  - el D<sup>no</sup> Don Sebastian de Anusion
  - el Nro frai Miguel Figueroa
  - el D<sup>no</sup> Diego Ramirez
  - el P<sup>re</sup> Andres Hernandez de la compania
  - el P<sup>re</sup> J<sup>u</sup> Garcia de la compania
  - el D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Aguirre de la compania
  - el D<sup>no</sup> fernando de Huendano
  - el D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> de Godoi
  - el Nro Gabriel de arde
  - el Nro Manuel de Escurbel
  - el D<sup>no</sup> Don Diego de encinas
  - el D<sup>no</sup> Manuel de Pelasio
  - el P<sup>re</sup> Nro frai Juan de Rivera
  - el Nro D. Goncalo de norri y D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> su hermano
  - el D<sup>no</sup> Diego Lopez de Vergara que es posee

- el D<sup>no</sup> Juan de Balboa, Canonigo delima fue el primer D<sup>o</sup> Criollo que se graduó en esta insignia de Universidad de Ipararecivi el grado p<sup>ro</sup>po<sup>o</sup> armas y enp<sup>re</sup> en the grande D<sup>o</sup>ya Nra Ca<sup>na</sup> demaj conu<sup>o</sup> Ma<sup>o</sup>ras y encada lado Phamata de agi (que es enp<sup>re</sup>menen de N<sup>ra</sup>reina) con esta letra p<sup>ro</sup>la = Primum huius novi orbis fructus
  - el D<sup>no</sup> Alonso de Huerta.
- Los que el año leian las catedras Criollos hijos ori<sup>g</sup> narios del Peru.
- el D<sup>no</sup> Don Pedro Ortega Sotomaior canonigo Mayistral de Lima, que sucedio al Nro frai Luis de Balboa nau<sup>o</sup> dos en Lima y catedra de Prima de Teologia
  - el Nro Don Fran<sup>co</sup> del campo J<sup>u</sup> de catedra de Riperas
  - el Nro frai Lucas de Menooca de la orden de san Augustin la catedra de sagrada escritura que Oaco por muerte del Nro frai Diego Forey Provincial que fue de la misma orden y leio esta catedra 2 años ambos or<sup>o</sup> llos
  - el Nro J<sup>u</sup> Fran<sup>co</sup> de laserna Provincial de la orden catedra de nona or<sup>o</sup> llo
  - el D<sup>o</sup> felixiano de Vega chantre de la Iglesia de Lima la catedra de Prima de Canon en lugar de el D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> de fora que fue promovido por el D<sup>o</sup>

- El nuevo Reino de Granada ambos nacidos en la ciudad de Lima
- El Don Juan Hurtado de Vera la de Píspora decano del escorial
- El Don sebastian de Alcazar a la catedral de Píspora por ausencia del Don Juan de la Reinaza de la casa real de la villa de Santiago ordo de Panamá ambos oriollos de Lima
- El Don Francisco Ramon Salvan la catedral de Lima de leyes por muerte del Don Ordoña oriollos de Lima y de
- El Don sebastian de Alcazar la de Píspora de leyes en lugar del Don Don Diego Maria de Jimeno ambos oriollos
- El Don Thomas de Alencano oriollos de Lima la catedral de Cuzco
- El Don Juan Polazquez oriollos la catedral de Cuzco
- El Don Manuel de Esquivel de Cuzco oriollos de Lima que sucedio al Don Diego Zamora tambien oriollos de Lima de la catedral
- El Don Fray Juan de Rivera difinido de la catedral de San Agustín la catedral de Arequipa oriollos de Lima
- El Don Diego Lopez de Vega de Cuzco preside la tenencia catedral de Arequipa que hizo por muerte del Don Juan de Alencano oriollos de Lima ambos oriollos

- 780
- El Doctor Alonso de Nueva de Cuzco preside la catedral de la lengua de los Indios hijo originario del Peru
  - Fray Oriollo que axiada la Universidad de Lima para obispos y Arcobispos
  - El Doctor Don Juan de la Roca obispo de Popayan oriollos
  - El Reverendissimo Fray Don Juan Almaraz catedratico de esta Universidad obispo del Paraguay oriollos
  - El Doctor Fray Don Salvador de Rivera despues de haber renunciado el obispo de Tucuman fue obispo de Cuzco oriollos
  - El Reverendissimo Fray Don Fernando Frey de la orden de San Francisco obispo de Tucuman oriollos
  - El Don Fray Don Domingo de Valderama obispo de Chuquiapo y Arcobispo de la Isla Española oriollos
  - El Reverendissimo Fray Don Martin Vazquez de la orden de Predicadores obispo de Quito oriollos
  - El Doctor Don Pedro de Valencia chanciller de la Iglesia de Lima obispo de Chuquiapo oriollos
  - El Doctor Don Diego Ramirez del auto de fe obispo de Cartagena oriollos
  - El Don Don Carlos Marzolo canonge Mayor de la Iglesia de Lima obispo de Chile y obispo de Trujillo oriollos
  - El Reverendissimo Fray Don Luis Frey de la orden de San Francisco obispo de la Concepcion en el Reino de Chile oriollos
  - El Illustrissimo Don Alonso de Peralta Arzobispo de la Charca oriollos
  - El Illustrissimo Doctor Don Bernarmino de Almanes

Procurador de los Charcas Inquisidor de Logrono y de Toledo  
 Arzobispo de Santa Domingo oriollos  
 - El Ilustrisimo Doctor Don Fernando Arias, Regente  
 Auditor General del Reyno de Aragon y de los de Panama  
 y de los Charcas y de la Lima; obispo electo de Panama  
 obispo de quito; Arzobispo del Reino; Arzobispo de los  
 Charcas y Arzobispo de la Iglesia de la Lima es oriollo hijo  
 originario del Peru

Oidores y Consejeros hijos de las  
 Universidades de Lima y oriollos del Peru

- El Lic.<sup>do</sup> Don Diego Tonzales cuencas contreras, letrado  
 en matric. sus consultor. eminentisimo en la corte. fiscal y  
 ydoy del Real Consejo de las Indias y del Supremo de la  
 castilla oriollo de Lima  
 - El Lic.<sup>do</sup> Luis Pardo de lagos. Catedratico de Dizesto Pija  
 go alamaniana en salamanca Alcaide de corte en P.<sup>na</sup>  
 Madrid y ydoy del Consejo de hacienda oriollo  
 - El Doctor Salas y Pallas oidor de la corona oriollo  
 - El Doctor Don Alonso Brauo de sarauia de la uita  
 de Santiago Alcaide de corte de Lima y ydoy de Mebo  
 mayor en Lima y fue oriollo  
 - El Doctor Don Simon de Meneses oidor de la villa de panama oriollo  
 - el Lic.<sup>do</sup> Diego cozzilla oidor de quito oriollo  
 - El Doctor D. fran. sandoval oidor del Reino oriollo  
 - El Doctor Don Jorge Manrique de Lara caud. de la uita de  
 ydoy de Panama y oidor de los Charcas, oriollo de Lima,

- El Doctor Don Martin de Peralta oidor de quito y del Reino oriollo. 81  
 - El Doctor Don Luis de quinones caualtero de la uita de Alcantara  
 oidor de quito oriollo de Lima  
 - El Doctor Don Francisco de sosa oidor del Reino oriollo de Lima  
 - El Doctor Don Juan de la Cruz oidor de Guasemala oriollo de Lima  
 - El Doctor Juan ortiz de comanque Procurador Gen.<sup>l</sup> de los  
 veynte y cinco del Peru. fiscal ydoy del nuevo Reino; oriollo  
 - El Doctor Don Juan de la Veinagasa Alcaide de la uita de  
 trajo oidor de Panama oriollo de Lima  
 - El Lic.<sup>do</sup> Don Juan de Padilla oidor del nuevo Reino  
 oriollo de Lima  
 - El Lic.<sup>do</sup> Don Diego de mendocia oidor de santa clara  
 de Nagales, oriollo de Lima.

Dignidades y Canonigos hijos de las  
 Universidades

- El Doctor Don Juan de la roca chantre Arcediano de Lima oriollo  
 - El Doctor Fernando de Turman Mericuela de la Iglesia de Lima oriollo  
 - El Doctor Feliciano de Vega chantre de ella oriollo de Lima  
 - El Doctor Don Juan de Vargas thesorero de ella oriollo de Lima  
 - El Doctor Andres Diaz de Abreu canonigo de aquella Iglesia oriollo  
 - El Doctor Baltasar de Padilla canonigo de ella oriollo de Lima  
 - El Doctor Pedro de Ortega Soto mayor canonigo mayor de  
 de aquella Iglesia oriollo de Lima  
 - El Doctor Juan de Valboa canonigo de ella oriollo de Lima



- el Sr. Don Pedro Maurino canonigo de la catedral de Lima
- el Sr. Don Pedro Nino de Sijman canonigo de aquella Iglesia criollo de Lima
- el Sr. Don Sebastian de los Rios de los Rios de la catedral de Lima
- el Sr. Don Sancho de Paz de los Rios de aquella Iglesia criollo
- el Sr. Don Juan de Tena Maldonado racionero de la catedral
- el Sr. Don Juan de los Rios de los Rios de la catedral de Lima
- el Sr. Don Diego de Cordova racionero de la misma Iglesia criollo
- el Sr. Don Julian de la Torre y Escobar Dean de la catedral de Lima y comisario General de la Santa Cruzada criollo del Peru hijo de la Universidad de gran letra
- el Sr. Don Pedro del Pega Dean de Mexico que renuncia los obispos de Popayan y Guatemala criollo del Peru
- el Sr. Don Geronimo de Leon Dean de Santafé criollo
- el Sr. Don Francisco Arias Dean de Cartagena criollo
- el Sr. Don Gaspar Centurion de Espinola Arce Dean de Arequipa y Dean de quito criollo
- el Sr. Don Juan Baptista Torres belga Arce Dean de Arequipa criollo de Lima
- Don Fulgenio Maldonado chantre de Arequipa criollo de Lima
- el Sr. Don Juan de los Rios de los Rios canonigo mas antiguo de Mexico y antes teniente de la Iglesia de Mexico canonigo del Peru
- el Sr. Don Pedro Manrique canonigo de la catedral de Lima
- el Sr. Don Pedro de Vera canonigo de Arequipa criollo
- el Sr. Don Andres de Silva canonigo de Arequipa criollo
- el Sr. Don Bartolome Vasquez cancionero de la catedral de Lima y de las Alaschunas (criollo).

Los muy Reverendos Padres. Fray Agustin Montes: Fray Nicolas de Agüero: Fray Gabriel de Carate: Fray Luis como: Fray Luis de Cilluao: Fray Saluador Tamayo todos criollos de las Ordenes de Predicadores y de Santo Domingo. Padres San Francisco. Los muy Reverendos Padres Fray Hernando de Oropesa: Fray Geronimo de Valera: Fray Buena Ventura de Fuentes: y Fray Juan de Asperia = De la Orden de San Agustin los muy Reverendos Padres Fray Diego Bermejo y Fray Francisco de la Sierra catedraticos y de Santo Domingo los muy Reverendos Padres Fray Gaspar de la Torre y Fray Pedro Ruiz Navarro =

Este Insigne Claustro y Universidad. se cuenta a la de Salamanca en la autoridad y el numero de sus Doctores y Maestros. Porque en lo primero excede sin comparacion ninguna por el cuerpo de la Raudencia y han tenido de Lima y incorporandose en su claustro todos sus consejos y Ministros en medio de los quales se cuenta su Rector y tres Señores: Entran tambien todas las Dignidades y canonigos de la catedral eclesiastica de aquella Santa Metropolitana de los Reyes: entran todos los Padres y Doctores de las Religiones que la no tiene Salamanca: y asi excede en lo segundo que el numero de sus Doctores y Maestros por que la



de Salamanca apenas tiene en su claustru quarenta: y la de liria tiene de ordinario ochenta y muchos mas. Y fuera desto entran al estudio en esta Universidad su tres colegios: de san Martin San Martin y santo Iovibio;

El Primero le fundo el Virrey Don Francisco de Toledo con doce Vecas de la hazienda de para cavallos Venemeros tiene de renta 30 peson. graduante en la Universidad de la ciudad de los derechos por un d. y cedula de su Mg. es anse en el las facultades de canones y leyes.

El Segundo fundo el Virrey Don Martin Enrriquez con otras doce Vecas para hijos de conquistadores tiene de renta 2000 d. en la casa y esta a cargo de los muy religiosos de la compania de Ihu tiene de renta 1000 d. colenales estudianse en el Gramatica Arithmetica y Retorica, todas las artes liberales y theologia pagada de Colegial 150 pesos de a 2 d. por cada ay de comer y tiene de renta mas de 300 ducados

El Tercero fundo el Arceobispo de los Reyes Don Martin Alfonso Mi gusup. tiene 24 colegiales de renta 800 pesos entran todos de Val de con cargo de que ande acudir a serv. de la Iglesia Metropolitana Promuevas Vecas el Arzobispo y el cauido emede sacan estudianse en el todas facultades

Virreyes de las Provincias del Peru y mudo que su Mg. es hecho desde el año 1533 hasta el de 1656

1. El Primer Governador de aquel Reyno fue Don Francisco Pizarro Marques de los Charcas y Atacutos. Varon de Palos y nmoval aguren se hizo tamrd. con frame locagitudado para el descubrimiento y conquista del Peru el año de 1519 entro a gouernar el de 1532 diosele el titulo de Marques de los charcas y Atacutos el de 1535 fundo la ciudad de liria, mataronle en el palacio su en el año de 1541 a 16 de Junio

El Viz. xptoval Vaca de Castro del año de 1541 trago del consexo supremo de castilla el año de 1541 con 200 ducados de salario Varon prudente y pacifico quien se dio en su vida en caueca de su hijo 1600 pesos en su vida de renta por los dias de su vida de aquel Reyno con lo corrido desde el dia de la mrd quemonto mas de 500 d. y lo cobro en la casa de Potrosi y ael. le hizo su Mg. mrd de la Encomienda de Palomas en su orden

3. El Tercero fue Blasco Nunez Vela de lauro de arago y Peedor de las Guardas de castilla año de 1543 en el mes de Abril con titulo de Virrey y fue el primer que le suyo entro en liria el año 1544. mudió el de 1546 fue recibido en liria con gran

Nota de titulos cedulas y cartas de la Corona  
Cronica franusana de Peru 15. 3º Paro 142  
Memorial de las vicarias del Peru del P. Fr. Buena Ventura de las ordenes de las Indias en liria 1583

en el demayo de 1544 y en su M<sup>o</sup> a sus hijos como  
gobernadores y al menos con el título de Duques.

4 - El quarto fue el viz. Pedro de la Gasca del consejo de las  
Indias con un sueldo de 100000 ducados de salario y fue con sueldo de Pre-  
sidente no quiso salario boburo a España y no se le dio renta  
sino el obispo de Palencia y después el de Segovia fue  
procurado el año de 1546 llegó a Lima el de 1548 gobernó la  
Audiencia en Vacante asta el año de 1550 que fue procurado

5 - Don Antonio de Mendoza Virrey que fue de Mexico  
llegó a Lima el año de 1550 con 120000 ducados de salario y go-  
zó poco mas de dos años con poca salud que causó su pen-  
sion abstinencia y murió en la ciudad de los Reyes  
y se enterró en la catedral y gouernó en Vacante de la  
Audiencia tres años y así hizo Don Francisco de Mendoza  
que fue con el y se boburo a España le hizo su M<sup>o</sup>  
mrd. de 100 p<sup>o</sup> en su vida de renta causó con Do-  
n Catalina de Mendoza hija de Don Bernardino de  
Mendoza General de las Galaxas y muerto de Fran-  
sucedio ella en los Indios caso. segunda vez con  
el Conde de Sendilla Marques de Mondesjar y pa-  
no y a hacer Pecindad como entonces se obligaua  
tomo asiento con su M<sup>o</sup> por ocho años para que  
gozase de la mitad de los Tributos y después se  
quedase todo para su M<sup>o</sup> como es lo goza  
su sucesor.

6 - Don Andres Hurtado de Mendoza Marques de  
Canete el sexto año de 1555 el Duque se despachó a  
demayo con 400 ducados de salario y por el señor Em-  
perador fue recibido con patib. levanto dos compañías  
de lancas y azia bues de acarcallo para la guarda del  
Reyno y para la de su persona y otra de alcazar de  
de aqui murió en Lima el sexto año de su gouernó  
y enterraron le en el conuento de san Francisco cuya  
Iglesia hizo, no consta se le hizo mrd por el con-  
de Indias sucesor.

7 - Don Diego Lopez de Curiaga Velasco Conde de Niebla  
el de 1558 con 40000 ducados de salario entro en Lima el año  
de 1560 murió en aquella ciudad el de 1564 depositó su  
sucesor en el conuento de san Francisco; Inyose a España  
no se le dio por el con- ninguna renta a su hijo; sucedióle

8 - Aliz. do Lope Garcia de Castro del supremo consejo  
de Indias que fue procurado en vida del conde en el  
1563 fue cavallero de Vallor conexo y Prudencia lleuó  
120000 ducados de salario y buelto a España a su Placa Savi-  
endo hecho la visita de la Audiencia de los charcas  
se le mandaron dar 60 p<sup>o</sup> de renta en Indios de  
aquellas Prouincias y por su muerte se dieron 20 p<sup>o</sup>  
a Doña Maria de Castro su hija y a su vida sucesor

9 - Don Fran<sup>o</sup> de Toledo hizo segundo de la casa  
de conde de Orpesa y fue de los quatro mayores

de su Mg<sup>a</sup> el de 568 entro en Lima a 30 de noviembre  
de 569 a rento en el Verne el Tribunal de las anta Inq<sup>ta</sup>  
y la sala de crimenes otras cosas importantes. permitio  
que su renta cinquenta alcauderos de guarda con 300 per  
desalario cada uno pagado de las lanchas y arca buzes  
que alli haua y repartimientos que bacasen y se que-  
ren en la R<sup>a</sup> corona de manera que no fuese de la casa  
consta por cedula de 26 de mayo de 573 gouerno. onje años  
con su renta comprehension alguna no se dio ninguna  
renta sino llegado a Lisboa donde su Mg<sup>a</sup> estaua  
le hizo merced de la claueria de Alcantara de un  
orden sucesiole.

10 - Don Martin Enriquez el de 580 que passo del  
Virrey nato de Mexico = Por cedula de 8 de mayo  
de 581 se ordeno a los oficiales de Mexico le pagasen  
200 du<sup>os</sup> los ocho de aynda de ayta y los 12. aguenta  
de su salario quando passo al Peru. entro en Lima  
el año de 581 con 400 du<sup>os</sup> de salario y muxio en  
de 583 y se dio a su hijo mayor la encomienda  
de Piedra buena con 40 ducados corridos gouern  
tercera vez la Aud<sup>a</sup> de la casa y fue por Virrey

11 - El Conde del Villar Don fernando de Portugal que  
entro en Lima el año de 586 con 400 du<sup>os</sup> de sal.  
y tampoco se le hizo merced y despues la hizo su Mg<sup>a</sup>  
el mo<sup>do</sup> de Portugal su hijo de 300 en ayjado

de la renta en Lima. ha encomienda en el ducado Reyno que  
dizen baldia mas de 60 ducados. en su hijo entro el cosario  
Donas Candi Ingles por el estrecho hauyendo Patro<sup>do</sup>  
a Africa y quemado a parati. Sucesiole

12 - El año de 588 Don Garcia Hurtado de Mendoza  
hijo del Marques de Canete Virrey que hauiendo  
del Peru hizo su Mg<sup>a</sup> merced de 60 du<sup>os</sup> de renta en la  
casa de Lima por su vida y despues de ella 30 du<sup>os</sup> a su  
hijo mayor que la gocaua. entablo la alcaualia  
en su hijo el año de 594 entro por el estrecho de  
de quinientos cosario Ingles y el Virrey envio con el  
la Armada que le xindio y lleuo preso a la ciu<sup>dad</sup> de  
Los Vieis sucesiole.

13 - Don Luis de Velasco Marques de salina despues  
de suer gouernado a Mexico con el salario de 400  
du<sup>os</sup> entro en Lima año de 596 aguenta su Mg<sup>a</sup>  
60 du<sup>os</sup> de renta en merced por su vida y la de su  
hijo y otras mercedes y particularmente le dio quando  
dejo este Virrey nato del Peru 200 du<sup>os</sup> en la casa  
de Lima por cedula de 15 de octu<sup>bre</sup> de 603 hallase en  
el lib. m<sup>er</sup> de f<sup>o</sup> 13. Quando passo de n<sup>ra</sup> Spania al  
Peru mando su Mg<sup>a</sup> que los oficiales de merced le  
diesen 200 du<sup>os</sup> aguenta de su salario y despues  
boluio a ser Virrey de Mexico de donde fue  
promouido por Presidente del R<sup>e</sup> y supremo

comi' O las Indias dandole su M<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Juho de Marquis  
desabina: en el T<sup>o</sup> de su Sou' p' el estrecho de  
cosario querabio a el Puerto de Absterdan enas enochas  
tomo su navio y el Virrey envio una Armada contra  
el sucedido.

14 - Don Gaspar de Cunigay Acuedo Conde de Montem  
despues de haver gobernado la nueva spana y entro en  
lima en de Diz. de 603 m'ario en el mes de mayo  
de 606 depositose su cuerpo en el colegio de S<sup>o</sup> Pablo  
de la compaña de S<sup>o</sup> Jaco de Pobres y alivio de  
aflixidos su M<sup>o</sup> hizo m<sup>o</sup> au' h'p mayor de 608  
renta en Indias del Peru y que en el entretanto que se  
situaban se le pagasen en la caxa de Mexico 3000  
quatro vez la Audiencia hasta que el ano de 607  
del Gobierno de Mexico al Peru = Porcedula de 23 de Julio  
de 603 le dio su M<sup>o</sup> 80 du<sup>o</sup> de ayuda de costa por su  
vez en la caxa de Mexico quando fue promovido al Peru  
y por otra de 7 de Junio de 608 le permitio los 60 p<sup>o</sup> que se  
prestaron en nueva spana para su auxilio el Virrey  
nato del Peru = Porcedula de 19 de mayo de 603 se  
mando a los offi<sup>o</sup> de Mexico le pagassen 100 du<sup>o</sup>  
agüenta de salario

15 - Don Juan de Mendocay Luna Marquis de Montem  
claro entro en lima en de Diz. de l mismo ano de 603  
h. au' do se le dado los diez p<sup>o</sup> de su Virrey nato  
en de Nov. de 606 fundo el Tribunal de lo criminal

y hizo otras obras Nubres y su M<sup>o</sup> le hizo m<sup>o</sup> de sus  
consejos de estado y Guerra y Presidente del supremo del  
Aragon: Porcedula de 22 de Junio de 623 le hizo su M<sup>o</sup>  
m<sup>o</sup> de 80 du<sup>o</sup> de ayuda de costa por su vez en la caxa  
de Mexico y mando que agüenta de ello se le diesen 100 d<sup>o</sup>  
de ocho d<sup>o</sup> que mandó se diesen a su M<sup>o</sup> de su hacienda  
el contador Inigo Lopez de Salcedo difunto. lib. m<sup>o</sup> f<sup>o</sup> 107  
Sucediole.

16 - Don Fran<sup>o</sup> de Borja, Principe de Esquilache que  
entro en lima, en de Diz. de 603 mando la obra  
mucha Artilleria y levanto en el callao tres baluar  
tes y puso premio de 500 d<sup>o</sup> de fante Sucediole

17 - Don Diego Fernandez de Arana Marq de Guadal  
caca el de 622 entro en lima en 22 de Julio que fue  
de la nueva spana y llevo 3000 d<sup>o</sup> de salario. La Vique  
en su T<sup>o</sup> llevo al callao el ano de 624 Jacobo eremit.  
con 11 Galeones defendio el Virrey a que las playas  
de forma que el enemigo se aparto de el Puerto  
y deo libres a aquellos mares Sucediole

18 - El Conde de Chinchon Don Luis Gerónimo de Cabrera  
y Bonadilla de los consejos de estado y Guerra fue  
el de 629 y entro en lima en 14 de Enero de  
y gouerno once años con paz y felicidad y hizo su M<sup>o</sup>  
m<sup>o</sup> al primer enio del conde del Destino de  
Marq. de S<sup>o</sup> Martín de la Vega Sucediole

19 - El Marqués de Mancera Don Pedro de Toledo y  
entro en Lima a 18 de Diz. de 1639 fue lo assestar  
de 1648 hizo poblar la ciudad de Valdivia y si-  
mular el Puerto de Callao y fabricar naos hermosas  
y fuertes para su defensa y de todo el ingenio del puer-  
y en su tiempo pasaron por el nuevo estrecho de main-  
cinio naos olandesas y por Gen. Ennico Braut. para  
poblar a Valdivia como lo comenzo a sacar en un  
el Gen. y fuese la Armada sucedióle

20 - Don Garcia Sarmiento de Sotomayor Conde de  
salvatierra Marqués de Sobroso Comendador de  
la Villa de Santos de Maimona Gen. l. hom. de la  
cam. de su Mg.º entro en Lima Domingo 20 de  
de 1648 sirvió al Virreinato Saca que le sucedió

21 - El Conde de Alva de Albornoz gran de de España  
Gen. l. hombre de la camara de su Mg.º pasó a las  
nuevas panas en el año de 1659

Oficio que tiene el Virrey para la autoridad y ejercicio de sus cargos.  
El memorial que se hizo en Lima el año de 1631 el Padre Fray Buen-  
desalmás y cordova de la orden de San Francisco

87

El Asesor letrado para la determinación de los negocios  
de Justicia del Gov. que suele ser el que demas cuidado le  
alivia y en caso de hombría suele cargar el peso de la  
Monarquía y despacho de los negocios. y quando el asesor  
no es oidor ni Alcalde de corte se le da salario de arbitrio  
y Voluntad de l. Virrey por que nunca asido fijo.  
El Conde de Villar dio a D.º Aluero de Acuña  
sucesor 800 mil pesos de salario: El Principe de Esqui-  
lache dio 100 mil en su lugar al D.º Carrero sucesor  
pero su Mg.º aguitado este salario y desde el año 1619  
notuvo el Principe de examinar lo asesor y lo mismo  
an hecho los demas Virreyes remitiendo los nego-  
cios a diferentes personas

Señalóse en el Audiencia Gen. l. de la Enxada para la au-  
xiliación de la capitania Gen. l. de ordinario el Virrey y con  
gracia a questa plaza sin salario

Señalóse a un oidor por juez primario  
de la ropa de china y la demas que viene de contrabando  
y tiene el ejercicio de toda la ropa de caminada porzedula  
expusa de su Mg.º

Señalóse al Protector Gen. l. para que asista a la Aud.º ordin.  
que tiene la casa donde acude a procurar el bien de todos  
los Indios de este Reino viene de la Casa

- Los pesos ensaiados consignados en los Residuos de  
 tiene el secretario de Gov. que fuera de los derechos que  
 Nueva España Arroyel en el despacho de su oficio tiene de  
 salario y ainda de otros 200 p' ensaiados en la consignación de  
 los residuos. los 200 p' por las causas que tocan a las Indias. y  
 las demas por las que despacha de oficio en el Gov. no da  
 el Virrey este oficio por que es perpetuo y renunciable  
 el primer secretario que hubo en este reino fue el cavallero  
 llamado D. Ju' de adbedra, renuncio en sucesión D. Alonso  
 fernandez de cordova y este en D. Joseph de cañero, y otros  
 cavalleros no muy bien diligentes en el Gov. fue a este  
 oficio muy quantioso sino le huvieran quitado las com-  
 panias de las lancas y arcabuzes: y todas las residencias de los  
 corregidores y oficios que caen en los distritos de las demas  
 Audiencias pero sin esto apenas alcanca p' sustentar se con tanta  
 tiene tambien el Virrey el Alcaide de Gobierno que asiste  
 a la primera puerta del quarto del Virrey. y les sirve de llamar  
 y prender a quien le mandan y diez delante de los acompa-  
 ñamientos quando sale fuera. danasele por salario el sueldo  
 de un plaza de arcabuz de los de la guarda de este reino que  
 eran 200, ensaiados, pero como esso esta compañía es  
 el salario de este oficio
- tiene tambien el solicitador que acude al despacho de las  
 provisiones de oficio. danasele el salario de 2000 d' que  
 eran 800 p' ensaiados pero como esso la compañía es el salario de este oficio
- tiene el intérprete de los Indios con 200 p' ensaiados en la  
 consignación de los residuos
- Despacheros Uno para el quarto del Virrey y otro para el  
 de la Virreyna quando son cassa dos los Virreyes

- 88  
 y en las fiestas publicas hacen oficio de traer de Armas y llevar  
 las cosas y marcas de. tiene cada uno a 200 p' ensaiados de salario  
 paganse en dos plazos de a la barba de los de la guarda de diez p' que  
 se dexan de servir por sola esta razon de acudir al as-  
 pectivo de Palacio.
- Una compañía de Alvarados con 20 plazas que hacen guarda  
 en Palacio de dia y de noche por un quarto cada uno con 200 p' ensaiados
- Inca de la Guarda con 20 p' ensaiados y el teniente si viene  
 sueldo por que esta mandado que no leaia
- Residua cerca de la persona del Virrey las dos compañías  
 de lancas y arcabuzes de la guarda de este reino tenia la comp.  
 de los lancas cien Gentiles hombres con lancas y arcos a las  
 Indias. cada uno con sueldo de 800 p' ensaiados y el teniente  
 D. y el Alférez 2000: la otra compañía tenia 20 arcabuzeros  
 de cavallo a la brida con moxiones y arcabuzes con 200 p' ensaiados  
 cada uno. criados D. Andrés Hurtado de Mendoza  
 Marques de canete, con sueldo el Marq' de Momenlan  
 y el tiempo del Principe de esquilache se conrumia con  
 porcedula de su Mg. pero sin embargo de haverle  
 quitado el sueldo, como cavallero noble quando sale  
 los Virreyes fuer a delaciu. al Puerto de callas al des-  
 pacho de las Armas de sendos particulares salar del  
 gen. donde como cap. Gen. sale el Virrey: a que estas dos  
 compañías le asisteny le guardan
- Ultimamente tiene el Virrey su maiordomo su cama-  
 xero su cavallero mayor. Gentiles hombres. criados  
 Pajes que le asisteny sirven en su palacio y quando sale  
 fuera lleva grandes i mudados acompañamientos de cavallo  
 de autos nobles y de otros de este reino que asisten en esta quid-  
 do de lo que suple gran parte de la falta que ha el Rey

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Oficio que ay en la Ciu. de  
Los Reyes. Prorogado por el Virrey  
M. y por su comision de Tou. y guerra)

El dho An  
to. dho en  
la 2<sup>a</sup> uni  
versal del  
ano 632.  
lo que con  
tenen en  
§. f. xxv.

Asesor del Virrey solido ser en ayudo sin salario aunque  
a veces se le dawa del suyo el Virrey o de gastos o penas de castigo  
dado ultimamente que no se ay ayudo ni se le señale salario por  
cedulas de  
Secretario del Gobierno tendido en

- Oficial mayor de la secretaria de Gobierno Valde 200 d<sup>os</sup>.
- Oficiales segundos tres que teneran a 600.
- Solicitadores del Gobierno 800 pesos en arriados.
- Tres de topade contramando es en ayudo sin salario ni parte  
en los descaminos a onquerin embargo parece que llenaxa algu.
- Alguacil del Gobierno 400 pesos en arriados.
- Lanza y Picabucei de la guarda con Capitanes y Alferes  
seran 100 gaunque les han reformase los sueldos las siuen  
sine el portar de heminencias.



Oficíos de Guerra que ay en  
Cui. de los Reyes y en su Puert  
to del Callao.

§. 2.

- General deste Puerto renta 20405 de yera a Provision del Rey y últimamente le proueyo su Mg. en 10 de octubre de 648 y la proueyo en quien lo hizo le situo con 1600 de plata.
- El Virrey nombro Thieniente de general de mar y tierra con 20 pesos en sueldo como parece por cedula de 13 de mayo de 623.
- Almirante de la armada del mar del Sur lo era un Capitan con 10 pesos de renta y despues se proueyo con 20 de.
- Maese de campo del exercio de la ynfanteria del Callao con 10 pesos en sueldo.
- Capitanes de Infanteria 5. en el presidio del Callao a 10 pesos en sueldo.
- Capitanes de mar y guerra 4. lo mismo.
- Capitan de la sala de las armas lo mismo.
- Capitanes de las Galeras del Callao 3. tendran a 600.
- Capitan de la artilleria lo mismo.
- Capitan de la sala de las armas lo mismo.
- Capitanes de chatas y lanchas 2. a 220 pesos de a 2 de.
- Capitanes del Batallon de Lima 12 sin sueldo.
- Sargento mayores con Capitan.
- Ayudante de Sargento mayor 600 pesos.
- Alfereses del Presidio 5. a 360.
- Sargentos 5. a 300.

- 90  
87
- Arca buexo y cerrafero 500 pesos.
  - Cirujano 226.
  - Factor y Prouehedor de la armada con 200 de al año.
  - Contador del sueldo 800 pesos en sueldo.
  - Thienedor de bastimentos 600.
  - Comprador de bastimentos 300.
  - Sargentos mayores nombra el Virrey en todos los Puertos de las costas sin sueldo.
  - Capitan de Infanteria del agente del comercio y cargador de Lima nombro el Virrey y proueyo la Junta en 6 de abril de 638.
  - Contador y Receptor de la Realercia que se cobra en esta armada se benefició por su Mg. en 60 pesos con 3 por 100. en 6 de abril de 640.

Oficios de Maxenta  
del Sur

- §. 3.
- Piloto mayor de la armada con 230 80. de sueldo.
- acompañado de Piloto mayor 361.
- Piloto de Galeones 361.
- Maestre de Galeon 222.
- Contramaestre, Guadian y despensero al mismo cada uno.
- Carpintero 322 80; Calafate 361.
- Alguacil del agua 400; Escribano de mar 201.
- Tirillero 240; Marinero buzo 480; Marinero 136; Gu-  
rumete lo mismo, Pale 25 y 3 R.
- Barbero cirujano 250; Barbero examinado 200.
- Contador y Receptor de la Hacienda de la armada de la  
mar del Sur en 160 pi. de a 2 R. Vendiose en virtud  
de cedula de 16 de agosto de 633. y el titulo se dio en  
13 de febrero de 642.
- Alguacil de la Real hacienda de la contratación de  
Cuzco de los Reyes y puerto del Callao le nombro el Rey  
y apruvo su Mg. en 23 de nov. de 636.
- Procedula de ino. fecho 83 manda su Mg. que a Pedro de Santiago conde  
procurador General de la Armada de la Real Armada se le guardase su titulo sin perjuicio  
de lo que cobra los oficiales R. y se declaro guerra veniente como tal que no se  
librar ni sueldo de sueldo de sueldo de sueldo como no fue en el ordeno se a  
labr y agusto; y su titulo se despachó en 8 de mayo de 83 y la facu-  
lad para servir por veniente en sus demas de 831. con calidad de  
que si en sus con las declaraciones que se contienen en el titulo que  
en esta cedula y b. in. exto despachado a D. D. J. de Navarrosa con de claracion  
y el ejercicio de los oficios de procurador Gen. de las Armadas y flotas  
de la India

Oficios de hacienda que  
nombra el Virrey del Peru

§. 4.

- Contador de Veridencias en Lima con 361 80.
- Contador de granos en Potosí 262.
- Oficiales de Carabaya, Contador con 500 pesos y  
thesorero con 300 de oro.
- Oficiales en Tumbuco, Contador y thesorero 200 ensaiados.
- Contador y thesorero de Chachapoyas a 150 ensaiados  
thesorero en Ocaña 500 ensaiados.
- Contador y thesorero del ariente de minas de Caylloma  
a 200 ducados. Clano de 644. beneficio su Mg. estos  
dos oficios; = Alguacil mayor de esta mina en 8000 pi. clano de 831  
Provincial de la Santa Hermandad de aquí en 20 pesos de  
a 3 R. clano de 638.
- En Saiados y fundidos de las barras que se funden quin-  
tan y marcan en esta casa y balanzario della en 120500 pi.  
en 18 de septiembre de 641.
- Provincial de la hermandad deste ariente en 20 pesos  
clano de 641.
- Alguacil mayor en 60 pesos el mismo año
- Contador y thesorero de Bonbon a 200 80. cada uno
- Balanzario de Guancabellica 250 ensaiados.
- Receptor de la entrada de los negros con 40 por ciento  
de lo que cobra en Lima
- Administrador de la polvora de la tacunga 300 pesos.

Ensayados y balanzario de la casa R<sup>a</sup> de Lima 400 en  
saídos.

Quatro Oficiales menores de la casa R<sup>a</sup> de Lima que  
los dos tendran a 500 pesos y los otros dos a 600.

Oficios y cargos que Proveye 89  
El Virrey del Peru

- 5 -

Collegidores

Del cercado de Lima pueblo de Indios 10 pesos ensayados  
de Indios que son de 12 R<sup>a</sup> y medio 10136. 8. 4 R<sup>a</sup> y lla  
man ensayado de tasas.

De Tuzacochezi 200 ensayados de Indios.

De la Villa de Tuzaco en el Valle de Chancay y de  
Tuzaco de Españoles y de Indios con 600. ensayados de  
minas que son de a 450 mrs. 2218. 9. R<sup>a</sup>.

De Xauxa 1400. ensayados de Indios otras.

De Calca y las 10. ensayados de Indios otras.

De los Yahuíjos 200 ensayados de tasas.

De la Villa de Cañete de Españoles y de Indios 210 pesos  
ensayados.

De Chidayo 200 de tasas

De Casamarca 10 de tasas.

De la Villa de Sanza de Españoles y de Indios 800 en  
saídos.

De Canta 200 de tasas

De Guamico de Españoles y Indios 10 ensayados

De Nazama y Chinchacocha 10 de tasas.

De los conchucos 10 de tasas.

De los Guamalies 10 de tasas.

De Chachapoyas y Moyobamba 200 ensaiados.

De los paellas 200 detasas

De Cafamarquilla 650 detasas.

De Luya y Chillaos 600 detasas.

De la Sacunga 500 pesos de buen oro de As. P. y quatu  
tillo que son

De Tioyobamba 500 pesos de buen oro,

De Chimbó 500 pesos de buen oro

De los Chocorios 10 detasas

De Pileas Suaman 10 detasas

De los Encanas 10 detasas.

De Atangaro de Suamaza 10 ensaiados detasas.

De Suancavencia de españoles con 20 ensaiados de minas de  
tulo de Gobernador.

De Condemayo 200 detasas.

De la Villa de Camana de españoles y de Indios 10 ensaiados.

De Colenyo y Villa de Moquegua 10 detasas que son

De Characoso y Tioy 200 detasas,

De Suaylas 10 detasas,

De Andaguaylas 10 detasas.

De Cabana y Cabanilla 10 detasas.

De Quimicanchi 10 detasas.

De Chumbivilcas 10 detasas.

De Nica y 10 detasas

De Carabaya y Mina de oro 10 ensaiados.

De los Amparaes 10 detasas,

De Bilcabamba 10 ensaiados,

De Abanca y 10 detasas.

De Canas y Canches 10 detasas.

De Chiquis y Masques 10 detasas.

De parinacocha 1100 detasas.

De los cotabambas 1100 detasas.

De Huanuco 10 detasas

De San Cascolla 10 detasas

De Asangaro y Asillo 10 detasas.

De los Tacapas 10 detasas.

De la Recata 10 detasas

De Sisanica y coracollo 10 detasas.

De la Villa de Cochabamba de españoles y de Indios 10 ensa  
yados,

De Domina de españoles y de Indios 250. En saizados que  
son

De los Amparaes 10 detasas.

De Atacama 10 detasas

De los Carangas 10 detasas,

De Porco de españoles 10 ensaiados

De los Lipis 10 detasas.

De Chayanta 10 detasas

De Tariga de españoles y de Indios 800 ensaiados.

De Paray 10 detasas.

De la Villa de las salinas Misque y Pocana de españoles  
y de Indios 10 ensaiados

De Paspaya Cinti y Pilaya 10 ensaiados.

Oficios que pertenecen a la  
protección y bienes de los Indios.

Procurador general de los Indios en Lima con 1000 en su  
gastos de tasas,

Abogados de los naturales dos en Lima a 600 en sueldo y  
gastos en quito contomismo.

Procuradores de los naturales dos en Lima con 500 en su  
gastos.

De los Virreyes Presidentes y Gobernadores que tienen facultades de  
su M<sup>te</sup> para encomendar los Indios de su Distrito y Valos de la  
encomiendas

Distrito del Peru y su Provincia

El Virrey Valoran cada año 600 pesos	600
Presidentes de los charcas Valoran 300 pesos	300
Presidente de quito 200 p <sup>as</sup>	200
Valas el Virrey del Peru, y las del Distrito de las charcas	
Presidente del nuevo Reyno Valoran 500 p <sup>as</sup>	500
Presidente de Parana tenepoco en que exercitaba	
Presidente de Chile Valoran 120 p <sup>as</sup>	120
Las encomiendas del cerro Valoran 1300 p <sup>as</sup>	1300
Las de la Paz 800	800
Las de Arequipa 250	250
Las de Arellano 200	200
Las de Huamanga 80	80
Las de Huamaco 80	80
Las de la Cruz de la Cruz 40	40
Las de Tucuman 200	200
Las de Guarani y Puerto Viejo 20	20
Las de Piura 20	20
Las del Paraguay 60	60
Las del Rio Magdalena 20	20
	<u>4800</u>

		4800
Las de los cruces	80	080
Las de Popayan	100	100
Las de Antioquia	40	040
Las de los rios y colimas	20	020
Las de santa Marta	40	040
Las de Merida de la Liza	20	020
Las de cartagena	20	020
Las de Veragua	20	020

Districto de Nueva España

051	Presidente de Guatemala Valoran	600	600
052	Presidente de Filipinas	1000 p	1000
053	Presidente de santo Domingo	agmuchos años gueno encomendaz gueno tiene yndios ena quella isla	
054	Don Xpoual Colon	de Menguala	120 p
055	Don Xpoual Colon	de Cumana	60 p
056	Don Xpoual Colon	de la Isla de Atamizay	Juanano
057		lo exercita porqueno a los yndios	
058	Don Xpoual Colon	de la Florida	no lo exercita
059		porque a lo que ay muchos yndios son muy belicosos y se alcan a menudo	
060	Don Xpoual Colon	de Tucatan	Valoran al año 1000 p con los tributos que fueron de el
061		A delantado don Juan de Moncego que	
062			6920

se incorporaron en la casa R y los don Juan <sup>95</sup> 6920-  
 en ellos ayudas de costa a personas de America 1000-  
 Don Xpoual Colon del nuevo Mexico ay muchos yndios a lo que hasta agora no consta si se alca  
 ni se agedió con firmacion en el consejo si bien se tiene noticia que lo reparten entre los con  
 quistadores conforme a la capitulacion.  
 Don Xpoual Colon del nuevo Reyno de Leon ay muchos yndios basereduciéndolos y los en  
 comendara a los conquistadores y venenidos en estado en disposicion para poderlo fazer

Virey Presidentes y Gobernadores que no tienen facultad de su Magestad para encomendar los yndios de sus Districtos:  
 El Virey de la Nueva España Valoran los tributos de los yndios 1500 p al año si asi ene el Rey las mrdes que su Magestad o dando cumplimiento eno a las cédulas y en no daviendo cédulas que cumplir se an de incorporar en la casa R como fueren vacando 1500-  
 Presidente de Guadalupe con forma de los yndios de su distrito de Guaya los gueno los on los va el Virey en virtud de cédulas de el  
 Don Juan de la Plana no tiene yndios  
 Don Juan de Puerto Rico no tiene yndios 2420

- 050 - Con Decuba No nene Indios
- 000 - Con de la Margarita no tiene Indios
- Presidente de los Charcas encomendados el Virrey del Peru.
- Presidente de quito de los Virreyes del Peru
- Gobernadores de Chucumbi y Laguasongo de los Virreyes del Peru

De los Virreyes Presidentes y Gobernadores de todas las Indias y la creacion de ellos y los que encomiendan uno, encomienda y capitulaciones de reduccion y conquista gotzadas muy necesarias. Trata el liz.º Don Antonio de Leon Pinelo orador de la casa de la contratacion de Sevilla en la primera parte de su curioso y importante libro de confirmaciones de por todo el cap.º. Ten la Relacion Universal que hizo el año 1631 =

- El Senor D.º Don Juan de Solozano Perera en su Politica Indiana lib. 3.º Cap.º 1.º trata de lo mismo con grande compresion y exaustion =
- Los Virreyes Audiencias y Gobernadores de las Indias sacan los repartimientos de tierras y solares y estancias de ganados propios y la composicion de ellas de que se trata en diferentes cedula y cartas que se hallan y otras en el primer tomo de las de Leon si a pag. 64 y otras mas modernas que despus se acascan despachadas
- Las Ultimas que sean despachadas sobre la forma en que se ven los indios para la confirmacion de las encomiendas de fe.º y otras y la situacion de la limiconia de Ninojucite que se da a la religion para celebrary alumbrar sus santos sacramentos y sobre encomendar las Audiencias y Lou en su interin se hallan en el fin de este tomo a la letra J.

Generales de Armadas Galeones y Flotas de Indias que an navegado la carrera de Indias desde el año de 1580 hasta este de 1655 cuyo despatcho ay en la Secretaria del Peru =

- General Don Bartolome de Villaverde que vino de Tierra Firme con la Armada del año de 1580
- General de la flota de Tierra Firme Antonio Navarro Armada de flota de Tierra Firme General Don Antonio Manrique 1582
- flota de Tierra Firme General Francisco de Novoa 1584
- a del cargo del General Don Antonio Osorio 1585
- Don Miguel de Craso Gen. de la Armada de flota de Tierra Firme 1587
- flota de Tierra Firme del General Juan Nubez Azalua 1589
- de la flota General Don Francisco Coloma 1595
- de la flota de Tierra Firme del año de 1596 la trajo el General Don Francisco Craso y amuestró de Juan de Galante que lo fue a la ida
- flota de Tierra Firme General Don Bernardino de Abellaneda 1596
- de la flota de 1597 Gen. Juan Gutierrez del Garibai
- Armada General Don Luis Faxardo 1599
- flota de Tierra Firme General Don Francisco Coloma 1600
- otra deste año General Sancho Durán
- Armada General Don Luis Faxardo 1602
- Galeones Gen. Don Luis Fernandez de Cordova 1602

de los genera  
les yalm  
tes y g  
doris de la flo  
tas y arma  
das de la arr.  
de las yndias  
y un arca  
ibiaso re  
ta en el tit.  
14. del libro  
3. del sumo de  
las copias  
de yndias fo  
181

- Armada de Sierra Me Gen D<sup>no</sup> Luis de Cordova, 603
- En el año de 604 el Rey Gen D<sup>no</sup> Luis de Cordova
- Flota de Sierra Me y de la Armada Gen. Don
- Juanico del Corral y Toledo 605
- Flota de Sierra Me General Don Jeronimo
- de Portugal y Cordova 606
- y la Flota de 607 Gen Don Francisco de Toledo
- Armada General Don Jeronimo de Portugal
- y Cordova 608
- Flota de Sierra Me General Juan de Salas y Valdes
- Armada General Don Jeronimo de Portugal
- y Cordova, 609
- Armada del año de 610 el año Gen Don
- Jeronimo de Portugal
- Flota de Sierra Me General D<sup>no</sup> Juan de Cueva y
- Mendocá 610
- Armada General Don Jeronimo de Portugal
- y Cordova 611
- En el año de 612 el mismo General
- Flota de Sierra Me del año Gen D<sup>no</sup> Juan de
- Cueva y Mendocá
- Armada General Don Jeronimo de Portugal
- y Cordova 613
- Armada Gen Don Lope Diaz de Armendarez
- 614
- En el año de 615 el año Gen
- Armada General Don Juan de la Raza
- 1616

- Flota de Sierra Me General Diego de Surco 94 27
- 616
- Armada General Don Lope Diaz de Armendarez
- y Marquis de Cadaxita 617
- Flota de Sierra Me General Don Juan de Bermej
- 617
- Armada Gen Marquis de Cadaxita 618
- Flota de Sierra Me Gen Juan Lope Rabanal
- 618
- Armada General Don Marquis 619
- Flota de Sierra Me Gen Fernando de Sousa 619
- Armada General el Don Marquis de Cadaxita 620
- Flota de Sierra Me Gen Martin de Chacarra 620
- Armada General Don Juan de la Raza 621
- Flota de Sierra Me Gen Juan Lope Rabanal 621
- Armada Gen Marquis de Cadaxita 622
- Flota de Sierra Me Gen Juan de Caramoran fue
- el día 22 de Mayo del año 623 =
- La Armada que truxo a su cargo el Marquis de
- Cadaxita de la Provincia de Triaxime que biendo
- nauigando de ella el año pasado de 622 haviendo
- salido de la Havana el día 10 de Mayo por el
- por el día que le dio donde yerno y vino a los Rey
- nos por el mes de Junio de seiscientos y treinta y
- tres haviendo reperido con el día temporal de el
- Salome de su conserua la qual traxo a la plaza de



Ms. y particular de la dicha Provincia de Tierra firme.  
que quedo en la Havana la flota de Nueva España  
del cargo del Gen. Fernando de Sosa  
La flota de Tierra firme del cargo del General Don Gaspar de  
Acevedo pareció salir anavegar de la Baya de Cádiz  
en 5 de Abril del año de 624

La Armada del cargo del Gen. Don Antonio de  
Oquendo llegó a estos Reynos por fin de Mayo  
de 624 y hauiendo salido de la Havana el año de  
623 bolvió a salir de ella por causa de una tormenta  
que le dio donde se vino

La Armada que tubo a su cargo el Gen. Tomas de  
la Gasparri que por orden de su M<sup>te</sup>. fue a las Indias  
el año de 623 y tubo la flota de la Provincia  
de Tierra firme y la de Nueva España que estaba en  
la Havana que hauiendo dejado en ella la flota  
de D<sup>no</sup> Juan de Venavides llegó a estos Reynos por  
octubre de 624

La Armada que tubo a su cargo el Gen. Marques  
de Cadiz y la flota de Nueva España del cargo del  
Gen. Don Gabriel de Chaves llegaron a estos Reynos  
en 29 de Noviembre de 625

La flota de Tierra firme del cargo del General  
Don Jeronimo Gomez desandoval salió anavegar de  
la Baya de Cádiz en 6 de Mayo de 626

La Armada del cargo del General Tomas de la  
Gasparri y la flota de Tierra firme de

Don General Don Jeronimo Gomez desandoval Mas 95 98  
flota de Nueva España del cargo del General D<sup>no</sup> Luis  
de Rojas y cordova llegaron a estos Reynos por el mes de  
Noviembre de 626

La flota de Tierra firme del Gen. Diego Centeno  
salió anavegar de Cádiz en 6 de Mayo de 627

La Armada del cargo del General Tomas de la Gasparri  
y la flota de Tierra firme de los Generales  
Diego Centeno y la flota de Nueva España General  
Don Alonso de Mexica llegaron a estos Reynos por  
Noviembre de 627

La flota de Tierra firme del cargo del Gen. Don Luis de  
Velasco salió anavegar de Cádiz a ocho de Mayo de  
628

La Armada del cargo del General Tomas de la Gasparri  
y gobierno en las ciudades de Cartagena y la Havana  
por una causa llegó a estos Reynos en 5 de Abril de 629  
aunque hauiendo venido el día 28 de Mayo en Nueva España  
La flota de Tierra firme del cargo del Gen. Don  
Luis de Velasco

La flota de Tierra firme del cargo del General Don  
Alonso de Mexica salió anavegar de Cádiz en 27  
de Abril de 630

La Armada del General Don Martin de Ballueta  
y la flota de Nueva España del Gen. Don Jeronimo

- Flota de San Juan llegaron a estos Reynos por Agosto  
 de 630  
 - La Armada del cargo del General Tomas de la Raza y  
 flota de Sierra firme del oho Gen Don Alonso de  
 Muzica llegaron a estos Reynos por el mes de Ni-  
 ovinbre de 630  
 - La flota del cargo del Gen. Don Juan de Vega Naran-  
 salio a nauugar para Sierra firme en 10 de Junio  
 de 631  
 - La Armada del cargo del General Tomas de la  
 Raza y la flota de Sierra firme del oho Don Juan  
 de Vega Naran y las Naos que se salvaron de la flota  
 de Nueva España del cargo del General Jimenez  
 de Hacarena que por haver muerto en la Veracruz  
 se sucedió su Almirante Manuel Texano la qual  
 dha Armada y flota salieron de Vera Cruz el 31  
 por haverse binado en la Havana llegaron a estos  
 Reynos a 12 de Abril de 632  
 - La flota de Sierra firme del cargo del General Don  
 Luis fernandez de Cordova salio de Cadix en 22  
 de mayo de 633  
 - La Armada del General Don Antonio de Oquendo  
 y la flota de Nueva España del cargo del General  
 Martin de Palteuilla llegaron a estos Reynos por  
 el mes de Julio de 633

- 99  
 96  
 - La flota del cargo del Gen Don Nicolas Pizarro  
 salio a nauugar para Sierra firme en 9 de Mayo  
 de 634  
 - La Armada del cargo del General Marques de  
 Cadexeta y flota de Sierra firme General Don Luis  
 fernandez de Cordova llegaron a estos Reynos por  
 el mes de febrero de 1634  
 - La flota de Sierra firme del cargo del General Rogues  
 Centeno salio a nauugar de Cadix en 23 de mayo de 635  
 - La Armada General Don Antonio de Oquendo y  
 flota de Sierra firme General Don Nicolas Pizarro  
 y fiero y las Naos que se salvaron de la flota de  
 Nueva España General Don Lope de Vega y cordova  
 que por el tiempo que les dio al desembarcar de Nacamal  
 se apartaron y perdieron algunas, llegaron a estos  
 Reynos por el mes de Junio de 1635  
 - La flota de Sierra firme del cargo del General Don  
 Luis de Aguilas salio a nauugar en 1 de Abril  
 de 636  
 - La Armada del cargo del General Don Carlos de Haro  
 y flota de Sierra firme del General Rogues Centeno  
 llegaron a estos Reynos por el mes de Diciembre de 635  
 - La Armada del cargo del General Don Carlos de  
 Haro y flota de Sierra firme Gen Don Luis de  
 Aguilas y flota de Nueva España General Don

- Luis fernandez de cordova llegaron a estos Reynos por  
 el mes de Noviembre de 636
- La flota del cargo del General Don Francisco Mexia  
 salio anauagando para Sierra firme en 1<sup>o</sup> de Mayo de 637
  - La Armada del cargo de General Don Carlos de barra  
 y flota de Sierra firme del dho General Don Francisco  
 Mexia y flota de Nueva España que traen a cargo  
 el Marques de Cardeneria llegaron a estos Reynos por  
 el mes de noviembre de 637
  - La Armada del cargo del General Don Carlos de barra  
 Marques de Saracena salio anauagar para Sierra  
 firme en 29 de Abril de 638 y viniendo nauagando  
 de la ciudad de Caucaenas a la bahiana a la Vista  
 de la Pavia onde vieron la Armada olandesa con la  
 qual pelearon y fueron aobernas a la Nueva España de donde  
 vinieron y tuvieron en compañía la flota de Nueva  
 España del General Don Martin de Orbea y llegaron  
 todos a estos Reynos en 11 de Abril de 639
  - La flota de Sierra firme del cargo del Gen<sup>l</sup> Don Luis  
 fernandez de cordova salio anauagar en 10 de mayo  
 de 639
  - La Armada General Don Jeronimo Gomez de san  
 donal y flota de Sierra firme General D<sup>o</sup> Luis fernandez  
 de cordova llegaron a estos Reynos por fin de Mayo de 639
  - La flota del cargo del General D<sup>o</sup> Luis fernandez  
 de cordova salio anauagar para Sierra firme

- 300  
97
- En 15 de septiembre de 640
- La Armada del cargo del General Don Jeronimo Go  
 mez de sandoval y flota de Sierra firme General Don  
 Luis fernandez de cordova llegaron a estos Reynos por  
 principios de Julio de 641
  - Dos Galeones Indianos con algunas naoi, galeas  
 y las de Barlovento a cargo del D<sup>o</sup> Lorenzo de cordova  
 de referuo combastimentos a la Armada del cargo  
 del General francisco Diaz Jimienta que estava en  
 otra Provincia de Sierra firme salieron anauagar  
 de Cadix en 15 de Junio de 641
  - La Armada del cargo del dho General Francisco Diaz  
 Jimienta llegaron a estos Reynos por principios del mes  
 de mayo de 642
  - La flota de Sierra firme del cargo del General Don  
 Pablo fernandez de contreras salio anauagar en  
 3 de Junio de 643
  - La Armada del cargo del General Francisco Diaz Jimi  
 enta y flota de Sierra firme del dho General D<sup>o</sup> Pablo  
 fernandez de contreras llegaron a estos Reynos por  
 fines de Diciembre de 643 y entrada de Enero de 644.
  - La Armada del cargo del General Don  
 Jeronimo Gomez de sandoval salio anauagar de Cadix  
 en ocho de Julio de 644 llego a estos Reynos  
 a principios de Agosto de 644

La flota de Sierra firme del cargo del General Don Gabriel Espinola Sanzago salio anauagar de la Baya de Cadix a 3 de Julio de 645

La Armada del cargo del General Don Jeronimo Gomez de Sandoval llego a estos Reynos por propia pira de henos de 645

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del General Don Pedro Viquez Don Juan de Yrauzaga salieron a Nauigar en 30 de Agosto de 646

La Armada del cargo del Gen. Don Pedro Pallas del ano de 645 y flota de Sierra firme General Don Gabriel de Espinola Sanzago llegaron a estos Reynos por fin de henos de 646

La Armada Gen. Don Pedro Viquez flota de Sierra firme General Don Juan de Yrauzaga y la Armada de Paulouento del cargo de Don Juan de Robina que trayo la plata y Mercaderias de unlg. y particulares de la Nueva España hasta la Nauana donde se conde en los Galeones que todo llego a estos Reynos por el mes de Abril de 647

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del General Don Antonio Juan Maguay salieron anauagar de Cadix en 17 de octubre de 647 llegaron a estos Reynos por el mes de mayo de 648

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del General

Don Martin Carlos de Alencas salio anauagar de Cadix llevando todo el cargo en 2 de henos de 649 llego a estos Reynos con ellos y con la flota de Nueva España del cargo del General Don Juan Lyada por propio de setiembre de 49

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del General Don Juan de Chaurasi salieron anauagar de Cadix en 9 de henos de 650 boluio juntamente con la flota de Nueva España del cargo del General Don Pablo Fernandez de Contreras y entraron en estos Reynos por propio de henos de 651

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del General Don Pedro Viquez salieron anauagar de Cadix en 13 de henos de 651 boluieron con la flota de Nueva España del cargo del Gen. Don Luis Fernandez de Cordova y entraron en estos Reynos por propio de henos de 652

Galeones y flota de Sierra firme del cargo del Gen. Don Martin Carlos de Alencas salieron anauagar en 16 de setiembre de 652 llegaron a estos Reynos en 18 de Agosto de 653

Armada del cargo del General Don Juan de Chaurasi salio anauagar de Cadix en 15 de setiembre de 653 boluio a estos Reynos en 15 de Agosto de 654

La Armada del cargo del Gen. Marques de Montelegre salio anauagar de Cadix a 11 de henos de 654 boluio en 11 de Agosto de 656. haviendo arribado a Veracruz de la parte del oriente Los Galeones

al fin de la Armada pruden a la crónica

Cap<sup>to</sup> los Despachos que se dan al General  
de la Armada que va a la  
Provincia de Sierra Firme  
por la Plata

- 1 - Otro encargando le ponga particular cuidado en disponer  
que la plata este en Puerto Vello para que quando llegue la  
Armada la reciba sin detenerse
- 2 - Otra a los oficiales de Sierra Firme que entreguen a  
Marques de Montelegre la plata que se hubiere recobrado  
gestuviere en su poder
- 3 - Idem a los oficiales de la Real Hacienda de Cartagena
- 4 - Id. a los de Santa Marta
- 5 - Id. a los de la Margarita
- 6 - Id. a los de Cumana
- 7 - Id. a los del Rio de la Hacha
- 8 - Otra al Presidente de Panama que de el favor y ayuda neces-  
aria al Marques de Montelegre para el despacho de la  
Armada que va por la plata
- 9 - Id. al Governador de Cartagena
- 10 - Id. al Alcalde mayor de Puerto Vello
- 11 - Otra en que su Mg<sup>de</sup> Venelue que las dudas que se ofrecieren  
en el despacho de la Armada las quedaran resolver los sues  
oficiales y el General y otros ministros de ella
- 12 - Otra al Governador de Cartagena que mientras este  
hubiere en aquel Puerto la Armada no dexa salir de el ningun  
navio ni darle noticia de ello
- 13 - Id. al Governador de la Havana
- 14 - Id. al Alcalde mayor de Puerto Vello
- 15 - Otra en que su Mg<sup>de</sup> Innie a la Audiencia de Panama  
y Governadores donde llegare la Armada del cono<sup>ci</sup>ento

El conocimiento de las causas de ella 302

- 16 - Otra para que se ejecuten por Capellanes de la Ar-  
mada a frailes y que los clerigos Sean de buena  
Vida
- 17 - Otra al General para que execute lo que se le oviere  
por conveniente para remedio de los excessos que  
en la Armada se cometieren
- 18 - Otra al dho General encargando le ponga cuidado  
no se quede ningun dho en las Indias
- 19 - Otra al dho General sobre lo que a de obrar en caso  
de falta de los Maestros de Plata en obligacion  
en el Rexistro
- 20 - Otra al Presidente de Panama que luego se juntes  
con el Gen<sup>l</sup> para disponer la justificacion y fidelidad  
en el recibio y entrega de la Plata
- 21 - Id. al General de esta Armada
- 22 - Otra al General sobre lo que a de obrar para  
evitar fraudes en la falta de Rexistro de Plata
- 23 - Otra para lo que a de obrar con los que intentaren  
traer plata fuera de Rexistro
- 24 - Otra advirtiendole como a de observar lo que se ordena  
en las cedula que ban con esta
- 25 - Otra para que haga todas diligencias para que se  
registre toda la plata
- 26 - Id. al Pres<sup>de</sup> de Panama; Id. al Gov<sup>de</sup> de Cartagena
- 27 - Para que el General ponga cuidado en dar el  
Rexistro de toda la plata que se lleva a Cartagena

28. Otra al Governador de Cartagena, Anica al General  
D. a los oficiales de Cartagena
29. Otra al General sobre el sueldo que a deponez en el  
reyno de la Plata. D. al Presidente de Panama,
30. Al Presidente de Panama sobre que tenga cuidado  
en el servicio de las Guas
31. Otra en que y niese su M.ª el consentimiento de las  
causas de la gente desta Armada, a las Justicias  
Ordinarias
32. Otra al General para repartir entre los Mañ  
neros 200 ducados
33. Otra al General de la Flota de nueva España abata  
sustandante a de la Armada de Indias
34. Otra a los Governadores de Indias sobre que  
hagan traer a par en la Armada a los carpinteros  
y demas oficiales
35. Para que en los Puertos seden los bastimentos  
de que necesitan la Armada
36. Otra al General para que cuide de que los Baje  
les bayan bien tratados
37. Otra al dicho General sobre la Piua que a de  
hacer en los Galeones
38. Instruccion para lo que a de obrar el Gen.ª de esta  
Armada de las Indias en el Viage que a de hazer  
a ellas =
- En esta Armada se despachan tambien Titulos  
del Governador del Virrey y de Capitanes de Infanteria

- y de la Gente de mar de Vno de las Indias este con  
quarenta ducados de a diez Reales al mes y el del  
Governador que lleva a su cargo Compania con 40  
ducados por la compania y 20 por el Governador  
asi se despacharon estos Titulos en 18  
de octubre de 53
- Capitan de Mar y Guerra del Patache de la  
Margarita con 40 ducados de a diez Reales de  
sueldo en 12 de Mayo de 54
- Sargento Mayor del escuadrón de Infanteria de  
esta Armada con 40 ducados de a 10 D. al mes  
3 de Junio de 54
- Contador de esta Armada
- Danse Cédulas a algunas Personas para que sir-  
van qualquiera de los otros en retencion de  
en lugar de los propietarios que se dexaron de  
embarcar y asi se dio en 16 de octubre de 53
- Tambien se dio en 8 de febrero de 53 para servir  
conjuntamente la Plaza de Argento Mayor en caso  
que dexase de embarcarse el propietario.
- Danse suplementos del D.º que falta para  
ser Alferox y segundo por cédula de 1º de  
febrero de 53
- Por cédula de 3 de Junio de 54 hizo su M.ª  
al Marqués de Monte Alegre Capitan

General de esta Armada del quinto de las presas  
que con ella se hiciera a los enemigos.

cuadernos

Puerto del Callao

109

Capitulo. ONZE

§. 1.  
Este Puerto es el Puerto principal de la Ciudad.  
Antonio de heri fons de Lima y mar del sur 2 leguas della es grande Capaz y muy  
Alonso de bueno de hasta 20 vecinos y 500 hombres de presidio que tienen  
Mandada en su General Maestre de Campo Capitanes y oficiales de mar  
la vida Lee y tierra, y el Puerto esta cercado y cercado de un fuerte  
y de fr. fran muro y cañones a guisa de un castillo la orden del Virrey  
Mano pag. 783.  
El Marqués de Mancera se puso a la fundación del mar y ti-  
erra de Mar y de las embarcaciones de enemigos. Dize Alcaide horroina  
era en la rios y otros edificios y conventos de las horroines de santo Do-  
Roumuv mingo, San Francisco, San Agustín, La Cruz y compañía  
sal del porru de Jesus Hospital que sirven Religiosos de San Juan de  
Jerulm. de Dios y una Casa de Maduana.

En este Puerto sea visto poner a enfriar el agua o el vino  
en frascos metidos en la mar de donde se enfriare que el oceano  
tiene virtud de templar y refrescar el calor demasiado.

A este Puerto le han fortificado los Virreyes y hecho casti-  
llos en que han puesto en mar y tierra 300 piezas y culobrinas  
de artilleria de bronce y presidio de un tercio de Infan-  
teria de algunas compañías de soldados que en diversas  
ocasiones ansido nueve y diez que costaban cada un año  
gran suma de Ducados: Del señor Marqués de Mancera  
hizo hacer un muelle, a todo el lugar y la Marina en que se  
gasto 3760 600 pesos. Dio principio a esta grande y  
importante obra, a los fines del año 640 con aprova-  
cion de su Mg. de nueve de Diciembre de seiscientos.

Mem. de Fr.  
Buenaventura  
de Salinas y  
coronca del  
Peru de p. Cor-  
dona pag.  
- (37) -

Quarenta y quatro y secano el de 64. Conque no solo sea asegurado el Callao sino todo el Peru: de gran consideracion y Estimacion.

Las Barchulas y otras que dan la forma y sea de tener en la ca. fortificaz. y fuertes en Algunos puertos de las yrnas sealean el elto ms puertos de las Imprias el forni. Pag 46.

consta or  
artil y de  
dulas reales

Oficios del Callao

- Los Alcaldes ordinarios.
- El Corriano publico y de la diputacion deste Puerto en 20 pesos e lano de 636 y en 4800 el de 652
- Otro que acrecento el Virrey Conde de Chinchon el año de 640 en 40 pesos.
- De este Puerto salen todos los años para España tantos millones de Plata como otras riquezas preciosas entran dole en su retorno y al oloz de sus thesoros las Mercaderias en abundancia de las sedas y riquezas de Europa la China Mexico y Etiopia y para su guarda y defensa esta fortificado con castillos y fuertes bien artillados con la mejor y mas bien labrada artilleria que ay en el Reyno tanta que en los Galeones del Puerto en los Patacos Palcos y en la Chata en las lanchas y Castillos ay mas de 300 piezas y culobrinas de bronca y son algunas tan grandes que alcanzan a dos leguas de distancia, a y tambien un exercio de Infanteria muy bien pagada y disciplinada con 600 hombres de sueldo que tienen su General Maestro de Campo. Capitanes y demas oficiales de milicia.
- Los demas officios que ay en este Puerto y Armada quedan supuestos.



Delos Puertos de mar de la yndia y de los  
navios arribados y perdidos se trata en el libro  
tercero de los sumarios de las leyes segun  
de de el folio 316. a la 317.

Villa de Axnedo en el  
Valle de Charca y

Esta nueva Legua de Lima fundada, el Conde de  
Niebla que fue Virrey del Peru por los años de 1562  
Esta media de la mar tiene Iglesia parrochial y monaste  
rios de santo Domingo y san Francisco Un ospital y dos  
Leguas la doctrina de Religiosos dominicos es su Valle Vi  
co de viñas y gran cantidad de ganados mayor y menor  
y buenos frutos y en su distrito 14 oratorios donde se ce  
lebra el Santo Sacrificio de la misa los dias de fiestas.

- ~ Gobiernase por un Corregidor que nombra el Virrey.
- ~ Alcaldes ordinarios.
- ~ Alguacil mayor
- ~ Alferrez Real.
- ~ Alcalde de la hermandad.
- ~ Regidores 3. a 250 pesos el año de 636. y otro en lo mismo.
- ~ Provincial de la hermandad. en 3200. año de 639.
- ~ Escriuano publico y del Cavildo. en 200 pesos el año de 644.
- ~ Mayor como mayor y Procurador.

Capitulo 13  
Vila de Canete o del  
Guarco y Valle

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Capitulo 13  
Vila de Canete o del  
Guarco y Valle  
- Capitulo. 13.

Herr. f.º  
60: cap.º 70  
calancha f.º  
908.  
P.º cordona  
f.º 86.

**P**oblada el Virrey Marques de Canete Don Andres  
Hurtado de Mendoza por los años de Dista 25.  
leguas de la Cui. de los Reyes al parate del sur legua y  
media de la mar su comarca es fértil de pan lomejor de este  
Reyno, y de donde se saca, axina encantada para llevar  
a Riiza firme esta en 12 grados y 10 minutos de altura  
tiene Iglesia Parroquial y dos conventos de San Fran-  
cisco y Agustin. que se edifico por los años de 1576 de mano de  
Fiel y traslado a otro sitio mas a como da lo el de 581 se nono uento  
Corregidor por el Virrey) de la orden de San Agustin,  
Alguacil mayor en 600 pesos año de 618. y en 550 el de 650  
Alferez de 10 pesos de a 2 R. el de 629. y en 500 el de 48  
Regidores 4. a 10 pesos el de 629.  
Alcalde de la hermandad y de aguas sin salario.  
Provincial de la hermandad. en 20 pesos de a 2 R. el  
año de 632.  
Depositario general en 2250. el de 645.  
Theniente de oficiales R. de Lima con 149. 80. 1. R.  
Fiel e executor.  
Mayordomo 22 80. y 10 R.  
Procurador general Comisario.  
Escrivano publico y del Cavildo en 2200 pi. en 10 de febrer  
de 652.



Capitulo 14  
Villa de Santa Clara  
de la Parroquia del Valle  
de Santa Clara

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Ciudad de Sta. Clara  
Valle de Salvedor



De  
calancha  
f. 755.  
P. fr. rigo  
de cor. Bua  
cron. fran  
cucana de l  
Pere 1665  
Pag. 547:  
Teatro del  
ma f. 84

Distas 50 leguas de la Ciu. de los Reyes al suroeste  
10 leguas del puerto de Sangalla su comarca es muy  
fertil de maiz fruta mucho vino de que se cose en su valle  
mas de 50 botijas al año y mas de 10 fanegas de trigo  
y otras semillas: y Datiles curas palmas los dan ados ga  
tres años: Supari es alegre y agradable tiene 300 vecinos

Esta en 14 grados y seis minutos y son los naturales  
de buenos Tierras a viles y Inclinaos amurica fundo la  
orden de San Agustin casa por mandado de la Audiencia  
cia de Lima en el año 1583. fue su primer vicario y fun  
dador el Padre fr. Optobal de vera dieron sus posesiones  
para hacer el convento los dos grandes limosneros Optobal  
Sanchez Vilbao y Doña Maria Esquivel sumuger: los qua  
les fundaron despues en Lima el hospital de san Diego.  
que dio a los Religiosos de san Juan de Dios.

Tiene Iglesia Parroquial cura y vicario: Todo cura  
y 12 curatos y tiene conventos de san fran. y la merced.  
En su distrito tres doctrinas las dos administrande  
rigos y la otra Religiosos de san francisco. y conueno de esta  
orden terciario, cerca de los años de 1580  
Corregidor por su M<sup>g</sup>. con el salario que gozavan  
sus antecesoros en la casa de Lima quando le proueyan  
el Virrey hizo su M<sup>g</sup>. la primera vez en 6 de febrero  
de 608. y consto tenia 928. 88. de sueldo y el Virrey



Se da título de Maestro de Campo. Dos Alcaldes ordinarios.

Alguacil mayor.

Alferez Real.

Depositario general en 20 pesos año 638.

Regidores 4. a 1700 de a 2 R el año 623. y en lo mismo el de 625.

Regidor y Jefe Esecutor en 40 d. en 10 de abril de 625.

Alcalde de la Santa hermandad. Tendrá 150 d.

Provincial della, y de Narca año 625.

Escriuano publico y de Cañido en 2050 pesos el de 623.

Otro publico en lo mismo el de 638.

Alcalde de aguas. Prouee el Virrey.

Theniente de fiscal. Sin salario.

Mayordomo y Procurador general sin salario.

Procuradores del numero 2. Tendrán a 20 d.

Villa de San Clemente de Marceza y Puerto de la Magdalena de Pisco

Dista 36 leguas de la Cui. de los Reyes a la parte del Sur y 12 de Yca en altura de 14 grados y en distrito to se cose al año 350 fanegas de trigo y 100 de los demas granos y 200 botijas de vino. y vienen al comercio mas de 100 Navios al año. La Parroquia con título de San Clemente y 2 curas y 30 clérigos. Convento de Recolecion de San Francisco. Colegio de la compañía. Ospital para pobres con Religiosos de San Juan de Dios. Ospederia de San Ag. con dos Religiosos Sacerdotes y un lego. Tiene 1500 feligreses de confesion y 40 negros esclavos y en su distrito tres curas que sirven clérigos.

Su Corregidor es el de Yca. Tambien del Valle de la Narca donde Prouee Thenientes y en este puerto a y año de oficiales R.

Provincial de la Santa hermandad y Jefe Esecutor de la Villa de San Clemente. y Puerto de Pisco sedujo del de Yca el año de 640. y bendio en 40 pesos y se le dio título por su M. en 2 de mayo con 40 d. de sal. y en 11 de mayo de 1609. Año de 1609. Tendrá a 20 d. y en lo mismo publico.

Otro Regidor con sueldo de Jefe Esecutor en 1500 pesos año de 649. y otra dos en lo mismo el año de 652 y otro Reg. en 600 p. 1 mayo 658.

Alferez R. en 1500 pesos en 12 de marzo de 651.

El convento de Nacden de el Fran. tiene 16 Religiosos su fundacion fue por los años de 1602. segun coronia franciscana del Peru Pax 549.

Valle de Xanjar

Distra 40 leguas al sur de la Ciudad de los Reyes tiene  
 de largo 14 y de ancho quatro es muy abundante y fresco  
 Introducen a los Indios del los Religiosos de Santo Domin-  
 go y San Francisco tienen 1 Doctrinas y Prioratos y Quatro  
 Ovarias.

- Corregidor
- Alguacil mayor que es Protector y tiene 8636 Ducados y  
 quatro R de Salario.
- Escriuano R con 218 Idos R.

Ay Traducon que en este Valle se aparecio en el mayor con-  
 fite de la batalla a Don Francisco Pizarro el cauallero con  
 la espada en la mano en un cauallito blanco que perseguia y a  
 mortaua a los y dolatra

Mexicana Regio. Antonio de Herrera. En la historia de las Indias decada quinta lib. 4. Capitulo 10. afloxas Ub. contandi. En esta provincia que aldo capitana de don Francisco Pizarro. hizieron en este Populoso Valle de Xauxa sus naturales muy belicosos cuyo general era Cuzambayo, dice que afirmavan haver visto en el Arzobispo un Cavallero en un Cavallo Blanco con la espada en la mano que perseguia y aterrorizava los enemigos que los Castellanos huvieron por cierto vezu sacaron el Apostol Santiago

Villa de Santa Cathalina de Guadalcax en el Valle de Moquegua

§. 1.  
Dio principio a su fundacion el Virrey Marques de Guadalcax que lo fue por los años de 1623. en el Valle de Moquegua y mando se criasen en venta y pregon los Regimientos Escrivanias y demas officios della, tiene Iglesia Parroquial y Real hacienda por el Virrey con 200 pesos en salarios por el Virrey con 500. Promovido publico y del caudal de Minas y registro desta Provincia en diez y seis de mayo de 1629.

- Alguacil mayor en 30 pesos año 622. y en 150 el de 651
- Alferez de en 200 Den 20 el de 634. y en lomo moel de 51
- Regidores 4 a 200 pesos de a ocho Reales el año de 629. Otta en lomo mo. y en 400 en 18 sep 653. y en lomo mo el año 657
- Depositario general en 20 pesos año 1645.
- Fiel e executor en 1500 de a 8 R. el de 638.
- Provincial de la Hermandad. en 70 pp. qe o do R. el año 650
- Escrivano publico y del caudal de Minas y Registros en 300 pesos.
- Estos officios parece fueron los primeros que se Magestad. Promeyo aqui





Queda de...  
de la... de...

25

...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...

Capitulo 19  
Villa de Carrion de  
Velasco del Valle de  
Guauza

Dista 21 leguas de la Ci. de los Reyes al apase de  
el norte y cerca de la mar en el dicho Valle fértil y de  
buen temple  
En este Valle ay una copiosa salina tienela Villa y Par  
Parrroquial bien servida de clérigos y conventos de san  
Juan. Tannalegua el pueblo y doctrina de guambacho de  
clérigos con muchos Indios y el de san Juan que es anexo.  
del cura de Guauza Tiegale un Rio de saludables aguas.  
abunda de trigo maíz y Canavazales de azucar  
Tovierna el Corregidor de chanta y por un theniente  
que pone aquí.  
Alguacil mayor en 3000 pesos en 1 de febrero 622.  
Alferez de 600 año 622.  
Depositario general en 600 de a 2 de año 618.  
Regidores 4. a 500 pesos 625.  
Alcalde de la hermandad. sin salario.  
Mayordomo y Procurador sin salario  
Escrivano publico y del cavildo minas y Registros en  
800 pesos de a 2 de año 624.  
Convento Maorden de san francisco que ay en esta Villa  
sepando con licencia de su Mg.ª y del Virrey Príncipe de Esqui  
vache con la limosna que dio para ello el Capitan Don Gonzalo

Fernandez de Cordera y su hermana Dina de Cordera  
Cordera y se como posesion y canto la primera misa  
en la de Dizenbu de 1518 sus moxa dora son seis  
Religiosos segun la coronica franciscana del Peru  
Libro quinto f. 553

Ciudad de Leon de Guanaco  
de los Cavalleros

§. 1.

Her. fo  
56 de suder  
cripion  
Fabra oro  
noloxios  
dec. 5.  
P. Cordova  
f. 89.

Fundada el Capitan Gomez de Albarado con orden  
del Marques Don Francisco Pizarro dia de nuestra  
Señora de agosto del año 1539. 50 leguas de la Ciudad de  
los Reyes al norte cercada del Camino de los Ingas  
demiado algo al oriente, Por las guerras se despobló  
Ha un Beneficio Pedro Baroso y D. Probal para decario  
y la, acano de asentax el Capitan Pedro Puellas dia  
de la Purificacion de nuestra Señora de 1541 con D. J. A.  
Parroquial cura y vicario y otra cura.

Diene Monesterio de las herederas de santo Domingo.  
San Fran. y la misa y el desan Agustin referido con Di-  
tulo de san Agustin de Tracia por agosto de 1584. Hos-  
pital para Beneficio de Indios y en su comarca tenia  
300 Indios tributarios; Esta en buen sitio sano y abun-  
dante de mucho trigo mantenimientos ganados y mulas  
Diene y Peña mayor ospital de la misericordia dia  
Cura Beneficiado

2<sup>a</sup> 12  
dirig. 624

§. 2.

Gouvernase por Corregidor que elige el Virrey y con

Alguacil mayor en 4500 pesos el año de 612 Gen  
40 del de 632. y en lo mismo el de 642

Alferez R en 2300. el de 625.

Depositario general en 10 de a 3 R el de 622 gen  
600 el de 41. gen 496 el año de 49

Provinciales de la hermandad en 60 pesos de a 3 R  
el año 638.

Regidores 6. a 600 el de 626

Rele de recuentos que le sirve el Regimiento por suano.

Mayordomo y Procurador general

Escribano publico y del Cabildo en 20 pesos ensaiados  
el año 629.

Otro publico del numero en 10 de a 3 R el de 631  
gen 1400 el de 644.

En el conuenio de la orden del ammd desta ciud. que es muy numeroso de zeladores ay  
en el tax maior una imagen de nra señora de la ammd. En el Retablo en que esta San  
Pedro Nicolas y otros santos y en el año 623 estubo en fixa unas estrellas en el rostro  
nuestra señora y en el niño que tiene en el brazo. y en el de Pedro Nicolas se multa  
dray se hicieron grandes fiestas en haucion de granas de este rego digno. Vesporeo  
el Mis a fray Maur de Almeyda en sus recuerdos historicos siglo quarto f.

## Collaguas

Corregidos por su Mg. de la Provincia de los Collaguas Con  
Proopi. ensaiados En

De los Corregidores se trata en los sumarios de la  
recopilacion de las leyes de yn dias libro 4. titulo  
4. f.º 339 /

## Ciudad de Huamanga o San Juan de la Victoria Capitulo 21.

116

113

§. 1.  
El Marques y insigne Conquistador del Peru D. Fran.  
Pizarro la fundo la primera vez el año 1532. en un Pueblo de  
Indios llamado Huamanga cerca de la gran Cordillera de los an  
des y de lo por subteniente al Capitan Francisco de Cardenas  
y despues se traslado adonde al presente permanece que es enlla  
no cerca de unas pequeñas sierras a la parte del sur junto a un  
a royo de buena agua, ay en esta Ciudad las mejores casas  
de piedra y ladrillo del Peru, el sitio es sano sin que ofenda  
el sol, el ayre ni sereno, ni el humedo ni el calor.

Ant. de her.  
4.º. 7. libro  
3. año 592  
f.º 78 y de la  
duer. f.º  
57  
Tablas cro  
Coronica de  
Las Provi.º  
del Peru lib.  
5.º. cap. 1.º. pag  
423.

Distado 20 leguas de la gran Au. de Lima al suueste en el  
Camino de los Incas, tiene cinco monesterios de las ordenes  
de Santo Domingo, San Fran.º, San Agustin, La Companias,  
y la merced, y este le fundo fr. Sebastian de Caneda, y el de  
San Fran.º le edifico el Reuerendo Padre frax Fran.º de Victoria  
Comisario general de limosnas que diexon los fieles en el año  
1552 viven en el 15 Religiosos.

Asimismo tiene Conuento de monjas de Santa Clara que fundo  
Antonio de ore y Luia Diaz de Roxas su consorte y metio  
en el quatro hijas y le doto de su hacienda y acrecido con exem  
plo de gran virtud y recogimiento, la fundacion fue en el año  
1568.

Hospital para curar a los naturales a quien su Santidad concedio  
muchos Jubileos e indulgencias = Tres cofradias de la Veracruz,  
Santissimo Sacramento, y la Concepcion de nuestra Señora  
y otra de San Antonio que es de los negros.

Su Distrito tiene mas de 300 Indios tributarios que enco

mienda el Vizey y fertil de Arzo, y vino, y Vico de ma-  
nas de plata. Prouee su M<sup>o</sup> en esta Cui. Conregidos con  
20 pi. de plata ensayados.

- Contador y thesorero de la Hacienda con 10 pi. de plata en  
ayada cada uno.

Oficios de la Ciudad.

Los Alcaldes ordinarios.

consta por  
nailo re  
alef

Alguacil mayor en 40 Ducados el año de 610.

Alferez Real

- Depositario general en 20 pi. de a 3 R el año de 629.

- Regidores cinco a 20 pi. el año de 626 ya 10 pi. el de 636.  
ya 200 el de 641 y en lo mismo los años de 652 y 54

- Fiel Executor.

- Provincial de la Hermandad en 10 pi. el año de 638.

- Mayordomo y Procurador sin salario.

- Quatro Procuradores que arrinda la Cui. a 20 pi. cada uno al  
año.

- Escriuano publico y del Cavildo.

- Otro del numero.

Cap. 22. Obispado de <sup>Laciedad de</sup> Huamanga  
y obispos que ha tenido.  
sus Ventas y las de sus prebendas

Consta por las  
Tablas cronolo-  
gicas de. 12.  
y por los otros  
autores y libros  
de Roma

Erigióse en el año de 612 abriéndose de membrado del del Cuzco  
el de 609 mandose señalar su Diócesis a esta ya el de Arequipa  
el de 612 y se Executo el de 614 la erección se hizo siendo Don  
trifone la Santidad de Paulo quinto con la advocacion de  
vale su Venta al año 808. tr.  
necinco prebendas el Deanato vale 1300 el Arcedianato y  
Chantria a 1100 Dos Canongias a 200 fue suprimex. Pielas  
Don fray Agustin de Casana al dela orden de san Agustin su  
Patria Caceres Villa Nueva de extrema parte del obispado de  
Cuzco fue asistente General de su orden por los años de 610  
siendo obispo de Panama fue promovido a esta Iglesia en 30 de  
Diciembre de 1611: paso su Santidad la gracia en 2 de Marzo de  
612 murió en el año de 1620 subcedióle  
- P. Don Juan Berdugo, nació en la gran Cui. de Sevilla fue pre-  
sentado en 28 de Diciembre de 624 siendo Inquiridor aposto-  
lico dela Cui. de los Reyes Provincia del Peru consagrose en  
Lima fue promovido al Arzobispado de Mexico murió en Hua-  
manga subcedióle  
- Don fray Gabriel de Zarate dela orden de santo Domingo, tubo  
por patria a Lima presentado en 11 de Marzo de 632 de heredo  
de 56 años murió antes de consagrarse.  
- Don fray Antonio Condesina dela orden de san Agustin tubo  
por patria a Vilvaio presentado a santa Marta en el de 630 pro-  
mouido en esta en 14 de Enero de 642 escriuio leu. Mg. la pro-  
moción en 20 de Mayo de 641 por muerte de Zarate en el año  
22 de su edad le dió una enfermedad de falta de memoria y  
entendimiento, y el supremo Consejo tratava de dalle subce-  
sor, El Rey de Lima donde estava el año de 644 trató

fallaron 8 de  
non. 648.

138  
115  
Tecosgellela hacienda para mejor Regalalle y Sevilla fue pre-  
sentado por coadjutor.  
- Don Antonio de Castro y del Castillo Inquiridor de Lima  
tubo por patria a Castro Teiz presentado en el año 645 - por  
coadjutor No aceto.  
- El <sup>Doctor</sup> Don Andres Garcia de Zurita fue promovido  
para la Iglesia de Trujillo. auendo sido Arceidiano y can delima  
- Don Juan de Soay y Juan dela Iglesia de Lima gran predicar-  
dor <sup>en la</sup> de heredo de 650: un natural de baes  
diuia en el Rey. de Chile. y fue latre datico de Arce en la Cui.  
urru. ultima gobpio del Paragua y  
- quando en el año de 1586 se hizo la visita deste obispado y  
Provincia tomo de Indios naturales 1530425. almas y 20. Es-  
pañoles.

Cap. 23. Villa Rica de Oropeza y  
Minas de Guancabelica

§. 1.  
A 3. o, 10 leguas de la Ciudad de Huamanga como al noroeste  
están las minas de Guancabelica que llaman el asiento de Oropeza  
donde de ordinario venden más de 300 Castellanos y más  
de Indios y Guaranos en el Perú el Licenciado Lope Pasca  
de Castro año de 1566, o 57 como dicen las tablas cronológicas  
de cada 2. en Dique garces. Por lo que considerando que el  
mellon seaca el azogue fue aya en aya y halló ser así y sea  
proseguido su labor.

Por cedula de 26 de Agosto de 626. se remitió al Virrey y del  
su latencia que pidió esta Villa para fundar en ella un mona  
terio de monjas de la orden de santa Clara para la qual auer  
ofrecido los vecinos 260 pi. y Doña Francisca de Vargas quando  
murió dejó en estancias de ganados y Casas más de 160 y el  
remanente de sus bienes y Doña Maria de Ibarra 50 pi. y Doña  
Ballejo 20 para que siendo ciertos estas mandas le concediera  
el Virrey la licencia = fundose en el año 1548. día de la trasla  
ción de san Juan. y el año de 49. auia 20 monjas con 40 pi.  
dote cada una.

En este asiento ay una fuente que como amanando el agua  
se cuaja en peña blanca de la qual labran las Casas, y los ho  
bres o animales que labuen mueren, porque en el cuerpo se  
bierte en piedra.

§. 2.  
Puedenase esta Villa por un Corregidor con 20 pi. de a 4.50  
cada uno.

- Honacil mayor en Diciembre de 647 y en 30 pi. años de
- 80500 el de 651
- Alzatez Real.
- Depositarío general 2500 pi. de a 30 años de 649. y en 201
- el de 653
- Hiel Executor

Herrera  
57.  
coronca fran  
cis cana de  
m. lib. 5. pag.  
466.  
cedo Ant. de  
Leonard  
v. universal

- Regidores 6 a 20 pi. el año de 649. ya 2200 el de 620. ya 20. 119  
de a 30 el de 624.
- Alcalde de la hermandad.
- Mayordomo y Procurador.
- Caxinano publico y del Cavildo, minas y Registros. en 40 pi. lo.
- Año 1564 y 51
- Alcalde mayor de minas no se sabe con que salario.
- Vehedores de las minas dos el uno con 1200 pi. ensayados y el  
otro con 850.
- Oficial Cantero 1202 80. y 5 R.
- Sobre estante del socabon con 500 pi.
- Sobre estante del corte de la madera lo mismo.
- Carpintero 149 80.
- Calero 500 pi. ensayados.
- Sobre estante del desmonte 500 pi.
- Balanzario de la casa R. 800 ensayados.
- Porcedula de 7 de Enero de 651 se dio confirmacion de los  
Indios que el Virrey del Perú repartio a Don Agustin de  
Buen dia para el beneficio de las minas

Cap. 24 de la Ciudad de Cuzco Virreyna  
'y minas de Chocobachas

consta por  
Títulos y 2.<sup>as</sup>  
Real. y por  
Ley a Plea  
cion

La M<sup>g</sup>. de Felipe segundo le dio Título de Cui. en 8. de  
Noviembre de 1594.

Gobernase por un Corregidor nombrado por su M<sup>g</sup>. con 20 p<sup>is</sup>.  
de salario al año.

Dos oficiales de la Real hacienda Contador y Thesoro con  
300 d<sup>rs</sup>. de salario cada uno.

- Alguacil mayor en 500 d<sup>rs</sup>. el año de 624.
- Aljerez mayor le tiene la Cui. que le bendió el Virrey y para  
que le sirban los capitulares en 3125 p<sup>is</sup>. y 1253 d<sup>rs</sup>. y tres R<sup>es</sup>. y  
aprove su M<sup>g</sup>. en 2 de Septiembre de 623.
- Regidores 4 a 1250 p<sup>is</sup>. año de 622 y en 1300 el de 626.
- Provincial de la hermandad en 400 p<sup>is</sup>. el año de 638 y en 300  
p<sup>is</sup>. el de 645.
- Escribano público y del Cavildo en 850 p<sup>is</sup>. el año de 626.
- Otro del Cavildo minas y Registros con 142 d<sup>rs</sup>. de salario.
- Ensayador y Balanzario con 300 p<sup>is</sup>. de salario al año y 100  
con 160 p<sup>is</sup>. en 22 de febrero de 625.
- Contador de granos 300 ensayador consta de cedula de 20  
febrero de 622.
- Vehedor de las minas con 300 ensayador.

Cap. 25 de Lagran Cui. del Cuzco.

Armas 120  
117

§. 1.

Herr. f.  
88. de las  
cripion  
N. A. lo 87  
t. 186  
P. Calancha  
49. 2. los de  
mas alleg  
do

Fue asiento y Corte Real del Imperio de los Reyes En  
gas y Camerzadel y en este tiempo la principal de los Reynos  
del Peru y tiene el primer voto por Título que para ello le dié  
ron los Reyes de Castilla y Leon en 4 de Abril de 1540  
Confirmado en 5 de Mayo 1523 nombrandola nuevo Rey.  
de Toledo y ilustrandola con escudo de armas en 12 de  
Julio del mismo año que es este

En escudo con un castillo encampo de oro con una Aquila R<sup>ed</sup>  
encima coronada y un leonero que dice Lagran Cui del Cuzco  
cuyo privilegio se le despacho en 12 de Julio 1540. d<sup>ho</sup>.  
Dice la Relacion original deste obrado q. En  
vino agully. el obpo Don Juan Alonso. Oson. y el  
Virrey del Peru el año 649 sirben la Provisi. R<sup>ed</sup>. de 19  
de Julio de 1540. dice con la q. ban estampa de  
Esta la Cui. segun el Coronista Antonio de Herrera en 13 gra  
dos y medio de altura 28. de longitud. 125 leguas de la Cui. de  
los Reyes al sudueste sirben Juan Botero Benez la pone en  
12 grados de altura al sudueste de la Cui. de los Reyes y distan  
te della 150 leguas y esto parecemas verisimil porque estando la Cui.  
de los Reyes en 12 grados de altura austral es muy poca Redupli  
cacion un grado solo en 150 leguas de distancia tiene 20 Vecinos  
Españoles. y el P. Calancha dice q. 49 en 14 g<sup>os</sup>. y 50 Minutos pag. 499

fundola el Marques Don Juan. Vizcarra en el año de 1534.

Tiene 2 parroquias con la Catedral y en ellas y casas de espa  
noles que estan en la Cui. abramas de 20 Indios hombres mu  
jeres y niños 5 Conventos de las ordenes de Santo Domingo san  
Francisco y Recoletos de san Francisco la merced que en año  
1542 san Augustin que fundo 1552 y Compania de Jesus  
entre otras el año 1521 y de san Francisco se Redifico.

X y de ordi  
cinq. religio  
con  
calancha pag  
501.

dentro de los muros de la Cui. el año 1549 con el favor y ayuda del muy devoto y noble Ciudadano Juan Rodriguez Villalobos por lo qual quedo Patron de la casa en que florecen los estudios de sagrada Theologia y en este Convento ay una Capilla de san Juan de Letran con las mismas gracias que la Iglesia lateranense en Roma moran en el Convento de Religiosos de san Agustin que fundo en 11 de Junio de 1529 dia de san Bernabe el Padre fray Juan de Dibera de la orden de san Agustin que despues fue obispo de los Charcas esta en el el santocuerpo del primer maritx Peruano, Bendito padre fray Diego Ortiz.

- En este Convento ay estudios de artes y theologia y 50 Religiosos conventuales. §. 2.

Coronica fran  
ciscana lib. 5. cap  
15. pag. 471.

2<sup>a</sup> de 23 de  
Mayo 625.

- Dos Monesterios de monjas uno de la orden de santa Clara y otro a los prelados de la orden de san Francisco tienen a las monjas abrias de 100 años que se fundo en la casa que se avia fundado para recogidas con Titulo de san Juan de Letran y primer patron fue el general Peronimo de Castilla Cavallero del ayuntamiento de Santiago.

- Dos ospitales el uno de españoles el otro de Indios que se fundo con 100 D. de. quedaron los españoles y un Mq. ledio 2800 pi. de venta en Indios y de ordinario se curan en el mas de 200 enfermos en que se gastan al año 200 pi.

- Dos Colegios seminarios de san Antonio Abad y san Bernabe y este a cargo de la Compania de Jesus y por cedula de 14 de Abril de 625 mandando que precediesen en autos publicos los Colegiales de san Antonio que era el mas antiguo y luego do el obispo Don Antonio de Taya en 1<sup>o</sup> de Agosto 1528. en que se sustentan mas de cien colegiales y el de san Bernabede fundo el de 1618 tiene cerca de 60 colegiales.

- El mismo año 1618 fundo la compania de la misericordia de

Virey Principe de esquilache el colegio de de san fran. 123 de Borsoa para hijos de Caciques donde ay mas de 20 colegiales a cargo de Padres de la Compania.

- El año 1545 fundo el ospital de los naturales y dio su Mq. 3500 pi. de venta para el en Indios y despues se la paso a la casa de Mq. de Felipe quarto y con la venta que andava particular es tiene 12000 de venta al año tiene Mayor como Vettore Capellan y otros ministros y 33. hermanos de los Cavalleros principales de la Cui. que acudan a su gobierno con puntualidad virtud y exemplo.

- Desde el tiempo de los Reyes Ingas salen de la plaza de esta Cui. del Cuzco quatro caminos para las quatro partes del mundo, uno que llaman Chinchasuyo al Norte para los llanos y Provincia del quito, otro Condesuyo al poniente para lamaz, otro collasuyo al sur y Chile, y el quarto al oriente que dicen andesuyo que va a los andes y faldas de la Sierra abia en su Jurisdiccion 1000 Indios tributarios

§. 3. - Su cielo es Benéfico, el frio y calor moderado, fertilissimo de ganado mayor y menor de trigo Coca y muestas de minas de oro y plata y azoque abunda de todas cosas con mil maneras de frutas de Castilla yervas y flores olorosas en todos tiempos que son de gran deleite a la vista olfato y gusto sus edificios son magnificos y un Mq. honrra a esta Cui. en 19 de Julio de 40 con este escudo de Armas.

- Tiene la Cui. en su contorno y en la Jurisdiccion de su obispado 14 corregimientos 134 doctrinas y beneficios de Indios las 108 de clerigos, las 24 de Regulares, una de san Francisco, 2 de san Agustin, 2 de nuestra señora de la nra. y de S. Domingo que con las ocho parroquias de la Cui. y con los dos curas de la Catedral son 142 curas y beneficiados Curados.



- Ponee su M<sup>g</sup>. en esta Cui. un Corregidor con 20 p<sup>o</sup>. en sa-  
yados de Salario al año.

- Dos oficiales de la R<sup>ta</sup> hacienda que son Contador y Thesore-  
ro con 300 d<sup>o</sup>. cada uno.

- abra en su jurisdiccion d<sup>o</sup> el Coronel R<sup>to</sup> Antonio de Her<sup>o</sup>.  
en la Historia general de las yndias 1007. Indias Tribu-  
taria: Aunque al Pr<sup>o</sup>. No eran tantos: en com<sup>o</sup>. en los  
enper<sup>o</sup> venemeritas. de Virrey del Peru; en ne. de qu<sup>o</sup> M<sup>g</sup>.

Her<sup>o</sup>. 1. to. du  
en cap. 20.  
f. 99.

J. A.  
Mas Oficios de la Cui. Venibles y renunciables

- Dos Alcaldes ordinarios.

consta por ti-  
tulos y cedula  
Reales

Alguacil mayor en 330 p<sup>o</sup>. los años de 641 y 646. y en lo  
mismo el de 61  
Alferez mayor en 20 p<sup>o</sup>. el de 629. y en 1998 el de 645.

- Regidores 16 a 4500 p<sup>o</sup>. el año de 622 ya 40. el de 22 y el  
646. y en 255 el de 623. y en 20 el de 624. y en 30. el de 626. y  
5500 el de 629. y en 20 p<sup>o</sup>. el año de 630. y en 6100 el de 36. y en  
5300 el de 632. y en 40 el de 646. y en 4500 el de 48. y a 40  
el de 50. y en 60 en 5 de Abril del mismo año ya 40 el de 52. y en  
lo mismo los de 53. y 54

- Depositario general en 120 p<sup>o</sup>. de a 2 R<sup>ta</sup> el año de 640. y en  
100 el de 650

- Promovida de la santa Hermandad 200 d<sup>o</sup>. el año de 636.

- Procurador del numero en 1300 p<sup>o</sup>. de a 2 R<sup>ta</sup> el año de 640  
y otro en 1200 y otro en 1500 el de 624. y en 10 p<sup>o</sup>. de a 2 R<sup>ta</sup>  
el de 638. y en 1400 el de 645. y en lo el de 648.

- Fundidos ensayados y Balanzario de la casa R<sup>ta</sup> en 60 p<sup>o</sup>.  
el año de 643.

- Escriuano publico del numero en 20 p<sup>o</sup>. año de 641. y otro  
en lo mismo los de 648 y 25. y otro en 80 el de 633 y otro en  
el de 638. y otro en 20. el de 645. y en lo mismo el de 649.

no  
9.

20 el de 643. y en 7 el de 48

122  
119

- Escriuano de la Real hacienda minas y Registros y Juz-  
gado de bienes de difuntos. en 60 p<sup>o</sup>. de a 2 R<sup>ta</sup> el año de 638.

- Otro del mismo en 160 p<sup>o</sup>. el de 645. otro escriuano de Juzgado  
de los naturales en 20 pesos el año de 653

- El año de 625. parece por cedula de 2 de febrero del que aya  
en esta Cui 16 Regidores Alguacil mayor y Alferez Real  
y Depositario y un Juez de los naturales que tenian voto. el  
Procurador de la p<sup>o</sup>. de a M<sup>g</sup>. se redujeren a 2 lo. Regim<sup>o</sup>.  
y por cedula de 2 de febrero. dese año se cometio al Virrey del  
Peru para que hiciese lo que combiniese a su buen gobierno y  
bien publico.

- Tambien en esta Cui. dos Alcaldes de la hermandad.

- Juez de los Indios. sin salario.

- Recetor de los censos dellos con 300 p<sup>o</sup>.

- Juez de las aguas con 400 d<sup>o</sup>.

- Mayordomo y Procurador sin salario.

- Diez Executores 2. que sirven el Regimiento.

- Oficial de la Contaduria.

- Corredor Mayor y Regenero. no se particularizan por que  
en pocas Ciudades tiene baloz considerable.

- Escriuano mayor. de quenta y residencia de esta ciudad en  
380 pesos de a 8 R<sup>ta</sup> en 19 de Abril. de 650

- Interpret general de los Indios en 10 pesos de a 8 R<sup>ta</sup> el de 652

- Desozer Gen<sup>o</sup> del papel sellado del Arzobispado de esta Audiencia en  
60 pesos. el año 651

- Cedula de 4 de mayo de 650 se declara que la execucion y ventas  
del oficio de Promovida de la Hermandad de esta ciudad fue en in-  
perjuicio de la eleccion de Alcalde de la Hermandad. que antes  
solia haver en ella

- Porcia de 31 de M<sup>o</sup> de 651 m. su M<sup>g</sup>. que por ser años notecobran  
de los vecinos de esta ciudad ningunos tributos ni de achor. aten-  
to a lo q<sup>o</sup> hauiamos aduado en el grant<sup>o</sup> de 15 de mayo de 650 en la  
Cui de 650 de que se imprimio Relacion a que me Remito

Certijamla historia que al Marques Don Francisco Pizarro en  
 el Peru en la primera y importante reducion de esta Nueva gran  
 Ciudad del Cuzco se le aparecio el glorioso Apotol san Diego  
 muchas veces en un Cavallo blanco con Adarga y espada y  
 beia que los nuestros ayudara biñblemente: y no ateniendose  
 por esto los Indios a acometerlo: y apeleaz de dia acudieron  
 una noche a un aloxamiento que era el Guallon donde  
 los españoles estaban aloxados recando y los cego de manera  
 que ellos sedavan con las achas y se fueron retirando haviendo  
 lepegado fuego muchas veces de dia y de noche y nunca pudieron  
 salir con su intento haviendo p. cada español. mas de un yndio

X quiparua ve  
 lanpago segun  
 el ruyplano de  
 chana de si.

Otra vez se le aparecio en la ocasion que le acometieron sobre  
 esta misma Ciudad, 200 D. Indios y en la iru se vio a nuestro  
 senora con el niño Jesus en sus brazos con gran  
 mo resplandor y hermosura cayendoles a los Indios en la  
 dos un poluo: ya como arena y como rocío con que se les  
 quito la vida de forma que no se acordaron de estar vivos

X y esto sucedio en  
 el año 1535

Dize el Inca Garcilaso lib. 2º de la segunda parte de la  
 cronica del Peru. Capitulo 24. folios 56 y 58 y 82

V. senor Don fernando Pizarro en su memoria l y en  
 historia folio 22

En estas Provincias del Peru se biopelcar al glorioso Archobispo  
 San Miguel Con los Dominios mientras durava el Marques Don  
 Pizarro con gran muche de ombre de Indios Idolatras y a un tiempo  
 el vencimiento los infernales espiritus y los Indios y por esta causa  
 el Marques titulo de san Miguel ala Primera Ciudad, que fundo en  
 Peru: = Refiere esto el liz. Don fernando Motelinos Cuxa de la M.  
 de la Canoana en la segunda parte de su Ofiz. M. S. año 1530 y en  
 Quion y pro nstricacion Catolica espiritual que y nprimio el de 629  
 Tambien Refiere las Expediciones y otras el P. fray Diego de Cordova  
 nas de la orden de Francisca en la cronica de la Religioñima  
 uencia de los dos Apotales el Peru en el lib. 1º cap. 5 pag 28 y 30

Armas  
 Herv. fo  
 58 d. cl. de  
 cripcion.  
 X. Mon. o.  
 48 fo. 183  
 y. 186.  
 Tabrasco

Cap. 26, Del Obispado del Cuzco. <sup>agrupa un. de</sup> 123 Armas  
 Prelados que a tenido  
 sus rentas y las de sus Prebendas

Creado en la Cui del Cuzco en el año de 1536 con la adbo  
 cacion de la Assumpcion por la Santidad de Paulo 2º. <sup>Bula de</sup> 123 535  
 nando las españas la M. de  
 vale su renta al año 2400 d. tiene 14 Prebendas el Deana  
 to vale 2200 d. el Arcediano, Chantria, Mescuela y theso  
 raria a 2000 d. 6 Canonias a 1200. 3 Vacaciones a 200.

Fue suprimido obispo el Illustissimo señor Don fray ~~...~~ Bi  
 cente de Balverde, de la orden de santo Domingo, natural  
 de la Villa de Orquera y el primer Prelado de todo el Peru  
 a quien los Indios quitaron la vida y se comieron en la  
 Isla de Juna en el año 1541: por que les predicava y enseñava  
 la ley de charito: y todos los que comieron del se bantaron  
 milagrosamente por el martirio algunos autores. un  
 grave y storeador de nuestros tiempos y el martirologio de  
 la orden de santo Domingo: fue hijo del insignie Conbento  
 de san estevan de la Justre Cui. de Salamanca hizo la  
 erecion de esta Iglesia a 4 de septiembre de 1538 y la  
 por titulo la subida de nuestra senora a los cielos y la  
 lebanto de nra de su amparo y especialmente de nra glo  
 riosa assumpcion.

- Con Dean Arcedianos Chantre Mescuela y thesorero  
 40 Canonigos 12 Vacaciones 6 enteros y 6 medios 6 Cape  
 llanes de Coro 6 acolitos un Sachristan un organista  
 Destiguero Perero notario Mayor domo. subcedieronle  
 - Don fray Juan Solano Dominicó natural de la Villa  
 de Archidona de la diocesi de Malaga en la Provincia  
 de Andalucia como su auito en el Conbento de sala  
 manca nació en el año 1500 <sup>ago</sup> a Roma y murió en

aquella santa Cui esta sepultado en la sacristia del  
Convento de su Religión de Santa Maria supermines  
ban fue presentado en el año de 1543 tomo posesion a su  
de noviembre 1545 murió en henexo de 580 en su tiempo  
se cogió el primer trigo que se sembró en el Curco en el  
año de 1548 y en el de 60 el primer vino que se cogió en  
ta Cui fundo en Roma <sup>donde murió</sup> en el Convento de Santa Maria  
de la Minerba un Colegio donde se leen artes y theologia

— El Doctor Don Sebastian de la Cruz fue tercer obispo natural  
de Vizcaya colegial mayor de San Melon de Alcalá señalado  
en letras y virtudes. presentole a esta Iglesia la M<sup>g</sup>. de Phelipe seg  
do luego a ella Domingo 8 Julio 1523. gouerno diez años asistió  
el concilio limense gestando en esta santa ocupación murió ma  
choles 2 de octubre 1583 esta enterrado en el Convento de Santo  
mingo de la dicha Cui.

— Don fray Gregorio de Montalto de la orden de Santo Domingo  
patrial a Villa de Arenal en Castilla la Vieja tomo su Cui  
en el Convento de San Estuan de Salamanca fue primer obispo  
de Nicaragua y Yucatan y Popayan dió a su M<sup>g</sup>. 26 de 80 de  
Donatus luego a esta Iglesia del Curco en octubre 1589 en su tie  
po en el de 591 fundo el colegio de la Compania de Jesus y  
en la ystoria manuscrita desta fundación dice su grandes  
chos y que fue insigne en nobleza Prudencia Verdad elo que  
cia y letras alló se en el concilio limense por muerte de su an  
cesor vino a su obispado y hizo en el cosas memorables murió  
en 11 de Diciembre 1592

— Don Antonio de la Raya tubo por patria a la Cui. de Tula  
y M<sup>g</sup>. de la Iglesia de ella presentole la M<sup>g</sup>. de Phelipe  
tercero a esta Iglesia las bulas la Santidad de Clemente  
octauo. consagrose en Madrid luego a su Iglesia en Julio  
y en 2 años que vivió dió mas de 300 D<sup>o</sup>. del limona his

Constituciones para el Gobierno de su obispado. hizo algu  
nas fundaciones de Colegios el del Curco. el Seminario Con  
do colegiales y en el año de 604 pidió se le diese un obispo bi  
bulas que le ayudase murió en Henxa de San Pedro auiendo  
ayunado aquel día a pan y Agua a 28 de Junio de 626. Yace  
en su Iglesia por muerte presentado.

— Don fernando de Mendoza de la Compania de Jesus natural  
de la Villa de Boracilla de los Cameros. en la Rioja del obis  
pado de Calaxia fue presentado en 2 de febrero de 608 consagro  
se en su colegio y imperial de Madrid luego a su Iglesia en no  
viembre 611 gouerno 2 años. con singular acierto y prudencia  
Confirmando 500 almas fue gran limosnero. murió en esta Cui  
en 20 de henexo día de San Sebastian de 616 en su casa tenía  
Cathedra y Iglesia a los Curas y clerigos. caso de conciencia y  
to fue por espacio de dos años a su instancia y en su tiempo redi  
uidió el obispado. y eligieron los de Guamanga y Arequipa mu  
rió como viuido uno y otro santamente a 22 de henexo 617. Y  
ta enterrado en el Colegio de la Compania de Jesus de la dicha  
Cui.

— Don Lorenzo de grado supatrial a Insigne Cui. de Salamanca  
fue Repente de las Islas de la gran Canaria y presentado a esta  
Iglesia en 22 de henexo de 618 auiendo sido el de 14 presen  
tado por obispo del Rio de la plata y antes Arcediano de la dicha  
Iglesia del Curco tomo posesion del obispado en 20 Agosto 619  
Escriuió algunos libros doctos murió en 4 de septiembre 628  
yace en su Iglesia.

Don fray fernando de Bera Aguirino tubo por patria la Cui.  
de Mexida fue primer obispo de Buzia en Africa electo año  
de 614 Arzobispo de Santo Domingo electo para esta Iglesia  
en 20 de Abril de 629. la presentación con calidad de que  
fue sin embargo de hallarse con el Título de Arzobispo  
y Viso de palio y Curz pues esto se hizo con los Arzobispos

el p. de He  
rr. en un con  
pendio fo  
10.

de Colles promovido al obispado de Mallorca. Los otros que se refieren en el despacho de la presentacion murio presentado para Lima el de 38. Hace en esta Iglesia escribiendo algunos libros. Subcedele por su muerte.

Don Diego de Montoya y Mendoza tubo por patria a Miraflores de la Provincia de Tolara del obispado de Calagria presentado en 14 de Abril de 640 siendo obispo de Popayan desde el año de 632 visito su obispado murio visitandolo en 12 de Mayo de 640 en el de su edad de 46 dias del mismo año 200 pi.

Don Juan Alonso de Ocon su patria Vedal Jurisdiccion de la M de Ocon esta. Rofa presentado al obispado de Nicaragua no acepto despues al obispado de Tucatan desde 2 de Marzo de 38 en la visita de Tucatan confirmo mas de 680 personas vivio en M de el año de 645 con 80 pi de donativo y le promovio a este obispado del Curco en 22 de octubre 1642 paso a Santidad la gracia en 30 Agosto siguiente de 43 camineros mas de 10 leguas y llego a esta Iglesia a 2 de octubre 644 grandes limosnas visito su obispado confirmo mas de 230 personas el de 586 que se visito este obispado y Provincia tenia 4650 almas y de Espanoles 100.

Don Pedro Ortega y Soto mayor natural de Lima Cathedra- tico de visperas y prima de Theologia obispo de Arequipa promovido a esta Iglesia el año de 651. en 22 de Junio.

El Jueves al atarde de la tarde de 650 hubo un gran temblor y terremoto en esta Ciu de que se imprimio Relacion particu- lar el año de 1651 a que me remito.

122. 225  
En los andes del Curco.  
Corregidor por su M de con 20 pi de plata ensayados cada año.  
Alguacil mayor.  
Escribano de los Naturales.

Fray Alonso Fernandez abla de este obispado del Curco en su Historia eclesiastica cap 186.

Cap. 27. de la Ciu. de San Juan de la Victoria del Valle de bilcabamba Jurisdicción - del Curzco -

Ant. de herr. f.º 59. y c.º (con) P.

Esta entra la Cordillera de los Andes como 20 leguas del Curzco a la parte del oriente en Comarcas asperas y de grandes montañas gobiernase por un Corregidor que nombra el Virrey.

- Alguacil mayor.
- Aljerez Real
- Quatro Regidores
- Alcaldes de la hermandad.
- Provincial de la hermandad en 3250 pi. de a 3 R. el año de 645 y en 2100 el de 645 con baraxa y espada voz y voto en el Cavildo y asiento de Alcalde mayor sin salario.
- Protector de los naturales por el Virrey.
- Escribano publico y del Cavildo. minas y Registros.

Cap. 28. de la Villa de San Miguel de la Viñera del Valle de Camaña 126 123

Herr. f.º 58. de usor. c.º 1.º 3.º ablas cro. no lo xi. cas. Don. Aleg. q. enuo et. obpo. Fundada Don Francisco Lizaso y poblada en el año de 1531 y dicen que se hizo aquí el primer templo a honra del verdadero Dios en el Peru o Nueva Castilla es del obispado del Curzco esta 6 leguas de la mar 22 de Arequipa a la parte de la equinocial 113 leguas de la Cui de los Reyes gobiernase por un Corregidor que nombra el Virrey. Alguacil mayor. Aljerez Real en 300 pi. de a 3 R. Abril 646.

- Regidores 4 anuales.
- Depositario General en 10333 pesos en 17 de Abril de 651 y es mando quedarse 100 pesos de fianca.
- Provincial de la Santa hermandad desta Villa y su Jurisdicción y del Corregimiento de Condesuyos del Peru con baraxa y espada voz y voto lugar y asiento de Alcalde mayor y 4000 mar de salario vendido en 20 pi. en 24 de Abril de 646.
- Escribano publico y del Cavildo. en 20 pesos el año de 651

Hor. f. 54  
dis. de crupuan  
Tablas cro  
Roi Genus an  
Mg cedor de  
dior tega en g  
dice se fundo g  
cuo ano 1540  
romia Fran  
ciana del Pe  
ru pag. 545

f. 1  
Fundada el Marques Don Fran. Pizarro en el año de  
1534, 130 leguas del agran Ciu de los Reyes castal Redueta  
16 leguas de lamaz por un camino y por otro 18. y 60 de la Ciu  
del Cuzco esta en el Valle de quilca en 17 grados y 30 minu  
tos a la parte de los tropicos de Capricornio con 600 Vecinos. Con  
bentos de las seris de Santo Domingo San Francisco San Agus  
tin la misa Companiade Iherus y el de San Agustín se fun  
do a 23 de Agosto de 524 y para su edificio ofrecieron los ve  
cinos encinco dias 650 pi. y Don Diego de Cabrera y Doña  
Paula de Seralta sumger diéron en Ventas y limosnas ma  
de 200 d. deo en esta Ciu. muchos milagros. el glorioso de  
de Saagun y el Comvento de San Francisco se edifico en el año  
1553. en una heredad quedio Lucas Martin con tres mas que  
dixeron los vecinos son moradores lo Religioso El Merino Comen  
to que se fundo es el de la Recoleccion de San Francisco. por Pedro  
Pedro de Mendoza de conocida santidad y dio para ello  
300 pesos Andres Perez de Castro de la orden de Santiago  
Tiene Comvento de Monjas de la orden de Santo Domingo  
Con la advocacion de Santa Cathalina de Sena sugeto al  
dinario y fundo D.ª Maria de Puzman abia 18 años tie  
lo Religioso de pelo negro tiene ospital con la advocacion de  
San Juan Bap. con 20 pi. de Venta  
Diosele Titulo de Ciu. en 22 de septiembre de 541 y el escu  
do de armas que se pondra delante en 2 de octubre del  
es de buen temple abundante de frutos y futas tanto que en  
sus viñas se oliacoger 1300 arrobas de vino mucho trigo  
Y aceite y en su contorno y Jurisdiccion auia 500 Indios ta  
bitaxios aunque al presente no ay tantos asolazon la do  
temblores los años de 582 y 604 y el bolcan grande que

Veiento en 19 de febrero 1600 y veinte leguas desta Ciu de 127  
contan grande fuerza que llego la serisa a distancia de 124  
mas de 500 leguas y en las 50 mas vecinas al bolcan cubio  
la tierra y edificios con el cuerpo de mas de media laza cerro lo f  
Camino y estrizizo los campos y matolo ganados y las aves  
en el ayrelas precipito al suelo.  
- Corregidor con 20 pi. en ayados al año pone algunos. The  
nientes = En los 4 lugares de españoles que tiene este obis  
pado. que son la Ciu y Puerto de Arequipa Santa Cathalina de  
Guadalcaza Cayllomas y Chuquekamba.  
- Contador y Thesoro de su R.ª Hacienda con 10 d. por 2.  
de 10 de octubre de 618 y hasta es de dia gozo el Contador 10.  
pesos en ayados.

f. 2

Mas oficios de la Ciu.

- Alguacil mayor en 80 pi. en 4 de 10 p. 652.
- Alferez Real en 4500 pi. en ayados. el año de 620 y en  
40 el de 645.
- Deportasio general en 4166 pi. de a 9 d. el de 625.
- Regidores 6 a 40 pi. el año de 620 y a 1500 el de 622 y a 1600  
el de 624 y en 6236 el año de 625 y en 1200 el de 630 y en 1500  
el de 641 y en 2500 el de 644 y en 2499 el de 645 y en 1500 p. en  
Primo de mayo 658.
- El Executor que nombra el Cavildo por nro queru  
M.ª la hizo deste oficio en Sevilla a 4 de noviembre de 1541.
- Alcalde de Aguas que nombra el Rrey sin salario.
- Alcalde de la hermandad.
- Provincial de la hermandad en 20 pi. año de 638 y en  
120 de a 8 p. el de 653 a 4 de octubre p. r.
- Mayordomo y Procurador sin salario.
- Escrivano publico y del cavildo en 20 pi. el año de 634.

gen 7500 de a 20 R. el de 644

- Excusano. publicos y del numero 4 a 30 pi. de a 20 Reales el año de 629 gen 2100 el de 633. y en 1500 el de 640 y en lo mismo el de 645.

- Otro publico de minas y Registros en 225 pi. el año de 620 de a 9 R. Casarano. y en 1500 el de 26 y en 30 pi. el de 639 con lo de hacienda R.

- Ensayador tiene 2 pi de cada baxar

- Balanzario con 100 pi.

- Oficial de los libros. R. con 102 ducados. y un R.

- Proaxador de Numero en 400 pesos. En 17 de Julio de 28

- otro en 2 pesos en el año de 651

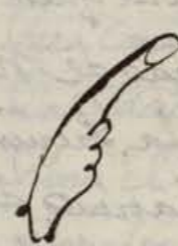
- Prumano publico minas y Registros y hacienda R. en 2000 pesos en el año 654 a 17 Mayo -

§ 3.

# Armas de la Cruz de Arequipa

125128

- El Obispo Don Pedro de Ortega en la Relación que embió a su Mg. desde Arequipa fecha en 15 de Dic. 649. Dice - Tiene por Armas las que el señor emperador la señalo que son un volcán cerca de un Rio.



Poner de en la imprenta con f. a la estampa de ley - Armas.

*Armas* Cap. 30. del Obispado de la Ciudad de Arequipa y obispos que a tenido sus rentas y las de sus prebendas

Consta por los libros de las Prebendas de unas de otras Tablas cronológicas - y como su antigüedad y la R. M. Gen. nis el obispo a su llegada

Origine en el año de 1612 amándose desmembrada del del Cuzco a 20 de Julio de 609 con la advocación de nuestra señora de la <sup>en B. y un d. de Bullas</sup> asunción ~~de~~ la Santidad de Paul quinto vale su renta al año como parece por el testimonio que envió el de 646 Don Agustín de Ugarte Saravia de pesos tiene 11 prebendas con la canongía que se suprimió para la Inquisición Tiene este obispado de Norte a Sur poco menos de 130 leguas que ay desde la Provincia de Collaguas hasta la de Taya yaca tiene su latitud de oriente a poniente poco menos de 90 leguas que ay desde el Valle de Acana de Moquegua en la Provincia de Colsuyo: tiene fuerza de Arequipa 4 pueblos de españoles que son la Ciudad de San Marcos de Areica Santa Cathalina de Guadaluca Casca Caylloma Chuquibamba a y seminario con de diez o doce colegiales.

- El primer Pueblo de españoles deste Obispado es la Ciudad de San Marcos de Areica de que se hace mención a claridad
- El segundo Pueblo de españoles es Moquegua con nombre de Santa Cathalina de Guadaluca Casca Canezada de correjimiento de la Provincia de Colsuyo tiene 14 parroquias y abraza 6 doctrinas las 4 de clérigos y la una de la orden de Santo Domingo y otra de San Francisco
- El tercero es el asiento de las minas de Caylloma superior tiene título de Governador de la Provincia de Collaguas repartida en 14 doctrinas las 2 de clérigos y las otras 2 de la orden de San Fran. El asiento tiene dos curas
- La Provincia de Condesuyo cuya cabeza es el Pueblo de Chuquibamba y la ordinaria Residencia de su corregidor comprehende 6 doctrinas servidas de clérigos

El Valle de Victor celebre por la antigüedad de sus bielas <sup>129</sup>  
 Excetencia de un virrey fue canesada de correjimiento incorporado su M. 22 años ha con el de Arequipa incluye tres doctrinas dos de suen Religiosos de Santo Domingo y de la merced y el mismo Valle viene un clérigo: es este Obispado de moderada poblacion presente y segun el mismo testimonio valen

- El Deanato 1880 pi.
- El Arcedianato Chantria Mas escolia y Thesoreria a 1625 pi.
- Tres Canonigos a 1253.
- Dos Vacaciones a 222 pi.
- Tiene el Cavildo Contador Secretario administradores a zedores y tenedores de libros de que consta por cedula de 12 de Mayo de 624 y por el dicho Injente, Pertiguero Letrado Procurador y Epistolario gaestos y al secretario sedan al año 500 pi.
- Al hospital de un noveno y medio 2828 pi.
- Al cura de la Villa de Camana 500 pi.
- Al sacristan de la Cathedral 100 pi.
- Al colegio Seminario 854 pi.
- Fue suprimido obispo el Maestro Don fray Xpobal Rodriguez hijo del insigne Combento de San Estevan de Salamanca Arzobispo que era de Santo Domingo de la Isla española aceto sin embargo de allarse con el título de Arzobispo y Vio de palio y Cruz Presentado en 2 de Abril de 611 genu presentación se traen otros Exemplares desto era Natural de Salamanca murió antes de llegar a su Iglesia en la Villa de Camana de un diácono cuya Santidad acredita la incorupcion de su cuerpo no lle go a tomar posesion subcedieronle en esta silla
- Don fray Juan de las Canezas Altamirano <sup>del orden de S. d. g.</sup> obispo de Guacimala a 25 de Julio 615 quemó de un de acetax gar represento a
- Don fray Pedro de Perea de la orden de San Agustin a 6 de mayo de 617 tubo por patria a Birones Lugar en Castilla la Vieja



y fue asistente de general en Roma Consagrose en Madrid  
murió en Lima escribio ontomo dela zexteza dela pureza  
dela Virgen en su Concepcion gouerno doce años.

- Doctor Don Pedro Villagomez Canonigo dela santa Iglesia de  
Sevilla y Inquiridor Presentado en 22 de hexero 632 doctrina  
en ambos derechos natural dela Villa de Castro berde en el 10  
de Leon fue promovido al Arzobispado de Lima en 11 de Mayo  
de 640 orisito su obispado.

- D. Don Agustine Agaste Saravia natural dela Cui. de Buga  
gos obispo que fue dela Cathedral de Chiapa y Santiago de Gu  
timala presentado en 10 de Junio de 640 y su execucion  
se despacharon a 13 de Mayo de 641 gouerno mas de quatro  
años y fue promovido a quito y le sucedio. El Doct or

- Don Pedro de Ortega Sotomayor natural de Lima Ca  
nonigo magistral dela metropolitana desta Cui. Martes cu  
la y arcediano fue obispo de Auxillo. y promovido a esta Igle  
a donde llego Domingo ultimo de nonie 642 sucediole

- Don fray Pascas de Villarroel dela orden de san Agustin na  
tural dela Cui de quito Predicador de fama obispo de Chile  
La Iglesia de arantajo presenta do a esta de Arquipa en  
en 22.º de junio 651.

Cap. 31 de la Cui. y Puerto de san  
Marcos de Arica

consta de los  
Libros 2.º de  
605.  
Coron. Fran  
cu cana del  
Peru libro  
5.º pag. 553

Con el Comercio y contratacion aydo en grande aumento  
esta poblacion de que consta por zedula de 2 de Mayo de 644 ay  
en ella Iglesia Parroquial Curia y Vicario y convento dela or  
den de nuestra señora dela merced y un ospital bien proveido  
que sirven Religiosos de san Juan de Dios. y este año se pidio  
en el Consejo Licencia para fundar dela de san Francisco que  
pidieron y conforme sobre las combeniencias o incombiniertes al  
Vizey y Audiencia de Lima y al obispo de Arquipa q hanien  
do constado de ello se edifico dedicado al glorioso patriarca  
san Joseph a deuocion y instancia desta Cui ya espensas y  
limosnas de sus vecinos que liberales ofrecieron el año 1531.  
viven en el 6 Religiosos. gouernase por un Corregidor que  
proveyeron los Vizeyes hasta 10 de Abril de 1603 que lo hi  
ço su M<sup>g</sup>. la primera vez con 1500 d<sup>o</sup> de salario al año  
y su Jurisdiccion incluí siete Doctrinas de clerigos.

- + Contador y thesorero con de salario al año.
- Alguacil mayor en 10 d<sup>o</sup> pi. año 612. y en 2500 en 23 de oct. 653.
- Alferrez R en 3260 el de 624 y en 3500 el de 631
- Regidores 4 a 1400 pi. el año de 620 ya 1640 el de 624 y en  
1718 por el tercio el de 622 ya 2050 el de 630 y en 1550 el mismo  
año ya 1800 el de 630. y a 1200 el de 49
- Depositario General en 2500 pesos el año de 651
- Alcalde dela santa hermandad sin salario.
- Provincial della en 160200 pi. el año de 636. y en 20800 en  
10 de sep. de 652
- Escriuano publico y del Cavildo en 10 d<sup>o</sup> pi. el año de 620.
- Otro publico de minas y Registros asientos y hacienda R en  
140 pi. el año de 622. y en 60000 en 4 de mayo 652.
- Otro publico del Cavildo Juzgado de aguas y dela herman  
dad 120500 pi. el año de 625 y en 6500 el de 645.



Ant: de hi  
fo 56. de su  
decrip.  
fr. Alfo 72  
fo 88.  
Picalancha  
t: 485.  
Zabascro  
coronca  
franiscana  
de Peruy  
554 -

§. 1  
Esta en el Valle de Chimo que primero traxo Don Diego de Almagro y despues fundo y llamo asi el Marques Don Fran. Pizarro en el año de 1535 en memoria de su patria esta en 29 grados y 10 minutos de altura 20 leguas del limafun to al amax. el puerto dista dos leguas en uno. Daria de abriga da mala y de poca seguridad.

Tiene Combentos de las ordenes de Santo Domingo San Francisco que fueron los primeros que se fundaron y despues los de San Agustín y la merced y Colenó de la Compañia de Jesus. y un semi nario Combento de monjas de Santa Clara sujeto a los Religio sos de San Francisco que se fundo en 12 de Agosto de 582 a y 36 monjas sin las novicias edificola y fundola Don fernando de Torres y Portugal Conde del Villax en nombre de la M: Catholica con la advocacion de Santa Maria de granalar de que es patron su M: y en su comarca hasta lo Indio tribu taxio en 42 Repartimientos que encomienda el Virrey.

§. 2. - Provee su M: en esta Ciu. Corregidor con 20 pi. de Salario ensayados.  
- Contador y Thesoroero de la R: hacienda con 10 de cada uno.

Mas oficios Vendibles  
Venunciabes y electivos.

consta por  
titulos.  
Reales

Los Alcaldes ordinarios.  
- Alouacil mayor en 500 pi. el año de 629 y 600 quedio por sea uirle y por Thesoroero hasta que tenga hedad.  
- Alferes de 100 pi. de a 2 R: el de 638 venido el de 48  
- Depositario general en 2539 el año de 626.

- Regidores 4 a 60 pi. el uno con lo de fiel e executor el año de 619 y en 600 el de 636 y a 200 el de 632 y en lo mismo el de 640.

- Provincial de la Hermandad en 60 pi. el año de 645.

- Alcalde de la Hermandad

- Escribano público y del Cañildo en 2200 pi. de a 20 R. el año de 638

- Otro público y del numero en 1500 los años de 632 y 22 y en 2549 el año de 646.

- Otro de minas Registros y hacienda R. en 2500 en Junio de 646

- Mayordomo y procurador general sin salario.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or title.]*

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text at the top of the page.]*

*[Faint handwritten text in the middle of the page.]*

*[Faint handwritten text in the lower middle of the page.]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page.]*

Armas 134  
131  
Capítulo 3 del Obispado de la Cui. de  
Trujillo y Obispos que  
ha tenido sus Rentas  
y de sus Prebendas

Novi. fo  
56  
Folios 170  
P.º calanc. ha  
§.º 485

Es Rufiniano del Arzobispado de Lima de donde se des-  
membró y erigió en el año de 1539 por la Santidad de Paulo  
tercero y el de 1577 y últimamente tubo efecto en el de 612 siendo  
Pontífice Romano la Santidad de Paulo quinto y Rey de  
las Españas y nuevo mundo la M.ª del señor Rey D. Pheli-  
pe tercero el piadoso su Iglesia está dedicada ala concepción  
de nuestra Señora

Vale su Renta 14000<sup>rs</sup> tiene 10 prebendas, el Deanato vale 2000<sup>rs</sup>  
el Arcidiacono Chantria a 1500 Cinco canonicos a 1200<sup>rs</sup>  
Vacacioneros a 1000<sup>rs</sup> en 23 de Julio de 623 mando su M.ª se rea-  
dificase esta Iglesia porquenta de la R. hacienda encomende-  
ros y feligreses por tercias paises fue su primer prelado.

Don Jeronimo de Cascano natural de la Cui. de Mexico Cano-  
nico y thesorero de aquella Iglesia presentado en 14 de Marzo  
de 611 murió en el mar del sur antes de llegar a su sede subcedie-  
rante fue Cathedratico de decreto de Mexico.

Don fray Francisco de Cabrera de la orden de Santo Domingo  
suprior de Cordova fue colegial en el colegio de Santo Thomas  
de Sevilla obispo de Puerto Rico promovido a esta en 19 de  
Junio de 614 murió en 25 de Abril de 619 yace en la capilla  
mayor de su Iglesia

Don Carlos Marcelo Coine Canonigo magistral de los Reyes  
hizo la erección desta Iglesia en 14 de octubre de 616 día de san  
Calisto Papa la qual apruso su M.ª en cedula de 25 de hebre-  
ro de 624 tubo por patria a esta Cui.ª fue presentado para pre-  
lado de la Iglesia de Santiago de Chile en 12 de Diciembre de  
619 y de allí promovido a esta en 7 de Abril de 620 fundo en

Las casas donde nació con colegio de la compañía sono para  
esto y para casas de cellas 440 p<sup>o</sup> exigió la parroquia de san  
Pedro. murió en 16 de octubre de 629.

- Don fray Ambrosio de Vallejo de la orden de nuestra señora de  
Carmen tubo por patria a M<sup>o</sup> fue presentado al obispado de  
Popayan en 13 de enero de 619 consagrado en Cartagena  
de las Indias y promovido a esta en 22 de Julio de 630 gober-  
no hasta 29 de octubre de 635 quemó y gace en su capilla  
mayor de Madrid en que gasto 400 p<sup>o</sup> y gace al par de de  
evangelio.

- Don Diego de Montoya y Mendoza obispo de Popayan y el  
Cuzco electo a esta en 20 de enero de 631.

- Don fray Luis Ronquillo y Cordova de la orden de la santi-  
sima Trinidad supatria Granada obispo de Cartagena  
en el año de 30 consagrado en Sevilla goberno. Daños a quella  
Iglesia dio 100 p<sup>o</sup> de donativo vino a España con licencia de  
su Santidad y del Rey nuestro señor y en ella supo que en  
de Abril de 640 le avia presentado para esta Iglesia no  
goso porque murió en su Convento de Granada en 16 de noviembre  
del mismo año de 640

- Doctor Don Juan Sanchez Duque obispo de Guadalupe  
promovido a esta Iglesia en el año de 641 murió en Guadalupe  
antes de yr a ella.

- Don Pedro de Ortega y Sotomayor Arcediano de la Iglesia  
de la Ciudad de los Reyes supatria fue presentado en  
de febrero de 641 consagrado en Lima.

- Don Juan Zapata de Figueroa obispo de Sanctacruz de la  
Sierra murió electo desta Iglesia sin despachar sus bulas  
El Coronista.

- Don fray Marcos Salmexon General de la orden de la me-  
ced murió electo y no consagrado en su zelda de Madrid  
en 29 de enero de 648. nació en la villa de Buendía de

Obispado de Cuenca fue electo obispo desta Iglesia en 2 de  
Agosto de 641.

- Don Andres Garcia de Zurita natural de Sevilla Canonigo  
de escritura de Lima y su Dean consagrado en Lima y fue  
presentado a esta Iglesia en 19 de Julio de 649

- el D<sup>o</sup> D. Diego del castello Canonigo Magistral de la  
Iglesia Cathedral de Lima de Avila Presentado a esta  
en diciembre 1653.

- El Distrito deste obispado tiene muchas viñas Frigo y fru-  
tas de Castilla estado de Regadio abunda

Cap. 34 de la Villa de Santiago de Miza  
Flores en el Valle de Zañas

Contaport  
tulo N.  
P. Galancha  
f.º 856

- §. 1.  
Estamas de 100 leguas de la Cui de Lima acia el norte  
junto a lamas y tiene por puerto a Cherepa. Isten parroquia  
Cuzay vicario y Comventos de las ordenes de S. Fran. y S. Agust. n.º 10 n.º 8  
- Provee a lina de xabon Corambre y azucar y a Panama de  
arina de trigo arroz y maiz y otras semillas.  
- Este Valle es muy delicioso por sus arboledas Rio y buenas aguas  
que dicen nace de un mineral de oro ay en el gran summo  
de palmas y esta Villa se gobierna por  
- Corregidor que provee su M.º con 1000 pi. de plata ensayada de  
salario al año.  
- Alguacil mayor en 800 pesos en el de honero de 652  
- Aljerez Real  
- Depositario general en 300 pi. de a.º R.º año 646.  
- Jiel C.º executor  
- Regidores siete a 500 pesos el año de 652  
- Mayordomo y Procurador general sin salario.  
- Escriuano publico y del Cavildo en 40 pi. el año de 1646.  
- Otro de Minas y Repitros.  
- Procuradores tres que la Cui. arrienda a 50 pi. cada uno.

§. 2 Cui de San Francisco de  
buena esperanza y puerto de  
Pasta

136  
133

Contaport  
tulo N.

- Corregidor por su M.º con 1200 pi. ensayados de salario  
y es tambien de la Cui de Linza su titulo en 31 de Marzo  
632.  
- Dos oficiales de la Real hacienda que son deste puerto con  
300 pi. cada uno.  
- Alguacil mayor  
- Regidores seran 4.  
- Escriuano del Cavildo

Cap. 35 de la Ciudad de San Miguel  
de Lina del Corregim<sup>to</sup>  
de Sayta

- El Corregidor del Puerto de Sayta nombra aquí en  
 - Alcaide mayor en 3300 pi. de a 2<sup>a</sup> R el año de 624 y en  
 1<sup>a</sup> R de 630 y en 1300 el de 634 y en 2<sup>a</sup> R el de 631  
 - Regidores 4 a 250 pi. de a 2<sup>a</sup> R el año 624 ya 555 y en  
 el de 630  
 - Provincial de la Santa Hermandad en 40 pi. el año 636 y en  
 3450 el de 644  
 - Cocinero público del Cabildo, minas y Registros y hacienda  
 R en 2429 pi. y en 250 de a 8<sup>a</sup> R el año 653 a 20 de 64  
 - Alferes Real  
 - Fiscal Secutor que sirven los Regidores y en 600 p. en  
 1<sup>a</sup> R de 631 a 2<sup>a</sup> R de 634  
 - Mas que la primera Ciudad que fundió Don Francisco Pizarro con  
 ayuda del adelantado y del Micscaula Don Fernando de Luque  
 edificó el primer templo en nombre y gloria de Dios y exaltación de la  
 Santa Iglesia Romana año del 531 quince leguas de Sayta encima  
 dos caballerías que es el Puerto situado adonde hacen escala los Navios  
 que van de Texacoahuacan y de Mexico al Peru. Haviendo venido  
 al Porriro Arcansel San Miguel con los Demosios en el de 1512 a 15  
 D<sup>o</sup> Juan Pizarro y sugente lo hacían con los Indios en Memoria desta  
 mo: San Miguel desta Poblacion = Describenlo el D<sup>o</sup> Fray Diego de  
 Salinas en la cronica de la religión en la Provincia de los Dioses  
 del Peru de la orden de Mercedarios P<sup>o</sup> San Fran<sup>co</sup> lib<sup>ro</sup> 1<sup>o</sup> cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> y  
 el lib<sup>ro</sup> 2<sup>o</sup> de Don fernando Montesinos cura de la Villa de la Angama  
 de segunda parte de su Ofi<sup>o</sup> M. S. año 1530 en el Indio y gran  
 de las Indias espiritual que yngreimo año 1695

Cap. 36 de la Ciu. de San Juan de la  
frontera de los Chachapoyas

137  
134

- §. 1.  
 El Maiscal Alonso de Albarado entio en esta Pro-  
 vincia el año 536 por orden del Marques Don Francisco  
 Pizarro y la pacifico y poble esta Ciu. en un sitio fuerte  
 llamado Lebanto. y despues se paso a la Provincia de los  
 Guancas.  
 Esta como 120 leguas de la Ciudad de los Reyes al nor-  
 te tiene Iglesia parroquial cura y vicario y Monesterio  
 de las ordenes de San Francisco y la Merced  
 - En su comarca recoge trigo maiz y lina y muchas  
 minas de oro y mas de 200 Indios tributarios que son  
 los mas blancos y demeloz gracia de todas las Indias y las  
 mugeres mas hermosas.  
 §. 2.  
 - Ofi<sup>os</sup> -  
 - Corregidor por su M<sup>g</sup>. con 1800 ducados de salario  
 al año.  
 - Contador y Thesoro de la Real hacienda  
 - Alcaide mayor en 2550 pi. de a 2<sup>a</sup> R el año de 637 y en  
 1500 el de 652  
 - Alferes R en 500 pi. de a 2<sup>a</sup> R el de 621 y en 200 el de  
 649  
 - Depositario general.



Regidores 6.

fiel executor

Mayordomo y Procurador sin salario

Escrivano publico y del Cavildo en 1462 p. el año 621.

Otro del numero.

Cap<sup>o</sup> 32 de la Villa de Axamatlan La Grande



Diego Sglenia Parionhaal curay Pizarro

Don Juan de Segorri corregidor quien nombra a el Virrey  
hasta que su Mage. fuerenido deponerle en el del  
sej. de 64. gancedentemente mando al Virrey

proceder de 22 de Julio de 62. diese este oficio a don  
Francisco Jurexay de Gueraa y despues a Pedro  
Diez de Urbina por cinco años como el primero  
ya Pibina se le paxo en su Mage. por otros tres  
años mas no se aue el salario que tiene

Alvariz mayor residore

Procurador de la villa, Hermano, en 4330 p.  
el año 644 y el de 651 en 2000.

Procurador publico y del cavildo en 50 de aochos  
de 612. y en 60 pesos e 1 de 645 y en 100 el  
de 612 =

Procedula del 10 de Abril de 650 se aprone lo asutado  
con Don Martin de la Vina errora caus del canoent  
des Nayo siendo corregidor de esta Villa sobre la  
reduccion de los Indios de las Provincias de los Pro  
tolonci - Tama Nosor - Tualocor y casas blancas  
y lamagos y las demas sobre que se capite lo con  
el Governador Alvaro Enriquez de la villa que no  
se pudo reducir por haberse faldos comedicos neces. p. ell.

El Padre Fray Buena Ventura de salinas y cordova en  
 el Memorial de las historias del Nuevo Mundo Peru  
 que imprimio en Lima el año de 1681. Repetido  
 siguientes

Nombriase los que alharan en  
 casamata por el orden que estan en  
 auto que desganó a D. de Somoza  
 de Mayo 1533 Don Juan Pizarro  
 Marques de los Atacutos para la  
 repatriacion de los degoxos

Corde. acanallo

- Hernando Suarez
- Hernando Jerois
- el Padre Juan de Dios
- Plano del exercito
- Juan Pizarro
- Pedro de Candia
- Gonzalo Pizarro
- Juan Cortes
- Sebastian de Benalcacar
- agtual de memoria o memoria
- Luis Hernandez Brito
- Juan de Salazar
- Miguel Esteve
- Juan Perez
- Pedro Sanches
- Goncalo de Pineda

- Alonso Duran
- Alonso de Medina
- Juan Pizarro de Orellana
- Luis Maza
- Severino de Abiaga
- Goncalo Perez
- Pedro de Vazquez
- Rodrigo Suarez
- Pedro Anades
- Juan de Narvaez
- Diego de Malcomar
- Rodrigo o Juan de Chaves
- Diego de Quelo
- Severino de Salamanca
- Juan de Guzman

- Alonso de Morales
- Lopez de la
- Juan de Barahona
- Pedro de Aguirre
- Pedro de Leon
- Diego Mexia
- Martin Alonso
- Juan de Roxas
- Pedro Catano
- Pedro Ortiz
- Juan Morquecho
- Fernando de Dor
- Diego de Aguiro
- Alonso Perez
- Hernando Beltran
- Pedro Vazquez
- Juan de Saena
- Juan Lopez
- Sebastian de Dor
- Juan Ruiz
- Juan de Juanes
- Gonzalo de Castillo
- Nicolas de Aspacia
- Diego Medina
- Alonso Perez
- Miguel Ruiz
- Juan de Salinas
- Juan del Rio

- Exp. Juan de Salgado
- Rodrigo de Canillana
- Jacinto Felix
- Hernan Sanchez
- Pedro de Parano
- Fr. Fr. Fronte Tabuada

La Infanteria

- Juan de Torres
- Gregorio Soto
- Rodrigo
- Juan de Paredes
- Ju. de Salazar
- Gonzalo Maldonado
- Ju. Longuillo
- Antonio de Pizarro
- Alonso de la Cruz
- Alonso Romero
- Melchor Verdugo
- Martin Pizarro
- Juan Perez de Sudela
- Inigo Laburco
- Alonso Pizarro
- Juan de Herrera
- Juan de Vazquez
- Hernando de la Cruz
- Martin de Marquina
- Ant. de Herrera Sandoval
- Miguel Esteve del Rio
- Ju. Panallo
- Pedro Pizarro
- Juan de la Cruz



Villade san Antonio  
de Laruma

f. 4.

- Tiene Iglesia parrochial cura de curato

- Alcalde ordinario

- Rexidos en 12 f. el año 633

Villas de Parpaya  
Tilaya. Santa y san  
Lucas

consta de 3 villas  
Alcaval mayor en noventa y seis  
año 635

f. 6. Villade Salinas del Rio  
Pinexga en el Cerro del  
Valle de Amisque

consta de 3  
R. - Tiene  
vicario.

Iglesia parroquial cura y

- Alcalde ordinario

- Regidores 4 a 200 p. el año 634

- Escribano publico y de Cavildo minas y Regidos. y ha de  
de Venta de Chacaras estancias y salinas en 50 p. en  
ayados el año 630.

Algunas Noticias de cedulas y otros oficios beneficiados en  
 el Peru y Minas de oro Plata y otros Metales que sean de  
 cubierto en ellas

Procurador de los tributos de 29 remando al Virrey  
 del Peru que guarde las ordenes que estan dadas  
 cerca de que no se permitian en aquellas Provincias  
 nuevas fundaciones de conventos sin licencia de su Mg.<sup>a</sup>

Escrivano publico minas y registros de  
 la Provincia de Casatlan en las del Peru en 600  
 pesos año de 649

Escrivano de el caudillo minas y registros de la Pro-  
 vincia de Saraya y Chiriquaco en las del Peru  
 en 400 pesos en 17 de Abril de 650

Escrivano publico minas y registros y hacienda  
 de la Provincia de Guano chizey su jurisdiccion  
 asiento de minas de el nuevo Potosi en 3000 pesos de  
 a 8 reales año de 651

Alguacil mayor de la Provincia de quispicancha  
 en 300 pesos año de 652

Alguacil mayor de la Provincia de los carangas  
 en 300 pesos el de 652

Alguacil mayor de la Provincia y Valle de Sausa  
 en 300 pesos de a 8 R. en 12 de septiembre de 652

Escrivano publico y de caudillo de la Villa de Guaura  
 en 200 pesos año de 653

Residor de la Villa de Moquegua en 400 dho año

Escrivano publico de la Provincia y correjimiento  
 de quispicancha en 200 pesos el año de 653

Escrivano pp de la Provincia y correjimiento de los  
 canes y conchas en 100 pesos de a 8 R. el año de 653

Escul publico minas y registros de la Provincia de  
 Collaguas su jurisdiccion asiento y minas de caulloma  
 en 300 pesos en 23 de marzo de 655

Cap. 40 de Minas de oro Plata del Peru

- |            |    |   |    |
|------------|----|---|----|
| Constapord | 1  | Minas de oro en Cazabaya                | 10 |
| M. de las  | 2  | Minas de oro en Chilpaca                | 11 |
| torias del | 3  | Minas de oro en Collay                  | 12 |
| Peru de el | 4  | Minas de oro en Chumbo                  | 13 |
| Pe. fr. de | 5  | Minas de oro en Caruma                  | 14 |
| na de      | 6  | Minas de oro en Cuenca                  | 15 |
| de las     | 7  | Minas de oro en Aguasongo               | 16 |
| de         | 8  | Minas de oro en Mandanga                | 17 |
|            | 9  | Minas de oro en Popayan                 | 18 |
|            | 10 | Minas de oro en los quijos              | 19 |
|            | 11 | Minas de oro en Paroca                  | 20 |
|            | 12 | Minas de oro en Balladros               | 21 |
|            | 13 | Minas de oro y plata en cho corbes      | 22 |
|            | 14 | Minas de oro y plata en Guatlay         | 23 |
|            | 15 | Minas de oro y plata en la bria         | 24 |
|            | 16 | Minas de oro y plata en canes y canches | 25 |
|            | 17 | Minas de oro y plata en el nuevo Potosi | 26 |
|            | 18 | Minas de oro y plata en Vilcabamba      | 27 |
|            | 19 | Minas de Plata en Potosi                | 28 |
|            | 20 | Minas de Plata en castro de Xuyana      |    |
|            | 21 | Minas de Plata en Guatlay               |    |
|            | 22 | Minas de plata en el nuevo Potosi       |    |
|            | 23 | Minas de plata en San Sebastian         |    |
|            | 24 | Minas de plata en Colcochanga           |    |
|            | 25 | Minas de Plata en Nequay                |    |
|            | 26 | Minas de Plata en Guatlay               |    |
|            | 27 | Minas de Plata en la Samaria            |    |
|            | 28 | Minas de Plata en Guanuco               |    |

- 29 - Minas de Plata en Texanguela
- 30 - Minas de Plata en Moruro
- 31 - Minas de Plata en Potos
- 32 - Minas de Plata en los lipi
- 33 - Minas de Plata en Caracullos
- 34 - Minas de Plata en Cochucos
- 35 - Minas de Plata en Carlomén
- 36 - Minas de Acogue en Guanacave
- 37 - Minas de Acogue en Sausa
- 38 - Minas de Acogue en Tomacay
- 39 - Minas de Acogue en Guaya
- 40 - Minas de Acogue en Chayanta
- 41 - Minas de Acogue en Potos
- 42 - Minas de Acogue en Samarcá
- 43 - Minas de cobre en Ica
- 44 - Minas de cobre en Collaguai
- 45 - Minas de estaño en Paria
- 46 - Minas de Azufre en Samarcá
- 47 - Minas de Azufre en Condenuyo
- 48 - Minas de sal en muchas partes y en  
muchas mas las Comarcal de Amatita Potos  
Piedras Preciosas de que abunda y se craban  
el Peru

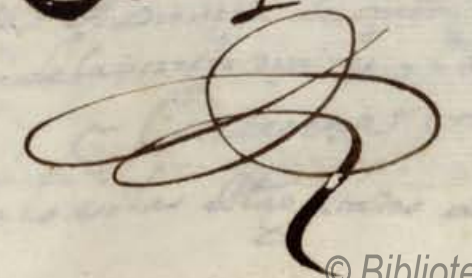
Juanes Vanseniun en el Tomo segundo de su nuevo Atlas...  
 de todo el mundo. con sus mapas y descripciones de las  
 Coqueca al Distrito de esta Audiencia. Dista quinquaginta  
 cerca de 300 leguas segun las orillas del mar y de ancho 100  
 con las ciudades de Espanoles siguientes

- 1 - Lima o Reyes dos leguas del mar
  - 2 - Puerto del Callao =
  - 3 - Miza flores 26 leguas del mar hacia el norte
  - 4 - Incaillo a 80 leguas =
  - 5 - Parrilla oranta a 55 del mar hacia el norte con Puerto
  - 6 - Arnedo a 50 del mar hacia el norte =
  - 7 - Canete o Guarpo a 25 del mar hacia el Austro
  - 8 - Villa de Valverde a 35 del mar hacia el m. dia
  - 9 - Arequipa a 20 1/2 del mar hacia el mar
- Ciudades situadas el Peri adentro
- 10 - En la Provincia de los chachapoyas
  - 11 - San Juan de la frontera 20 leguas del mar hacia el norte
  - 12 - En la demoy o bamba Santiago de los Valles mas  
de 100 leguas del mar hacia el norte y a 25 de  
San Juan de la frontera
  - 13 - Leon de Guanais a 50 leguas del mar hacia el norte
  - 14 - Guamanga o San de la Victoria a 60 leguas de  
Lima hacia el norte
  - En la Puri orcion de Acuzco
  - 15 - Pitabamba o San de la Victoria
  - 16 - P. de Oro en la Provincia de Oraya o onde ay
- Minas de finisio

Libro octavo del distrito  
 de la Audiencia y Chancillería  
 R. que reside en la Muy noble  
 y muy leal ciudad de <sup>ta</sup>fe-  
 Caueca del Nuevo Reyno  
 de Granada con lo  
 eclesiástico y regular  
 = que ay en el =

Fue la quinta que se fundo segun  
 el Coronista R. Antonio de  
 Herrera a folio 87. de su descripción

= Comprende =



Libro octavo del Distrito de la Audiencia  
 y Chancilleria de que reside en la  
 Real Ciudad de S. Fe, Camera del nuevo Reyno de  
 Granada, con lo eclesiastico, y secular  
 que ay en el.

Comprehende  
 En el Arzobispado en esta Cui. y en los tres Obispados.  
 Sus Subdelegados quieson:  
 El Obispado de Santa Marta.  
 El de Cartapena  
 El de Popayan y nullos 27 Prebendas  
 En Residente, 5 Oidores, fiscal, Tribunal de quantas, 6 Do  
 tornadores, un Corregidor,  
 Oficiales de la R. Hacienda  
 Ciudades  
 Villas  
 Puercas.  
 El Residente proveye 30 Ofi. y ay otras muchas cosas asi de las  
 dignas de saberse para la verdad, y autoridad de la Historia

Libro octavo del Distrito de la Audiencia  
 y Chancilleria de que reside en la Real Ciudad de S. Fe, Camera del nuevo Reyno de  
 Granada, con lo eclesiastico, y secular  
 que ay en el.

Comprehende  
 En el Arzobispado en esta Cui. y en los tres Obispados.  
 Sus Subdelegados quieson:  
 El Obispado de Santa Marta.  
 El de Cartapena  
 El de Popayan y nullos 27 Prebendas  
 En Residente, 5 Oidores, fiscal, Tribunal de quantas, 6 Do  
 tornadores, un Corregidor,  
 Oficiales de la R. Hacienda  
 Ciudades  
 Villas  
 Puercas.  
 El Residente proveye 30 Ofi. y ay otras muchas cosas asi de las  
 dignas de saberse para la verdad, y autoridad de la Historia

Capitulo I.  
 Leyes de su Creccion  
 Que en la Cui. de S. Fe de Popota aya Audiencia y Chanci  
 lleria de con un Residente que sea Gobernador, y Capitan  
 general, cinco Oidores, y un fiscal, la qual tenga por distrito  
 las Provincias del nuevo Reyno de Granada, S. Marta,  
 Rio de san Juan, y de Popayan, excepto los lugares  
 que son de la Audiencia de quito y de la de Bogota, y de  
 lo que no fuere de la de san Domingo y de la de la provincia de  
 Cartapena  
 Dispusieron las Cortes de los Emperadores

2146  
142



Don Carlos, y los Reyes de Bohemia, gobernando en Valladolid  
a 17 de Julio de 1549, y la Princesa Doña Juana gobernando  
alli a 10 de Mayo de 1554 y con Felipe quarto en el  
sumario de la Recopilacion.

sumo de la  
recopilacion  
ley 4.

Que en el distrito desta Audiencia provea el Rey F. Governador  
sin el de Popayan, el de Cartapena, y el de Sta. Marta y Rio  
de la Hacha, que parte terminos con el Audiencia de Q. Q.  
y son Capitanes generales; y los de Antioquia, los mustos, y  
la gruta en la dha Recopilacion, a f. 339.

que la villa de Sta. Fe que hera del povoiano de Popayan sea  
del de Antioquia. D. Felipe segundo en el Pardo a 10 de Oct. 1584

que el Rio grande que parte terminos entre las povernaciones  
de Sta. Marta y Cartapena, sea de la de Sta. Marta a 10 de  
el noviembre de 1532 en los mismos sumarios a f. 340.

El distrito desta Audiencia tenia de largo 300 leguas y poco mas  
de ancho, y la Provincia del Nuevo Reyno 14 de oriente a 10  
norte, y 20 de ancho, y norte sur.

Provincias de  
baldos de  
a 17 de Julio de  
1549 - 1 do  
Lyon f. 236.  
Her. f. 41  
fr. Al. f. 4  
f. 159 -  
Tablas Crono  
Logicas deca  
das 4 y 6 - y  
la Cronica  
Franciscana  
del Peru lib.  
subopag. 549

La Cañerada es la ciudad de Sta. Fe que se fundo al pie de las sierras  
de Popota, y nublase asi por el Rey o Cacique que se llamava  
Popota, Popola e Adelantado Goncalo Jimenez de que ada  
en el año 1528. Diole titulo de Ciudad en 28 de Julio de  
1540. y demuy noble y real en 22 de Agosto de 1565 en que se  
en ella se avia de poner una oficina en la Ciudad de Cartapena  
el de 1540 y la Chancilleria en el de 1541.

El mismo Adelantado le dio nombre a esta Ciudad y Reyno  
porque hera natural de Granada, aunque en el descu  
brimiento buvieron parte el Adelantado Velazquez  
y Nicolas federmir descubriera la mina de las esmeraldas  
en el año de 1530.

Esta Ciudad y medio de longitud de Meridiano de  
Bolado que por un circulo mayor sean 1440 leguas  
y quatro grados de la parte de la Equinocial.

Es de mas de 20 Vecinos de los pañoles, y en su Comarca

mas de 500 Indios tributarios y la Laguna de quila  
Santa.

En esta Ciudad ay seis Conuentos de religiosos de  
las ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agus  
tin Cabrados Descalzos de la Compania de Jesus  
y Collegio y Seminario de San Bartholome della que  
sustenta la Cathedral donde estan los thesoros de quatro  
Cuerpos de Santos y otras muchas Reliquias. con que  
se alla en noblezudo y en el Collegio Seminario de la  
Compania se lee Theologia y Cathedra de la Lengua  
de la Biexia para ynutruir los curas y Doctrineros y en  
los Conuentos de Santo Domingo. deste Rey. puede ha  
ver estudios y darse grados por bulla de su Santidad.  
de 11 de marzo de 1609.

Hay <sup>tambien</sup> quatro monesterios de religiosos ~~que son~~  
de Religiosos con el de la Limpia Concepcion de nues  
tra Señora en el qual <sup>segun se quita de y p. p. p. p. p.</sup> ~~conforme~~ <sup>secedula</sup> ~~Real~~ <sup>de 13</sup>  
de febrero de 620 <sup>1060</sup> ~~ande~~ <sup>esta</sup> ~~de~~ <sup>hija</sup> y nietas de  
españoles que de ningun manera tengan descendencia  
de Indios. Conforme a la clausula tercera de su funda  
cion y en 20 de Septiembre de 1639 le dio su Mage  
dad de Simona. a la Monasterio de la Concepcion

Enbrumpto convirtieron en estas Provincias los Relig  
de la orden de san fran. y dieron el agua de el santo  
Bautismo mas de 200 Indios: esto sin otro gran  
Numero que duexeron y catiguaron la demas  
Religiones

X

de Granada

El distrito de todo el nuevo Reyno de Granada  
 A A Puntos para toda suerte de ganados de g. et aban  
 dante. en muchas partes seda trigo May Indur  
 ras frutas de España: y muy rica de minas de  
 oro fino y de rubidos quebrados: Ay deurias Pie  
 dras calidónicas safrán Perlas y otras May  
 Preciosas. Tienen minas de cobre y azufre Los Morados  
 de la Sierra Turra son entendidos y muy tratantes  
 y en su utilidad eran muy dados a la idolatría  
 y en su culto ay muchas ciudades y Pueblos de  
 panader. referido el P. Fr. Diego de Cordova en su  
 linea en su coronica franciscana de las p. y n. y  
 de Peru lib. 1. cap. 1. pag. 8.

X

Poblaciones del distrito de esta Audiencia y Villas siguientes = Santa Fe de  
 esta Arca, La Vega = San Miguel = Tocaima = la Trinidad Tenno  
 Jurisdiccion Pna rica mina de esmeraldas = la Palma = Parí =  
 San Juan = Mérida = Vélez = Mariquita = Alcaí = Nevarin =  
 El Barque = Victoria de los Comendos = Juan de los Rios = Indio  
 Santa Fe de Antioquia = Carmanita = Arma = Anicima = car  
 tayo = Nevarin de la Plata = San Quinten = Las Bases  
 que estas siete Villas son de la Jurisdiccion del Senorino de  
 Popayan = Santa Marta = Tenerife = Santa Lucía = los Rios  
 onel Valle de Uperzi = Ocana = Buhia = Písi = La Laminia  
 Carayena y en su distrito alarcidada de los rios de Popu = Maria  
 santa Cruz de Monpor. y de la otra parte del Rio la Varanca semala  
 los demas lugares del Val de Popayan = Almaguer = Fusillo =  
 drical = Opueda = y Puro tiene minas de oro y Indio tributarios

A A - es el distrito -

No copiar  
esta plana

con la de los  
 sum. de las  
 recopilay.  
 de Ant.  
 de los  
 Reales ycc  
 de las N.

Touernador y Capitan general y Presidente de la Real  
 Audiencia con 60 ducados de salario al año en comien  
 da Indios que baldran 50 ducados al año.  
 Sei oydores y un fiscal con 200 dms de salario ca  
 da uno.

fiscal Proctor y administrados de los bienes de Indios  
 de los Indios Congarnacha y prehemnencias de fiscal  
 de ciento en los estrados y actos publicos que señala  
 fiscalia de la Audiencia en el Interin si baxare se  
 provee y denuevo en 16 de abril 1642 con  
 de salario al año: y por cedula de 9 de abril 62 con  
 q. ante el presente y el Presidente la Proctoria de los  
 Indios con 200 pesos de salario al año.

dos Relatores a 120 500 dms de salario en penas de  
 Camara por cedula de 12 de abril 64 y que por este  
 oficio y los pleitos fiscales de Indios y religioes no lle  
 vedexchos.

dos porteros a 90 dms de salario cada uno con la  
 de cedula de 4 de junio 645. se alla el titulo en 29  
 de marzo 628. en los sum. de las leyes de Indias a folio  
 125. y de los sumarios de las leyes de Indias  
 quando alguno de los oydores saliere de la Audiencia  
 afectos del Real servicio goza arrazon de 200  
 dms de ayudade costa al año.

de las ceremonias Precedencia y otras que se traen en el  
 libro segund de los sum. de las leyes de yn. tit. 30. f.º  
 125.

De Hacienda

Constap or  
nº 1º y 2º  
Quali. 1º  
Tres Contadores de cuentas del Tribunal dellas que  
se exiyo fomo gaento en esta Ciudad en octubre de 60  
Con 10500 ducados de salario cada uno que son 56250  
mrs. sus primeras ordenanzas se allan el año de 60  
Y las segundas el de 609. Por cedula de 18 de febrero  
de 631 estada la forma que se a de tener sobre entras  
con espadas en las Juntas que se hicieren con los oidores  
de la audiencia

Dois Contadores ordenadores con 800 dº cada uno.

Contador y thesorero de la Real hacienda con 400 dms

Tres oficiales dellos con cada 680 mrs.

Jun Escrivano con 580900.

Alguacil Executor de la real hacienda con 56025  
mrs.

Portero del Tribunal con 250 mrs. y permission de  
gastar 1800500 en las cosas necesarias al Tribunal

Escrivano del en 10900 pesos de a 8 Reales en onayo  
de 640 curre en 9 de junio de 638. con 250 mrs de  
salario al año.

Tres Contadores Comisarios que nombra el Presi  
te para ayudar a tomar las cuentas con 2430250 mrs

El gasto deste Tribunal monta al año 100253 pesos  
1 R. 122 mrs. consta por Informe de los oficiales  
R. del año de 649.

3.3.  
Mas oficios de la Real  
Audiencia de Santa fe

constap or  
nº 2º  
cedula 1º  
Alguacil mayor  
Declaro el Lugar que a de tener con la audiencia en  
Cedula de 31 de diciembre de 642.

Chanciller y Registro en 20199 pesos en 31 de mayo  
de 644 por vida y en 10 pesos el de 640. Y en 10125  
en 6 de septiembre de 624 de oro de 20 quilates.

Passador y repartidor de pleitos con 490422 mrs.

Abogado de pobres con 320 mrs.

Receptor desta audiencia en 10800 pesos de a 8 R.  
Los años de 633. y 644. <sup>del pº mº</sup> trata de dho ofº en los sumº de las

Recorgr  
depinar de  
camara en  
1800pi en  
18 jun 650  
obvrecutor  
en 1200pi  
en 6 mayo  
651-  
Pleni de Indias fº 117  
Procurador del numero en 10600 pesos en 9 de mayo  
de 644 y en 10200. el de 642. <sup>en 900pi en 8 agº 648 - y en 1100pi en</sup> trata de dho ofº a fº 123 de 653

Los su maxios de las leyes de Indias -  
Agente fiscal con 60 dms.

Capellan con 1200.

Moco de estrados con 40080 mrs.

Alguacil tendra 100 pesos.

Escrivano de Camara en 10200 pesos el año de 595 y o  
tro en 30 de marzo de 637 en lo mismo tienen a 50.  
mrs de salario en pena de Camara. otro escrivº de camara

Escrivano de Provincia en 10098 pesos el año de  
644 y en 10998 ducados el de 630 y en 10998 pesos  
el de 625 y en 20 ducados en 11 de febrero de 618.

Interprete de los Indios con 40 dms consta que le  
a por cedula de 7 de octubre de 619. y se trata de este

Escrivano de Juntas <sup>de los sumº de las leyes de Indias a folio 123 -</sup> quando haer los oidores de la  
audiencia en 30300pi en 19 de mayo de 649